

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE
MEJORA PARA EL CASO: GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN”**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO
AUDITOR**

DIRECTORA:

ECON. LIGIA SUSANA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

AUTORAS:

BLANCA SILVANA NARVÁEZ CABRERA

JESSICA JOHANNA YUNGA GUAMÁN

CUENCA-ECUADOR

2015



RESUMEN

“ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CASO: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN”

El presente trabajo investigativo surge por la necesidad de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan requiere mejorar y actualizar la información referente a los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo, así como presentar Estados Financieros con información fidedigna para la toma de decisiones eficientes. Por lo que este trabajo se basa en el tratamiento contable y administrativo que se da a los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo en el Sector Público.

En este proceso investigativo se ha tomado en cuenta Leyes, Normas y Reglamentos vigentes, emitidos por los diferentes organismos para el manejo y control de los Bienes.

Se ha llegado a la conclusión de que existen ciertas falencias en el manejo de los bienes, principalmente en lo que es la clasificación, codificación, procesos de control para la adquisición de bienes, tratamiento de la depreciación, contabilización y procesos de baja y disminuciones.

Como propuesta básicamente se ha desarrollado un nuevo sistema de codificación que permita la fácil identificación y ubicación de los bienes para la toma física.

PALABRAS CLAVES: Contabilidad Gubernamental, Bienes de Larga Duración, Bienes de Control Administrativo, Contabilización, Depreciación, Constatación Física, Clasificación, Reclasificación, Codificación.



SUMMARY

"COMPREHENSIVE ANALYSIS OF LONG-LIVED ASSETS AND ASSETS OF ADMINISTRATIVE CONTROL AND PROPOSAL FOR IMPROVEMENT IN THE CASE: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN"

This research work arises from the need for the "Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan" it needs to improve and update the information on Long Term Assets and Administrative Assets Control, and to present financial statements with reliable information for making efficient decisions. So this work is based on the accounting and administrative treatment given to long-term assets and Administrative Assets Control in the Public Sector.

In this research process it has been taken into account laws, rules and regulations issued by different agencies for the management and control of assets.

It has been concluded that there are certain shortcomings in the handling of goods, mainly in what is classification, coding, control processes for the acquisition of property, treatment of depreciation, accounting processes and low and decreases.

As proposed basically has developed a new coding system that allows easy identification and location of the assets for the physical taking.

KEYWORDS: Governmental Accounting, Long-Lived Assets, Management Control Assets, Accounting, Depreciation, Physics Establishment, Classification, Reclassification, Coding.



ÍNDICE

Contenido

RESUMEN.....	2
SUMMARY	3
ÍNDICE	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS	6
ÍNDICE DE CUADROS.....	6
ÍNDICE DE ANEXOS.....	6
CLAUSULAS DE DERECHOS DE AUTOR	8
CLAUSULAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.....	10
AGRADECIMIENTO	12
DEDICATORIA	14
INTRODUCCIÓN.....	16
CAPÍTULO I.....	18
ANTECEDENTES.....	18
1.1 INTRODUCCIÓN	18
1.2 DATOS HISTÓRICOS.....	19
1.3 BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN	23
1.4 MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS.....	23
1.4.1 MISIÓN.....	23
1.4.2 VISIÓN	23
1.4.3 VALORES INSTITUCIONALES	24
1.4.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES.....	24
1.5 ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN	25
1.6 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN	30
CAPÍTULO II.....	34
BASE CONCEPTUAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	34
2.1 BIENES DE LARGA DURACIÓN	34
2.1.1 ASPECTOS GENERALES.....	34
2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN	35
2.1.2.1 CODIFICACIÓN PARA LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN ..	35



2.1.3 DONACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN	36
2.1.4 VALORACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN	37
2.1.5 EROGACIONES CAPITALIZABLES	37
2.1.6 DISMINUCIÓN Y BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	38
2.1.7 CONTROL DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	41
2.2 DEPRECIACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN	41
2.2.1 VIDA ÚTIL	42
2.2.2 VALOR RESIDUAL	42
2.2.3 MÉTODO DE CÁLCULO	43
2.2.4 CONTABILIZACIÓN	43
2.3 BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	45
2.3.1 CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	45
CAPÍTULO III	46
ESTUDIO ACTUAL DEL USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y APLICACIÓN PRÁCTICA	46
3.1 NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS	46
3.1.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	46
3.1.2 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN	51
3.1.3 SISTEMA DE REGISTRO	51
3.1.4 CUSTODIA	52
3.1.5 ENTREGA Y RECEPCIÓN	52
3.1.6 USO DE LOS BIENES	52
3.2 CONSTATAción FÍSICA	53
3.3 CODIFICACIÓN	55
3.4 DEPRECIACIÓN	62
3.5 RECLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS BIENES	73
3.5.1 RECLASIFICACIÓN DE LOS BIENES	73
3.5.2 REGISTRO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN COMO ACTIVOS FIJOS	77
3.5.3 REGISTRO DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO EN CUENTAS DE ORDEN	79
3.6 BAJA DE LOS BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA O ROBO ...	80
3.7 CONTABILIZACIÓN DE LAS DONACIONES RECIBIDAS	90



3.8 CONCILIACIÓN DE SALDOS	91
CAPÍTULO IV	93
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	93
4.1 CONCLUSIONES.....	93
4.2 RECOMENDACIONES	95
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS	98
DISEÑO DE TESIS.....	166

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES	49
Gráfico 2 PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DE LOS BIENES.....	84

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Bienes Muebles Subdepreciados	63
Cuadro 2 Bienes Muebles Sobredepreciados	65
Cuadro 3 Bienes Muebles que no han sido Depreciados.....	67
Cuadro 4 Bien Inmueble que no ha sido depreciado.....	71
Cuadro 5 Bienes que fueron considerados como Activos Fijos y deberán ser trasladados como Bienes de Control Administrativo en Cuentas de Orden	75
Cuadro 6 Registro de los Bienes de Larga Duración como Activos Fijos que no han sido Contabilizados al 31 de diciembre del 2014	78
Cuadro 7 Registro de los Bienes de Control Administrativo en Cuentas de Orden que no han sido Contabilizados al 31 de diciembre del 2014.....	79
Cuadro 8 Bienes de Larga Duración para la baja por obsolescencia al 31 de Diciembre de 2014.....	86

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE SAN JUAN.....	98
ANEXO 2 TABLA DE DEPRECIACIÓN	100
ANEXO 3 FACTURA DE COMPRA	101
ANEXO 4 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	102
ANEXO 5 ORDEN DE COMPRA.....	104



ANEXO 6 MODELO DEL COMPROBANTE DE INGRESO DEL BIEN	105
ANEXO 7 MODELO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	107
ANEXO 8 MODELO DE HOJA DE VIDA DEL BIEN	108
ANEXO 9 DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN	109
ANEXO 10 CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN	110
ANEXO 11 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN REALIZADA POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN.....	118
ANEXO 12 PROPUESTA DE CODIFICACIÓN PARA LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN.....	125
ANEXO 13 PROPUESTA DE CODIFICACIÓN PARA LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN	128
ANEXO 14 INVENTARIO DE LOS BIENES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN	151
ANEXO 15 DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.....	155
ANEXO 16 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN.....	160



CLAUSULAS DE DERECHOS DE AUTOR



Universidad de Cuenca
Cláusula de derechos de autor

BLANCA SILVANA NARVÁEZ CABRERA autora de la tesis "ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CASO: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PÚBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Julio de 2015

BLANCA SILVANA NARVÁEZ CABRERA

C.I: 0302185889



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA



Universidad de Cuenca
Cláusula de derechos de autor

JESSICA JOHANNA YUNGA GUAMÁN autora de la tesis "ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CASO: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de CONTADOR PÚBLICO AUDITOR. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, Julio de 2015

JESSICA JOHANNA YUNGA GUAMÁN

C.I: 0106519473



CLAUSULAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL



Universidad de Cuenca
Cláusula de propiedad intelectual

Yo, BLANCA SILVANA NARVÁEZ CABRERA, autora de la tesis "ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CASO: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, julio 2015

BLANCA SILVANA NARVÁEZ CABRERA

C.I: 0302185889



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA



Universidad de Cuenca
Cláusula de propiedad intelectual

Yo, JESSICA JOHANNA YUNGA GUAMÁN, autora de la tesis "ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CASO: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, julio 2015

JESSICA JOHANNA YUNGA GUAMÁN

C.I: 0106519473



AGRADECIMIENTO

Agradezco a Jehová por darme la fuerza y el valor para cumplir con una de las metas tan importantes para mí, a mis padres por creer en mí y apoyarme siempre en los momentos difíciles que pase en esta etapa de mi vida. A mis hermanas por los consejos y palabras de esperanza y lucha para seguir adelante.

También quiero agradecer a las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan por permitirme realizar este trabajo de investigación y estar siempre pendientes de mis intereses.

Agradezco de manera especial a la Economista Ligia Gutiérrez directora de esta investigación, por brindarme sus conocimientos y por la paciencia invertida en el desarrollo de este trabajo, a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa, al Departamento de Contabilidad y a sus docentes.

Silvana Narváez Cabrera



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer primero a Dios por brindarme la fuerza necesaria para culminar una importante etapa de mi vida, al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan por darnos la apertura necesaria, y entregarnos la información para realizar nuestra tesis; a mi compañera y amiga Silvana Narváez que conjuntamente hemos luchado por entregar un trabajo de calidad; y un agradecimiento especial a la Econ. Ligia Gutiérrez Álvarez por su tiempo, y conocimientos compartidos para el proceso de este trabajo; y a todos mis profesores.

Jessica Yunga Guamán



DEDICATORIA

Dedico este trabajo investigativo a mis padres José y Blanca, quienes fueron mi motor y fortaleza durante todo este tiempo. A Marcelo, Marlene, Massiel y Benjamín quienes han fortalecido mi vida espiritual y me dieron el apoyo vital para culminar mi carrera. A mis queridas hermanas y amigos.

Silvana Narváez Cabrera



DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi querida madre que con sus consejo, apoyo, y lucha constante contribuyo a que pueda terminar una etapa más de mi vida, a mi hermano, a mis tíos Patricio y Jorge G. por su ayuda, que me supieron encaminar y a todos mis amigos.

Jessica Yunga Guamán



INTRODUCCIÓN

Para toda entidad pública un manejo adecuado de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo permite tener una idea clara de lo que la entidad posee, cuyo resultado ayuda a tener una organización contable y administrativa, es decir, a través de un control eficaz de los bienes se garantiza resultados para realizar toma de decisiones, evitando tener en un futuro contratiempos en donde se ponga en peligro el patrimonio de la entidad.

Los bienes de larga duración y bienes de control administrativo cumplen un papel importante para el desarrollo de las funciones en una entidad pública; ya que su uso permite una ágil y oportuna atención a la comunidad; tomando en consideración esto, los bienes deben tener una codificación, nombre, valor, fecha de ingreso, ubicación entre otros, con lo que certeramente se podrá tener un conocimiento del patrimonio de la entidad pública.

De esta manera presentamos a continuación, la investigación desarrollada en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan, debido a que su apertura y confianza nos permitió acceder a la información necesaria para la realización de nuestro tema, **“ANÁLISIS INTEGRAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y PROPUESTA DE MEJORA PARA EL CASO: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN”**, permitiendo detallar, evaluar su desempeño y el manejo de los bienes, con el propósito de entregar un informe amplio y detallado de los problemas que aquejan a la entidad, tales como: proceso de adquisición, las formas de entrega- recepción de los bienes, codificación, depreciación, el uso de los bienes; y una propuesta de mejora esperando que nuestro trabajo sea de beneficio para la administración encargada de su manejo.



La investigación se centra para ello en cuatro capítulos que manifiestan una detallada y concreta información, los mismos que se presentan de la siguiente forma:

Capítulo 1: Antecedentes.- Se muestra una breve reseña histórica de la Parroquia de San Juan, así como de su Gobierno Autónomo Descentralizado, y todo en cuanto a su entorno que influye para el desarrollo de sus actividades como: sus valores, objetivos, políticas, misión, visión.

Capítulo 2: Base Conceptual.- Se describe los conceptos básicos del manejo de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo; considerados como base primordial para el manejo, registro y control de los mismos.

Capítulo 3: Estudio de la Situación Actual de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo de la Entidad y Aplicación Práctica.- Realización de un estudio detallado del estado, funcionamiento, registro y control de todos los bienes adquiridos por la entidad. Procesos de ajustes en la contabilidad, y propuestas de mejora para el control de los bienes

Capítulo 4: Conclusiones y Recomendaciones.- Exposición de resultados encontrados en el desarrollo de nuestra investigación, puntos que ponemos a consideración de la entidad para a su vez puedan ponerlos en práctica.



CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 INTRODUCCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan perteneciente al cantón Gualaceo, es la más antigua de la Provincia del Azuay, se encuentra a una distancia de 15 kilómetros del centro cantonal y a 50 kilómetros de la ciudad de Cuenca, en una vía de segundo orden. A una altura aproximada de 2.566 metros sobre el nivel del mar. Su temperatura oscila entre los 10 y 20 grados centígrados.

Limita al norte con el centro cantonal, al sur con las parroquias San Bartolomé y Sígsig del cantón Sígsig, al este con el cantón Chordeleg y la parroquia Simón Bolívar y al oeste con la parroquia Jadán. Las comunidades que conforman la parroquia son: San Antonio, San Miguel, Tacán-Zhizhio, Uzhar, San Luis, Dunгла, Pirca, Chisquín, San Gabriel, Bacpancel, Guiñadel, Tranca-León-Tula, Tunzha, Saractar, Gullandel y Chunucari.

La principal actividad productiva de la población es la agricultura, también se dedican a la elaboración de artesanías en paja toquilla, joyería, cerámica, entre otros que constituye un atractivo turístico.

En el ámbito educativo cuenta con cinco establecimientos educativos de nivel primario, dos de éstos son bilingües (Quichua-Español), debido a que el 30% de la población hablan el idioma quichua, dos de nivel ciclo básico y un colegio con diversificado.



1.2 DATOS HISTÓRICOS

En la época aborígen el territorio en donde se asienta la parroquia de San Juan fue ocupada por la etnia de los Cañarís, lugar estratégico para estos aborígenes pues desde aquí se podían divisar la cordillera oriental con el fin de alertar sobre posibles invasiones, especialmente de los jíbaros del oriente. Se conocía estas tierras con el nombre de “Zhizhún” en época de los cañarís y posterior se la denominaba “Payguara” cuya etimología proviene del shuar que quiere decir “Hombre grande, cual viento, fuerte y alegre”. Cabe indicar que con el nombre de Payguara se lo conoce durante toda la vida colonial.

Según excavaciones arqueológicas realizadas en la parroquia se han encontrado cimientos de piedra en una superficie de 70 metros de largo, que hacen suponer una fortaleza cañarí. Su presencia se puede apreciar en los diferentes topónimos¹ que existen dentro de la parroquia como: Tasqui, Pizhi, Chunucari, Tunzha, entre otros.

En la época de la conquista incásica se rememora su férrea resistencia a su dominación, por lo que muchos de sus habitantes fueron enviados como mitimaes a zonas de Bolivia y al Cuzco en el Perú, sobre todo sus caciques. Igualmente a este sitio fueron traídos militares cuzqueños quienes se establecieron en la margen izquierda del río Santa Bárbara desempeñando actividades de agricultura y minería. Testimonios de la presencia inca lo podemos observar en la Comunidad de San José de Pirca en donde existen vestigios de un antiguo “Tambo” del camino que conducía al oriente.

Con la dominación española se construye una capilla en el tambo de San José de Pirca y en el sitio denominado “Zhizhún” o “Payguara” se funda el

¹Topónimo: Nombre propio del lugar



asiento minero denominado San Juan de Cid por Pedro Bravo y otros españoles quienes estaban establecidos en la Villa de Santiago de Gualaceo. El nombre de San Juan de Cid se da en honor al gran héroe español, Rodrigo Díaz de Vivar, llamado el Mío Cid, según manifiesta la tradición oral porque esta comunidad desde años anteriores era famosa por su bravura, belicosidad y resistencia a cualquier invasión externa. Y recibe el nombre de San Juan de acuerdo al calendario religioso cristiano pues la fecha de su fundación fue el 24 de junio de 1.574 día destinado a San Juan Bautista y ordenada por el Lcdo. Francisco de Cárdenas oidor y visitador general de la Real Audiencia de Quito que estuvo de paso por estas tierras.

Un dato importante que cabe ser resaltado es que al fundarse la parroquia, los españoles crean una organización que es considerada como Cabildo Indígena. Además de ser un importante asiento minero para los españoles desde donde se explotaba el precioso metal.

Documentos de archivo mencionan que: “En 1563 consta que Don Juan Llivicura, casado con Francisca Guadichug, era cacique de Payguara. Don Juan era hijo de Rodrigo Llivicura, y obtuvo del oidor Francisco Cárdenas 80 cuadras de tierras para su comunidad; también demandó a Úrsula Álvarez Moreno por la devolución de esas tierras, usurpadas para su marido difunto. (Pérez Tamayo, 1978: 227-228). Años después, en 1644, un Alonso Llivicura aparece como administrador de la parcialidad Payguara, quizás en nombre de su sobrino menor de edad, Juan. En 1683 es cacique de Payguara Sebastián Llivicura. (Pérez Tamayo, 1978: 229). (Datos que se encuentran en “Ofrenda sacrificial al Gualgualzuma” artículo de Segundo E. Moreno Yáñez, en el II Congreso Ecuatoriano de Antropología y Arqueología, Balance de la última década: Aportes, Retos y nuevos temas, Tomo II. Editorial ABYAYALA, 2007).

El 9 de Agosto de 1836 es elevada a parroquia eclesiástica.



Fiestas religiosas

- La principal es en honor al señor de los Milagros que se realiza el 24 de septiembre.
- La fiesta de La Siembra celebrada la segunda semana de octubre.
- La conmemoración del aniversario de parroquialización el 24 de junio día del patrono San Juan Bautista.
- La fiesta de “Las Colonias” celebrado conjuntamente con el día de San Vicente el 5 de abril.
- La navidad el 25 de diciembre.
- La Semana Santa.

Las fiestas populares en San Juan son una combinación de sus ancestrales raíces cañarís con una fusión de costumbres coloniales españolas en donde las danzas folklóricas, el juego de la escaramuza, el baile de los disfrazados, son expresiones culturales de este pueblo, acompañados de la quema de los fuegos pirotécnicos, castillos, vaca loca, y animado por la infaltable banda del pueblo.

Atractivos turísticos

La Junta Parroquial de San Juan se encuentra preocupada por dar a conocer la riqueza turística y cultural que posee este pueblo por lo que ha determinado los siguientes atractivos con un gran potencial turístico:

1. El centro parroquial (casas patrimoniales e iglesia), posee varias casas de tipo colonial, con sus balcones de madera que nos permite regresar en el tiempo. Su parque central un lugar en donde se concentra la población autóctona de este pueblo, mujeres con sus polleras de colores, dan vida a la parroquia. Su iglesia de estilo moderno ubicada junto a vestigios arqueológicos que merecen ser rescatados de su abandono y destrucción ya que son de gran riqueza cultural.



2. El cerro Pizhi, que flanquea la parte posterior del centro parroquial, dueño de varias leyendas y mitos de los lugareños, el porqué de su nombre, relata la leyenda que en su cúspide existía una laguna, la cual desapareció y dicen que se encuentra ahora ubicada en Saraguro, pero esta laguna repartía sus aguas a todas las comunidades para la fecundación y producción de sus tierras, ellos le decían “pizhi”, “pizhi” y la laguna les entregaba sus aguas, es por esto que debe su nombre. Al admirar este cerro aparece con sus tres lomas una contigua a la otra, y cuando algún extraño quiere llegar a su cumbre una nube densa baja y posa sobre el cerro, indicando que el “cerro está bravo y no desea la presencia de extraños”.
3. Puente de Cosacopte, ubicado en la orilla izquierda del río Santa Bárbara, es un puente de madera que se complementa con las hermosas orillas, utilizadas por los habitantes de la parroquia especialmente en las festividades de carnaval.
4. Mirador El Calvario, se encuentra a unos pocos metros de distancia del centro parroquial en el barrio del mismo nombre. Este sector brinda una hermosa vista panorámica de la parroquia y los cerros circundantes.
5. Cascada de Taski, un lugar paradisiaco ubicado en la parte baja de la parroquia, se tiene que recorrer un sendero por las laderas de los montes que conforman la quebrada, el acceso es dificultoso pues el camino es un trocha abierta a machete por los dueños de las propiedades circundantes, la caída de agua es de una altura de unos 300 metros aproximadamente, formando la quebrada que lleva el mismo nombre. Un atractivo para los amantes de la caminata y la aventura. (Anexo No. 1)



1.3 BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan está sujeto a reglamentos, normas y leyes, las mismas que delimitan funciones en cada departamento; las más relevantes e importantes considerando como base para un correcto funcionamiento son:

- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización;
- Código de Trabajo;
- Ley de Contratación Pública y su Reglamento;
- La Constitución de la República;
- Ley para la Reforma Finanzas Públicas;
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento;
- Código Tributario;
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

1.4 MISIÓN, VISIÓN, VALORES, OBJETIVOS

1.4.1 MISIÓN

Liderar y articular procesos de desarrollo a nivel parroquial. Promover y ejecutar políticas públicas de desarrollo sustentable establecidas en la Constitución de la República, en el Plan de Desarrollo Parroquial y en el Plan de Ordenamiento Parroquial, que responde a las necesidades que hombres y mujeres de la circunscripción territorial que se han propuesto cumplir en la parroquia, para conseguir una mejor calidad de vida con la participación de los actores internos y externos².

1.4.2 VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan se encamina al Buen Vivir se prevé la reducción de los niveles de pobreza,

²Plan Estratégico Institucional 2012-2016



disminuir la cantidad de gente que migra, elevar el nivel de escolaridad de la población, mejorar su economía mediante mejoras en los sistemas agro productivo, artesanal y desarrollo turístico, dotando de servicios sociales y básicos a los asentamientos humanos, manteniendo y recuperando la calidad de sus ecosistemas como productores de servicios eco sistémicos, mediante acciones coordinadas entre las diferentes instancias del gobierno local, cantonal, provincial y las instituciones del estado involucrando además la participación ciudadana³.

1.4.3 VALORES INSTITUCIONALES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan trabajará y se guiará en base a los siguientes valores:

1. Responsabilidad
2. Honestidad
3. Lealtad
4. Respeto
5. Eficiencia
6. Liderazgo
7. Justicia
8. Participación
9. Transparencia⁴

1.4.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- a. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

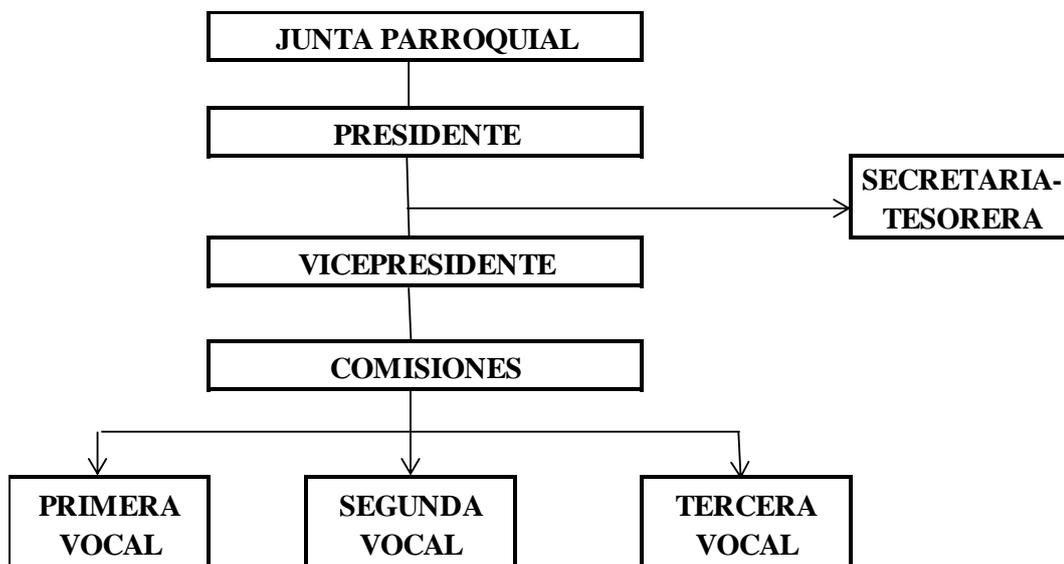
³Plan Estratégico Institucional 2012-2016

⁴Plan Estratégico Institucional 2012-2016



- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo.
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- e. Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos⁵.

1.5 ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN



A continuación se describe algunos deberes y atribuciones de los funcionarios públicos que conforman el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan:

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL:

⁵Plan Estratégico Institucional 2012-2016



- a) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial;
- b) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno autónomo descentralizado parroquial, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;
- c) Presentar al gobierno parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial;
- d) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad;
- e) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- f) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- g) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- h) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial, de acuerdo con la ley;



- i) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana;
- j) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- k) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que el gobierno parroquial rural dicte para el efecto;
- l) Suscribir las actas de las sesiones del gad parroquial rural;
- m) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- n) Velar por fiel cumplimiento de las resoluciones, acuerdos y compromisos que rigen al Gobierno Parroquial Rural.
- o) Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL

- a) Cumplir con las comisiones encomendadas y presentar el informe por escrito a la máxima autoridad en un plazo máximo de 2 días (48 horas).



- b) Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Presidente.

- c) En caso de no poder asistir por fuerza mayor, caso fortuito, a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas debidamente por el presidente, deberá presentar su justificación, por escrito indicando el motivo de su ausencia, dentro las 48 horas laborables siguientes.

- d) Permanecer en la oficina durante el horario de trabajo de acuerdo al reglamento de remuneraciones y circunstancias que lo amerite, los vocales permanecerá un día como mínimo por semana, para satisfacer la demanda de la ciudadanía.

- e) Velar por fiel cumplimiento de las resoluciones, acuerdos y compromisos que hiciere el Gobierno Parroquial.

- f) Cada miembro se movilizará mediante delegación autorizada por escrito y firmada por el presidente.



SECRETARIO (A)-TESORERA(O) DEL GAD PARROQUIAL

- a) Permanecer en la oficina durante el horario de trabajo establecido ocho (8) horas diarias.
- b) Ordenar y archivar los documentos enviados y recibidos.
- c) Cuidar los bienes de propiedad del gobierno parroquial y mantener bajo el inventario actualizado cada año.
- d) Participar en las sesiones ordinarias y extraordinarias hasta concluir la misma.
- e) Redactar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias con los puntos estrictamente tratados en la sesión.
- f) Llevar en orden, el libro de contabilidad.
- g) Asistir puntualmente a su trabajo.
- h) Realizar convocatorias por disposición del presidente con su respectiva hora, fecha y orden del día, a las sesiones ordinarias con 48 horas de anticipación y a las extraordinarias la convocatoria se lo hará por lo menos con 24 horas de anticipación y más convocatorias.
- i) Elaborar los roles de pago y más pagos debidamente autorizados por el presidente.
- j) Realizar transferencias de depósitos, pagos y retiros siempre y cuando tengan la autorización del Presidente en base a las resoluciones y tomando en cuenta el presupuesto.
- k) Dará un informe económico semestralmente.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

1.6 ESTRUCTURA FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
CUENTAS	DENOMINACIÓN	2014
1	ACTIVOS	621.332,18
111	Disponibilidades	209.124,95
111.01	Cajas Recaudadoras	3.399,68
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	205.720,11
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	5,16
112	Anticipos de Fondos	109.574,48
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	133,05
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	58.182,11
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	35.404,32
112.10	Anticipos a Fideicomisos	15.755,00
112.13	Fondos de Reposición	100,00
113	Cuentas por Cobrar	56.631,97
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	20,00
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	16.983,58
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	39.628,39
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6.870,00
122.05	Inversiones en Títulos y Valores	6.870,00
124	Deudores Financieros	105.191,51
124.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	105.191,51
125	Inversiones Diferidas	316,50
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	316,50
131	Existencias para Consumo Corriente	1.964,44
131.01	Existencia de Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.964,44
134	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	198,64
134.08	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	198,64
141	Bienes de Administración	111.963,71
141.01	Bienes Muebles	15.277,02
141.03	Bienes Inmuebles	100.734,17
141.99	Depreciación Acumulada	(4.047,48)
145	Bienes de Programas	8.314,62
145.01	Bienes Muebles	8.314,62
151	Inversiones en Obras en Proceso	1.118,00
151.11	Remuneraciones Básicas	9.633,32
151.12	Remuneraciones Complementarias	1.454,17
151.15	Remuneraciones Temporales	3.024,00
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1.496,81
151.18	Indemnizaciones	50,00
151.31	Servicios Básicos	366,60
151.32	Servicios Generales	3.985,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	60,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	1.477,60
151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	20.368,00
151.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	2.702,78
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	1.257,59
151.98	Aplicación a Gastos de Gestión	(44.757,87)
152	Inversiones en Programas en Ejecución	10.063,36
152.11	Remuneraciones Básicas	38.440,13
152.12	Remuneraciones Complementarias	4.123,31
152.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.265,19
152.32	Servicios Generales	23.490,77
152.35	Arrendamientos de Bienes	4.009,92
152.36	Contratación de Estudio e Investigaciones	663,00
152.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	18.771,38
152.45	Bienes Muebles no Depreciables	162,00
152.59	Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno	5.000,00
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	82.159,33
152.98	Aplicación a Gastos de Gestión	(171.021,67)

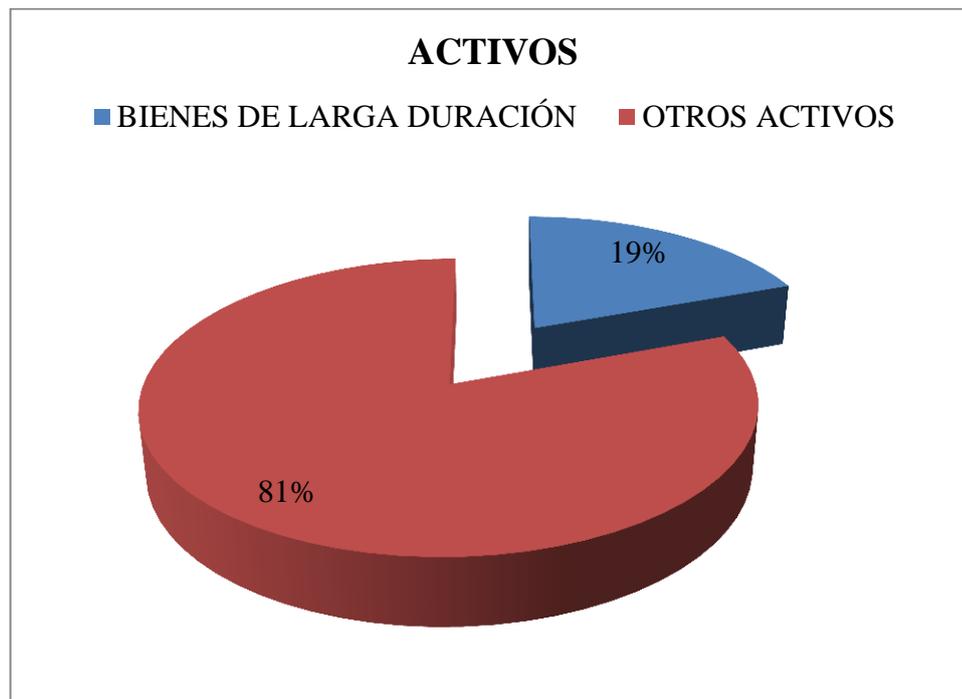
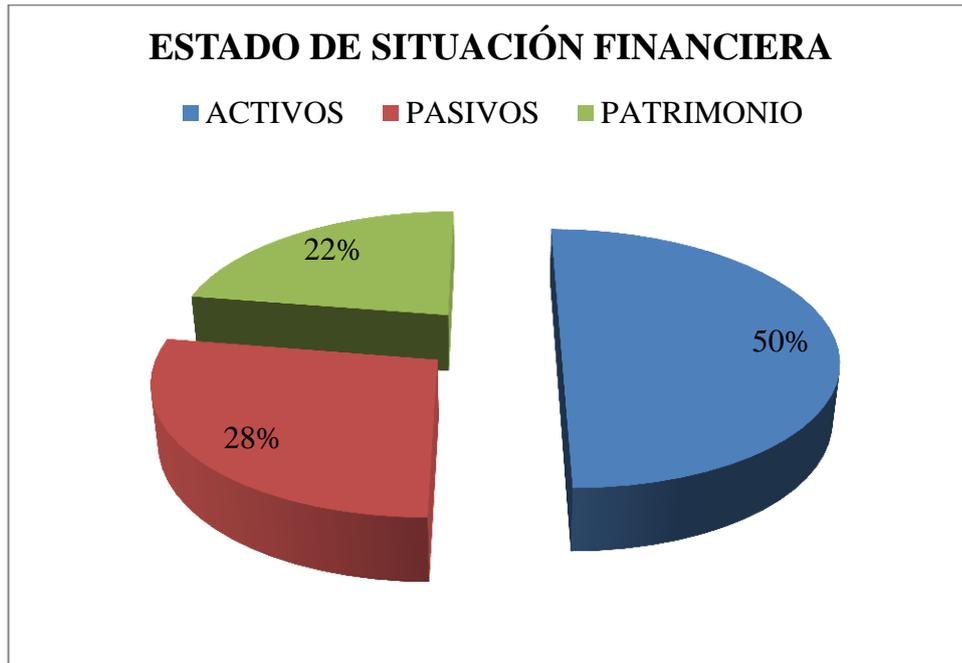


UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

2	PASIVOS	342.572,67
212	Depósitos y Fondos de Terceros	132.383,61
212.03	Fondos de Terceros	779,32
212.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos	131.604,29
213	Cuentas por Pagar	6.420,00
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	2.491,24
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	465,81
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	3,84
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	2.636,39
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	822,72
223	Empréstitos	171.314,77
223.01	Créditos Internos	171.314,77
224	Financieros	32.454,29
224.97	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	5.444,51
224.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	27.009,78
6	PATRIMONIO	278.759,51
611	Patrimonio Público	253.409,95
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	152.675,78
611.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	100.734,17
618	Resultados de Ejercicios	25.349,56
618.03	Resultados del Ejercicio Vigente	25.349,56
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	621.332,18
9	CUENTAS DE ORDEN	
911	Cuentas de Orden Deudoras	8.279,17
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	8.279,17
921	Cuentas de Orden Acreedoras	8.279,17
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	8.279,17

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan cuenta en el año 2014 con un total de Activos de 621.332,18 que representa el 50%, Pasivos de 342.572,67 que representa el 28% y un Patrimonio de 278.759,91 que representa el 22% del Estado de Situación Financiera. Los Bienes de Larga Duración representan un 19% del total de Activos. Esto lo podemos observar en los siguientes gráficos:





NOTAS EXPLICATIVAS

La cuenta 111.03 Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal para el año 2014 tiene un rubro de \$205.720,11, esto se debe a que la entidad obtuvo créditos internos y mantiene un periodo mayor de pago a sus proveedores.

La cuenta 124.98 Cuentas por Cobrar de Años Anteriores mantiene un rubro alto de dinero de 105.191,51. La entidad debe agilizar la gestión de cobro.

La cuenta 141 Bienes de Administración registra un valor de \$111.963,71 determinando que la entidad adquirió cinco terrenos para la ejecución de sus actividades.

La cuenta 145 Bienes Muebles de Programas registra un valor de \$8.314,62 determinando que la entidad ejecuto varias programas de infraestructura y mejora en el área de la salud.



CAPÍTULO II

BASE CONCEPTUAL DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

2.1 BIENES DE LARGA DURACIÓN

2.1.1 ASPECTOS GENERALES

Para determinar los valores de contabilización de los bienes de larga duración, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos:

- **Costo de Adquisición:** comprende el precio de compra más los gastos inherentes a la misma menos descuentos o rebajas.
- **Valor de Donación:** comprende el asignado para su correspondiente registro, incluyendo los gastos realizados para ser puestos en condiciones de operación.
- **Valor Contable:** comprende el costo de adquisición o de donación, más los aumentos registrados durante la vida útil del bien.
- **Valor en Libros:** comprende el valor contable menos la depreciación acumulada.
- **Valor Razonable:** comprende el costo de adquisición⁶.

Los bienes de larga duración son objetos que una entidad adquiere para el desarrollo de sus actividades. Los bienes muebles e inmuebles dentro de una entidad pública serán registrados como Bienes de Larga Duración siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Bienes de propiedad privativa Institucional.
- Destinados a actividades administrativas y/o productivas.
- Generen beneficios económicos futuros.
- Vida útil estimada mayor de un año.

⁶Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.5.2 acuerdo 447



- Costo de adquisición igual o mayor a cien dólares.(US \$100,00)

2.1.2 CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN

Los bienes de larga duración se clasifican en:

Bienes Muebles: son aquellos bienes que se pueden trasladar de un lugar a otro siempre y cuando se mantenga su integridad como: Mobiliarios, Maquinarias y Equipos, Vehículos, Herramientas, Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos, Bienes Artísticos y Culturales, Libros y Colecciones, Pertrechos para la Defensa y Seguridad Pública, Partes y Repuestos.

Bienes Inmuebles: son aquellos bienes considerados bienes raíces ya que se encuentran ligados al suelo como: Terrenos, Edificios, Locales y Residencias.

2.1.2.1 CODIFICACIÓN PARA LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN

CÓDIGO	CUENTA
14	Inversiones en Bienes de Larga Duración
141	Bienes de Administración
142	Bienes de Producción
144	Bienes de Proyectos
145	Bienes de Programas

Inversiones en Bienes de Larga Duración

Incluye los activos en bienes muebles e inmuebles, están conformados por los recursos en Bienes de Administración, Producción, Proyectos y Programas.

Bienes de Administración

Comprende los bienes muebles e inmuebles, destinados a actividades administrativas y operacionales.

Bienes de Producción



Comprende los bienes muebles e inmuebles destinados a actividades productivas.

Bienes de Proyectos

Comprende los bienes muebles e inmuebles destinados a actividades en proyectos.

Bienes de Programas

Comprende los bienes muebles e inmuebles destinados a actividades en programas.

2.1.3 DONACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN

La donación de los bienes consiste en transferir o recibir un bien en forma de ayuda o de contribución a instituciones sin fines de lucro, instituciones educativas públicas, organismos descentralizados, que otorgan asistencias sociales y públicas para estimular actividades de salud, deportivas, científicas y culturales de beneficio general.

A continuación se detalla cómo se deben realizar los asientos contables correspondientes:

Las Donaciones Recibidas se registran en el activo según corresponda su naturaleza, en este caso al grupo 14 Inversiones en Bienes de Larga Duración, con su respectiva contra cuenta patrimonial que será 611.99 Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles.

Las Donaciones Entregadas se debitará de la cuenta 611.88 Donaciones Entregadas en Bienes Muebles e Inmuebles y se acreditará de las cuentas de activo según corresponda en este caso al grupo 14 Inversiones en Bienes de Larga Duración, disminuyendo la depreciación acumulada de los Bienes de Larga Duración.

Los bienes recibidos en comodato no son parte del activo, por tanto no se registrará ni el bien, ni su depreciación ya que esto le corresponde al



dueño del activo, pero si se debe registrar en cuentas de orden porque constituyen bienes que pueden generar contingencias, se debitará de la cuenta 911.13 Bienes Recibidos en Comodato y se acreditará de la cuenta 921.13 Responsabilidad en Bienes Recibidos en Comodato.

2.1.4 VALORACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN

“Las inversiones en bienes de larga duración deberán contabilizarse al precio de compra, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, instalación, impuestos no reembolsables, costo de instalaciones, más cualquier valor directamente atribuible para poner el bien en condiciones de operaciones y cumplir el objetivo para el cual fue adquirido. Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición.

Los gastos de financiamiento de las inversiones en bienes de larga duración formarán parte del costo de bien, en la medida que sean devengados durante el período previo a su entrada en funcionamiento. Los incurridos con posterioridad al período antes indicado, serán reconocidos como gastos de gestión”.⁷

En un ente público es necesario que se realice la valorización correcta de los bienes de larga duración, pues la mayoría de las veces se registra por el valor de compra, pero se olvida de incorporar los valores en los que se incurre hasta que los bienes entren en funcionamiento. También no se debe olvidar los costos financieros en caso de que los bienes hayan tenido financiamiento, durante el período de construcción o adquisición.

2.1.5 EROGACIONES CAPITALIZABLES

“Las adiciones, las mejoras y las reparaciones extraordinarias destinadas a aumentar la vida útil estimada, la capacidad productiva o valor de los bienes de larga duración, de conformidad

⁷Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.5.3 acuerdo 447



con los criterios técnicos, deberán registrarse como erogaciones capitalizables que aumentan el valor contable del bien.

Los costos asignados a las partes o piezas que se reemplacen o sustituyan, deberán disminuir el valor contable respectivo; así también la correspondiente depreciación acumulada.”⁸

Existen tres tipos de erogaciones capitalizables, que son:

1.- Las Adiciones.- Son aquellas inversiones mediante las cuales se incrementa la capacidad operativa o productiva del bien.

2.- Las Mejoras.- Como su nombre lo indica son montos invertidos en mejorar las condiciones del bien que llevan a que se dé un incremento en su valor.

3.- Las Reparaciones Extraordinarias.- Son aquellas que permiten prolongar la vida útil del bien.

Los gastos en reparaciones ordinarias, destinadas al mantenimiento y conservación de la capacidad de uso del bien, deberán registrarse como gastos de gestión. Se estima así debido a que su efecto es conservar el activo en condiciones normales de servicio.

2.1.6 DISMINUCIÓN Y BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

Para los egresos de bienes de larga duración y bienes sujetos a control, cumpliendo el trámite reglamentario y en todos los casos a través de la Unidad de Activos Fijos, pueden darse las siguientes modalidades:

- **Enajenación:** por transferencia gratuita, remate, venta.
- **Baja:** por obsolescencia, pérdida fortuita, hurto o robo.

“La venta, permuta, entrega como partes de pago, u otra forma de traspaso de dominio, a título oneroso, de los bienes de larga duración, deberán registrarse eliminando el valor contable del bien

⁸Ibdem, Norma 3.2.5.5



y la depreciación acumulada. La diferencia (valor en libros) constituirá el costo del bien y se contabilizara en la cuenta respectiva del grupo de Costos de Ventas y Otros”⁹.

La baja de bienes, es un proceso que se da con la disminución del patrimonio de la entidad, cuando ciertos bienes han perdido la posibilidad de ser utilizados, resultado de haber sido expuestos a acciones de diferente naturaleza, como las siguientes:

- **Obsolescencia Técnica:** Inoperancia de los bienes, producidos por los avances tecnológicos.
- **Daño y/o Deterioro:** Desgaste de los bienes debido al uso continuo.
- **Pérdida, Robo:** Inexistencia del bien por la falta de los controles, o por circunstancias fortuitas.
- **Destrucción:** Afectación de los bienes por causas ajenas al manejo institucional.
- **Mantenimiento y/o Reparación Onerosa:** Cuando el costo de mantenimiento y/o reparación de un bien es significativo, en relación a su valor real.
- **Reembolso y/o Reposición:** Opera para los bienes asegurados cuando los documentos contractuales correspondientes así lo determinan.
- **Cualquier otra causa justificable:** La causa justificable debe sustentarse ante la Superintendencia de Bienes Nacionales.

Las causales antes señaladas que priven a la entidad del uso de los bienes requieren una respuesta oportuna de la administración la misma que previa calificación y justificación documentada e investigación, debe proceder a dar de baja a tales bienes, conforme a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bienes Nacionales.

⁹Idbem, Norma 3.2.5.6



El derecho monetario a percibir por el traspaso de dominio de los bienes de larga duración, se registrará como Ingresos de Gestión, por tanto debe tener afectación presupuestaria.

La baja de los bienes de larga duración sigue el proceso establecido en el Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de los bienes del Sector Público, en donde la obsolescencia o destrucción del bien debe ser reportado por el custodio inmediato, al Jefe Administrativo que es el responsable del manejo de los bienes, para que se proceda con la inspección de los mismos y mediante informe pida a la máxima autoridad la baja de los bienes, la misma que podrá hacerse a través de métodos tales como la destrucción, incineración o botándolos en un lugar inaccesible, se debe dejar constancia de todo el proceso mediante una acta firmada por todos los involucrados.

Del procedimiento cumplido, se dejará constancia en un acta, con indicación del día, hora y lugar en que se realice la baja del bien, en la que intervendrán los siguientes servicios:

- El custodio o usuario del activo fijo;
- El Guardalmacén General,
- Un delegado observador del Auditoría.

Mediante esta acta debidamente firmada, el Contador, el Contralor de activos fijos y el custodio procederán a eliminar el bien del inventario y del registro individual. El original del acta de destrucción se enviará a Contabilidad y copias al custodio, Guardalmacén General, Contralor de Activos Fijos y Auditor.

El custodio será miembro nato de todas las comisiones de entrega-recepción de los bienes de larga duración adquiridos mediante compra, contrato, permuta, traspaso o donación



Todos los servidores caucionados de las dependencias que tiene relación con la enajenación, destrucción o baja de un bien de larga duración, están obligados a llevar y conservar y registros específicos de esta naturaleza.

2.1.7 CONTROL DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

“En el catálogo de cuentas institucionales será obligatoria la apertura de los conceptos contables en términos que permitan su control e identificación y destino o ubicación”¹⁰

El valor contable, la depreciación periódica, la acumulada y el valor en libros de los bienes de larga duración, deberán ser controlados en registros auxiliares bajo alguna de las siguientes opciones:

- Cada bien en forma individual.
- Por cada componente del bien, en la medida que la vida útil de cada parte o pieza que lo conforme sea diferente.
- Por el conjunto de bienes, cuando la adquisición sea en una misma fecha y las partes o piezas de la compra conformen un todo.
- Por el grupo de bienes, de similar características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario y destinados a una sola área física y misma actividad administrativa o productiva.

Cuando se adquiere bienes muebles que su costo es inferior a cien dólares (US\$ 100,00) o que no cumpla con alguna de las características para ser considerados activos fijos, se registrará como costo o gasto y su control se hará mediante cuentas de orden.

2.2 DEPRECIACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

La depreciación es la pérdida de valor de un activo por su desgaste debido al uso, el paso del tiempo, la vejez o por la caída en desuso o por su obsolescencia ocasionada por los avances tecnológicos.

¹⁰Ibdem, Norma 3.2.5.7



2.2.1 VIDA ÚTIL

Es el número de años durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad.

Los bienes de larga duración destinados a actividades administrativas, productivas o que se incorpore a proyectos o programas de inversión, se depreciarán empleando la tabla de vida útil. (Anexo No. 2)

La vida útil de maquinarias, equipos, vehículos e instalaciones especializadas, será la establecida en catálogos o especificaciones técnicas del fabricante; la del software se establecerá en función de criterios técnicos.

Las reparaciones, ampliación o adecuaciones que impliquen erogaciones capitalizables obligarán al recálculo del monto de la depreciación, en términos de reestimación de la vida útil del bien.

2.2.2 VALOR RESIDUAL

Es el valor estimado que posiblemente tendría el activo al final de su vida útil.

Para los bienes de larga duración, se determinará un valor residual equivalente al 10% de su valor contable.

Al determinar el valor residual es importante el buen juicio del contador, por ley se ha estimado el 10% del bien como valor residual, pero hay otras entidades que lo calculan dependiendo del tiempo real de la vida útil y si es o no susceptible de valor residual. Pueden existir bienes que una vez terminada la vida del bien no tengan un valor residual, por eso es importante que el contador defina cuales son los bienes que realmente pueden tener un valor de rescate al término de su vida útil, caso contrario, no tendrán la suficiente reserva para la reposición de los mismos.



2.2.3 MÉTODO DE CÁLCULO

La cuota de depreciación proporcional de los bienes de larga duración destinados a actividades administrativas o incorporadas a proyectos o programas de inversión, se determinará aplicando el método de línea recta, en base a la siguiente fórmula:

$$CDP = \frac{\text{Valor Contable} - \text{Valor Residual}}{\text{Valor útil Estimada (años)}} \times \frac{n}{12}$$

CDP= cuota de depreciación proporcional

n= Número de meses a depreciar el Activo, contados a partir del mes siguiente de su adquisición, salvo que esta se haya realizado el primer día del mes, es lo que se conoce como depreciación por períodos completos.

La cuota de depreciación proporcional de bienes de larga duración, destinados a actividades productivas, se determinará aplicando el método de unidades de tiempo o unidades de producción, basado en la siguiente fórmula.

$$CDP = \frac{\text{Valor Contable} - \text{Valor Residual}}{\text{Total de Unidades de tiempo o de Produccion Estimada}} \times UTPE$$

UTPE= Número de unidades de tiempo utilizadas o de unidades producidas.

En los bienes de larga duración destinados a las actividades productivas, que por sus características sea imposible aplicará el método de unidades de tiempo o unidades de producción, se aplicará el método de línea recta.

2.2.4 CONTABILIZACIÓN

“La depreciación se reflejará en la contabilidad mediante la amortización periódica prorrateada de los bienes de larga duración, en función del valor contable de los bienes y durante el tiempo establecido en la tabla de vida útil, desde la fecha que se



encuentren en condiciones de operación y cumplan el objetivo para el cual fueron adquiridos”.¹¹

Para contabilizar la depreciación, se empleará el método indirecto, manteniendo en las cuentas del grupo de Inversiones en Bienes de Larga Duración el valor contable y en cuentas complementarias la acumulación de la amortización respectiva.

El monto de la depreciación de los bienes destinados a las actividades administrativas se reflejará como gasto de gestión, en cambio la originada en procesos productivos o en proyectos o programas de inversión, incrementará el costo del producto esperado.

Aplicación:

1. Registro de la depreciación para Bienes de Larga Duración destinado a Actividades Administrativas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
638.51	Depreciación Bienes de Administración		XXXX	
141.99	Depreciación Acumulada			XXXX
141.99.02	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	XXXX		
141.99.03	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	XXXX		
141.99.04	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	XXXX		
141.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	XXXX		

2. Registro de la depreciación para Bienes de Larga Duración destinado a Actividades en Proyectos.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
151.91	Depreciación Bienes de Inversión		XXXX	
144.99	Depreciación Acumulada			XXXX
144.99.02	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	XXXX		
144.99.03	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	XXXX		
144.99.04	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	XXXX		
144.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	XXXX		

3. Registro de la depreciación para Bienes de Larga Duración destinado a Actividades en Programas.

¹¹Ibidem, Norma 3.2.6.5



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
152.91	Depreciación Bienes de Inversión		XXXX	
145.99	Depreciación Acumulada			XXXX
145.99.02	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	XXXX		
145.99.03	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	XXXX		
145.99.04	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	XXXX		
145.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	XXXX		

2.3 BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Los bienes percederos cuyo costo individual sea inferior a cien dólares (US \$ 100,00), al momento de su incorporación o actualización, podrán considerarse y recibir el tratamiento de activos fijos, aplicando el criterio técnico administrativo de "LOTE" O "UNIDAD DE PROPIEDAD", que consiste en agrupar los valores de los bienes de similar característica o considerar como un solo bien al grupo de elementos que conforman una unidad operativa.

Por otra parte los responsables del ingreso de los bienes, tendrán en cuenta todas las características que debe cumplir para ser incorporados; en caso de que los bienes no cumplan alguna de las características para ser considerados como activos fijos se registrarán como bienes de control administrativo, y serán controlados en cuentas de orden.

2.3.1 CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Los bienes con un costo individual menor a cien dólares (US \$100,00) y que presten utilidad en el desarrollo de las actividades de la entidad, serán sujetos a control administrativo.

Los bienes de control administrativo son, entre otro, los siguientes:

- Útiles de oficina
- Instrumental e insumos
- Libros, discos y videos
- Herramientas menores
- Otros que se consideren susceptibles de control



CAPÍTULO III

ESTUDIO ACTUAL DEL USO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO Y APLICACIÓN PRÁCTICA

3.1 NORMAS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

3.1.1 PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO.

La adquisición de bienes de larga duración y bienes de control administrativo para las entidades del Sector Público se efectuarán en las cantidades necesarias que esta requiera, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria.

La adquisición de los bienes se tratará de conformidad con la Norma de Control Interno No. 250-01: (En toda entidad u organismo del sector público, de ser necesario se dispondrá de una unidad de abastecimiento; la máxima autoridad a través del comité o unidad encargada de las adquisiciones, determinará los procesos a seguir en la programación, adquisición, almacenamiento y distribución de materiales, útiles y enseres, así como de otros bienes de larga duración necesarios para el desarrollo y ejecución de las actividades de las entidades.)

La máxima autoridad, y los integrantes del comité encargados de las adquisiciones y provisión de bienes; serán responsables de aprobar las cotizaciones, los concursos de ofertas, licitaciones o cualquier otra modalidad establecida en la ley de contratación pública, para lo cual se:

- Se consideran tres cotizaciones como mínimo.
- Mantendrá una lista actualizada de proveedores y cotizaciones para asegurar un debido control de calidad de los productos; así como de sus respectivos precios.
- Determinará un criterio de economía en la compra de bienes.



- Para los materiales fungibles y de uso diario, será considerado el tiempo de duración.

Desde la creación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan el proceso para la adquisición de un bien son los siguientes:

1. Requerimiento
2. Modelo de Pliego
3. Disponibilidad Presupuestaria
4. Resolución Aprobación

En la investigación que se realiza se pudo observar que el proceso a seguir para la adquisición de bienes de larga duración y bienes de control administrativo es sumamente deficiente, tan solo se pudo constatar que archivan la factura de compra (Anexo No. 3), la acta de entrega-recepción (Anexo No. 4) y la orden de compra (Anexo No. 5).

Debido a la deficiencia que existe, se propone los siguientes lineamientos a seguir para la adquisición de bienes dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan:

1. Identificar la necesidad de adquisición de algún bien.
2. Realizar la planificación adecuada para su solicitud.
3. Solicitar los bienes necesarios, el departamento de abastecimiento realizará la orden de requerimiento.
4. Verificar que la entidad tenga la disponibilidad de la partida presupuestaria para solventar el pago.
5. Solicitar mínimo tres cotizaciones a los proveedores.
6. De las tres cotizaciones, se procederá a elegir la cotización óptima para la entidad.
7. Entregar este análisis a la máxima autoridad, para que esta decida si se adquiere o no.
8. Una vez autorizada la adquisición se procede a solicitar el bien al proveedor.

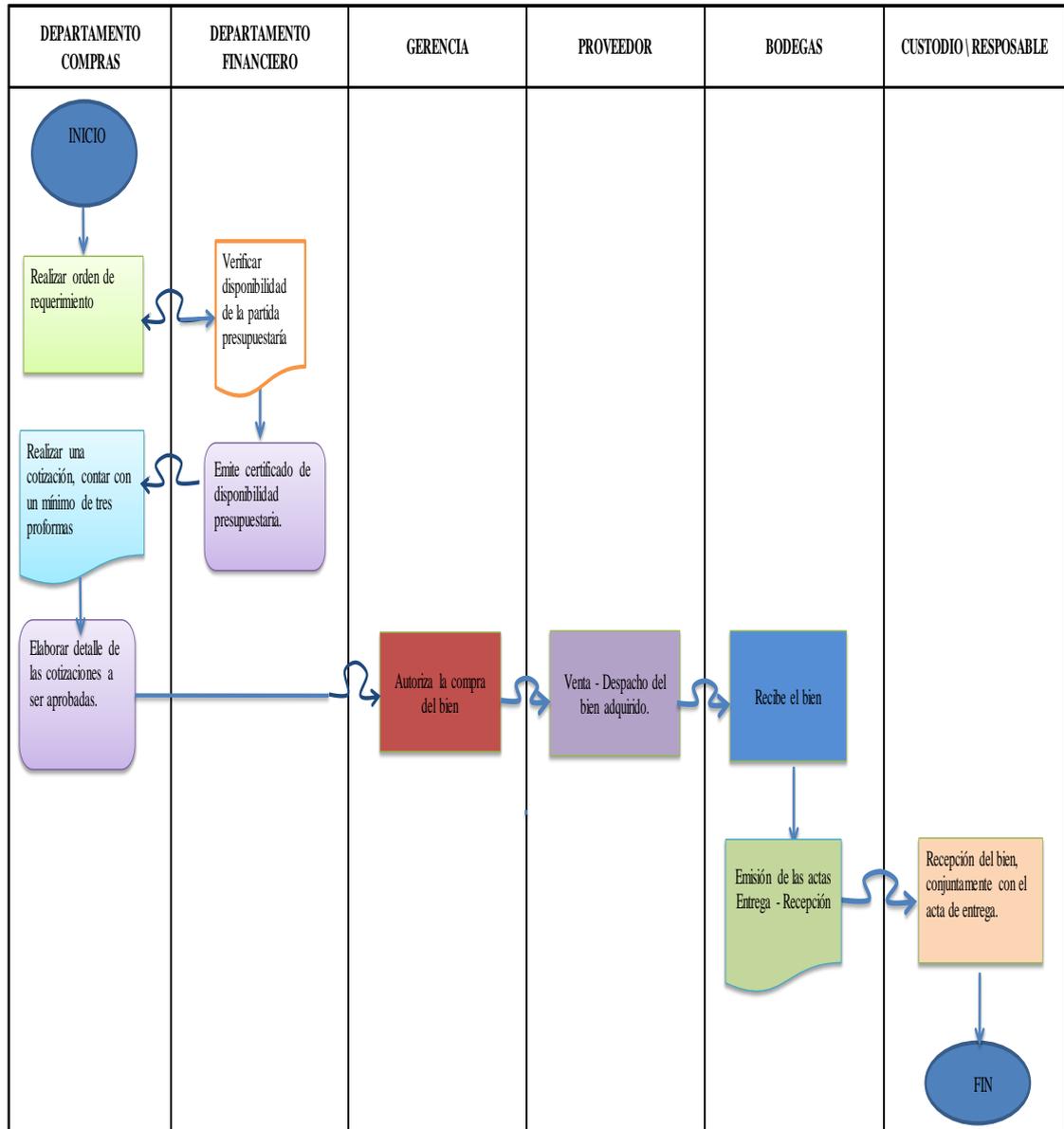


9. El proveedor entrega el bien solicitado junto con la factura correspondiente.
10. Verificar que el bien cumpla con las características solicitadas descritas en la factura.
11. Realizar el acta de entrega-recepción por la adquisición del bien por parte del bodeguero; posteriormente entregar una copia al custodio responsable y al departamento de contabilidad para su respectivo registro.

A continuación se presenta el siguiente diagrama de procedimientos para la Adquisición de los Bienes:



Gráfico 1 PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



La Máxima Autoridad establece como política realizar los siguientes procedimientos para el ingreso del bien en la entidad:

1. Receptar copias de la documentación que respalda la compra:
 - Factura debidamente legalizada.
 - Acta de recepción entre el proveedor y el bodeguero.

2. Constatar la existencia del bien, verificando que sus características concuerden con el detalle descrito en la factura que respalde la compra en donde se evidencie lo siguiente:
 - Marca
 - Tipo
 - Año
 - Modelo
 - Color
 - Serie
 - Dimensiones
 - Valor

3. Elaborar la hoja de vida del bien, en función de la clasificación del bien y tipo del bien asignando el código respectivo.

4. Realizar acta de entrega-recepción de los bienes al custodio de los mismos.

Se propone los modelos del comprobante de ingreso del bien (Anexo No. 6), acta de entrega-recepción (Anexo No. 7), y la hoja de vida útil del bien (Anexo No. 8), estos modelos ayudarán a tener un mayor control de los bienes.



3.1.2 ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN

Los bienes adquiridos por la entidad serán ingresados directamente a bodega, aun cuando la naturaleza física de los bienes solicite una ubicación directa.

Los lugares asignados para el funcionamiento de las bodegas, contarán con instalaciones seguras, y con el espacio físico necesario.

El bodeguero o custodio responsable tiene la obligación de acreditar con documentos, el ingreso y salida de los bienes.

La entidad cuenta con dos bodegas para guardar los bienes de larga duración y bienes de control administrativo son pequeños pero satisfacen las necesidades de la entidad.

No se cuentan con documentos necesarios en bodega para llevar un control pertinente de los bienes que ingresan y salen, motivo por el cual se realizan adquisiciones innecesarias.

3.1.3 SISTEMA DE REGISTRO

Se determinará un sistema adecuado para el registro contable de los bienes de larga duración y los bienes de control administrativo, estos registros deberán estar detallados con valores que nos ayuden a controlar las salidas, trasposos o bajas de los bienes, con el fin de que la información se encuentre.

La constante actualización, la conciliación de saldos tanto de los auxiliares como del mayor general y la verificación física, proporcionará seguridad de su registro y control oportuno y servirá para la toma de decisiones adecuadas.

Cabe recalcar que para el registro de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo se debe considerar lo siguiente:



- Los bienes de larga duración y bienes de control administrativo se registrarán solo cuando tengan la documentación correspondiente.
- Los bienes de larga duración llevarán un registro individualizado en donde se detalle su costo inicial, depreciación, aumentos, disminuciones, traspasos, estado de bien.

3.1.4 CUSTODIA

La máxima autoridad de la entidad designara al bodeguero que realice todas las funciones relacionadas con el manejo de los bienes, actuando como responsable solidario el bodeguero designara custodios para los respectivos bienes.

La máxima autoridad establecerá normas y procedimientos que garanticen el buen uso y cuidado de los bienes.

La custodia es la obligación que tiene cada servidor público de cuidar, proteger y vigilar los bienes que se les han asignado, así también de responder en caso de hurto, robo o pérdida.

3.1.5 ENTREGA Y RECEPCIÓN

La Entrega- Recepción de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo en todos los casos de compra - venta, permuta, transferencia gratuita, traspaso entre entidades o cuando el responsable o encargado de la custodia sea reemplazado por otro tiene, que dejar constancia de todo en las correspondientes actas.

En el desarrollo de esta investigación se propone un modelo de acta Entrega-Recepción en el Anexo No. 7.

3.1.6 USO DE LOS BIENES

El uso de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo será únicamente dentro labores institucionales.



Cada funcionario público será responsable del uso y conservación de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo que le hayan sido asignados para el desarrollo de sus funciones.

Si de ser el caso que los bienes sean utilizados por varias personas, el bodeguero deberá definir los aspectos relativos con su uso; de manera que estos sean utilizados correctamente, y para fines de la entidad.

En el desarrollo de la investigación se pudo constatar que tanto los bienes de larga duración y bienes de control administrativo son utilizados de una manera adecuada satisfaciendo las necesidades de los servidores públicos.

3.2 CONSTATACIÓN FÍSICA

La constatación física de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo tiene como objetivo lo siguiente:

- Mantener actualizados los inventarios de activos fijos.
- Confirmar fácilmente la ubicación, la existencia de los bienes y los responsables de su uso y custodia.
- Presentar información contable que permita conciliar los saldos físicos con los contables.

El proceso que se efectuará para la constatación física será el siguiente:

- La constatación física se realizará por lo menos una vez en el año.
- El comité que realice la constatación física deberá ser independiente de aquel que tiene la responsabilidad asignada de la administración de los bienes.
- Una vez realizada la constatación física se procederá a elaborar una nueva acta, si existen diferencias entre los registros contables, estas serán investigadas y se realizarán los ajustes necesarios.



- También se identificarán los bienes que se encuentran en mal estado y ya no es de uso para la entidad; dichos bienes serán dados de baja de acuerdo a la normativa vigentes.

La constatación física radica en la verificación de las existencias de los bienes dentro de la entidad; permitiendo obtener información confiable del estado real de los bienes, permitiendo así conciliar los saldos tanto de la toma física con los de contabilidad.

La constatación física de los activos fijos podrá realizarse una vez al año o también en forma parcial de acuerdo a las necesidades de la entidad. El personal que interviene en la toma física será independiente de aquel que tiene a su cargo el registro y manejo de los conceptos señalados, salvo para efectos de identificación.

Posterior se emitirá un acta con las diferencias que se obtengan durante el desarrollo de la constatación física; en comparación con la información contable, serán investigadas; luego se contabilizan los ajustes respectivos. También serán identificados todos los bienes en mal estado para ser dados de baja.

Cuando la entidad pública contrate servicios de una comisión especial para realizar la toma física de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo; su dictamen final será presentado, y tendrá la aprobación del área contable. La contratación de estos servicios se lo realizará únicamente cuando las circunstancias así lo meriten; siempre y cuando la entidad cuente con la partida presupuestaria necesaria correspondiente para financiar los gastos.

El auditor interno en calidad de observador, podrá valorar la adecuada aplicación de los procedimientos establecidos. Para las entidades que no cuenten con auditoría interna, la máxima autoridad designará a un funcionario que sea el observador.



Sin embargo, en la realización de la constatación física de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo, pudimos encontrar las siguientes variaciones:

- Algunos activos fijos constatados están obsoletos y se debe proceder a dar de baja de acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental según acuerdo No. 447
- Algunos activos están codificados dentro del grupo 141 Bienes de Administración cuando deberían estar codificados dentro del grupo 145 Bienes de Programas.
- Algunos activos carecen de las cinco condiciones para ser considerados activos fijos, por lo tanto se debe proceder a reclasificar los inventarios separando los bienes de larga duración de los bienes de control administrativo y registrarlos en cuentas de orden.
- Algunos bienes de larga duración no han sido depreciados y otros bienes están mal depreciados desde el momento de su adquisición. (Anexo No. 9)
- Los activos no están con sus respectivos códigos impresos.

3.3 CODIFICACIÓN

Se implementara una codificación adecuada cuyo propósito es identificar con facilidad los bienes de larga duración y bienes de control administrativo.

Todos los bienes llevarán un código correspondiente en una parte visible, permitiendo así su fácil identificación.

El responsable de custodia de los bienes, conservará registros individualizados, numerados, organizados y archivados, que sirvan de base para el control, localización e identificación de todos los bienes.

La protección de los bienes entregados a cada custodio o responsable para el desempeño de sus funciones será de única responsabilidad hacia



ellos. Para una mejor protección de los bienes se puede realizar la contratación de pólizas de seguro.

A través de la investigación realizada en la entidad se ha podido encontrar que los bienes de larga duración y bienes de control administrativo no se encuentran codificados correctamente (Anexo No. 10), existen bienes que no son tomados en cuenta y también no tienen el código impreso respectivo por lo que dificulta su ubicación, en esta investigación se propone el cambio de códigos que estará detallada en el siguiente capítulo.

A continuación se presenta una evidencia de que los bienes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan no tienen codificación:



En el gráfico podemos observar que no se encuentra ninguna marca, señal o sticker de barras que identifiquen al bien, por lo tanto la codificación con la que cuenta la entidad no equivale a un criterio técnico según la Normativa de Contabilidad Gubernamental.

La codificación para bienes de larga duración y bienes de control administrativo en una entidad representa la asignación de un número o



letra secuencial, a través de este se identificará a cada bien, es decir su ubicación dentro de la entidad.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan no cuenta con una codificación, ni clasificación de los bienes de acuerdo a criterios técnicos, por lo que realizada la investigación planteamos nuestra propuesta de codificación.

El número a ser asignado a cada bien estará compuesto por 5 campos y 12 dígitos, cada campo tiene su referente que detallamos a continuación:

Los tres primeros campos corresponderán al código asignado por el Catálogo General de Cuentas establecido por el Ministerio de Finanzas según Acuerdo No. 447.

1. Codificación para los Bienes de Larga Duración

El primer campo contiene tres dígitos:

- El primer dígito identifica el título; en este caso el 1 para el Activo.
- El segundo dígito identifica el grupo, dentro del Activo el 4 Inversiones en Bienes de Larga Duración.
- El tercer dígito identifica el subgrupo, que puede ser:
 - 141 Bienes de Administración
 - 142 Bienes de Producción
 - 144 Bienes de Proyectos
 - 145 Bienes de Programas

El segundo campo contiene dos dígitos los mismos que corresponden a las cuentas de nivel 1.

Por ejemplo: 141.01 Bienes Muebles de Administración.

El tercer campo contiene dos dígitos los mismos que corresponden a las cuentas del nivel 2.

Por ejemplo: 141.01.03 Mobiliarios de Administración.



El cuarto campo contiene dos dígitos los mismos que corresponden a la sección en donde se encuentra el bien y que pueden ser:

- 01 Presidencia
- 02 Salón de Actos
- 03 Fisioterapia
- 04 Secretaria
- 05 Bodega 1
- 06 Bodega 2

El quinto campo contiene tres dígitos los mismos que corresponden al bien específico que se le asigna a cada uno al momento del ingreso a la entidad, se iniciará desde 001 en forma secuencial y ascendente.

Aplicación:

1.- Consideremos un bien de larga duración (escritorio) que se encuentra en la sección de Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan.

141.	Bienes de Administración	Primer Campo
01.	Bienes Muebles	Segundo Campo
03.	Mobiliarios	Tercer Campo
01.	Presidencia	Cuarto Campo
001.	Escritorio Color Negro	Quinto Campo

2. Codificación para los Bienes de Control Administrativo

El primer campo contiene tres dígitos:

- El primer dígito identifica el título; en este caso el 9 para las Cuentas de Orden.
- El segundo dígito identifica el grupo, dentro de las Cuentas de Orden el 1 Cuentas de Orden Deudoras.
- El tercer dígito identifica el subgrupo, que puede ser:
 - 911 Cuentas de Orden Deudoras



El segundo campo contiene dos dígitos los mismos que corresponden a las cuentas de nivel 1.

Por ejemplo: 911.17 Bienes No Depreciables.

El tercer campo contiene dos dígitos los mismos que corresponden a las cuentas del nivel 2.

Por ejemplo: 911.17.01 Mobiliarios de Bienes No Depreciables.

El cuarto campo contiene dos dígitos los mismos que corresponden a la sección en donde se encuentra el bien y que pueden ser:

- 01 Presidencia
- 02 Salón de Actos
- 03 Fisioterapia
- 04 Secretaria
- 05 Bodega 1
- 06 Bodega 2

En el caso de los libros y colecciones, el cuarto campo también contiene dos dígitos los mismos que corresponden a la asignatura a la que corresponde casa uno y que pueden ser:

- 01 Ciencias Naturales y Sociales, Química, Geografía, Historia.
- 02 Cuentos, Fábulas.
- 03 Dibujo.
- 04 Enciclopedias, Diccionarios.
- 05 Informática, Música.
- 06 Inglés.
- 07 Literatura, Ortografía, Valores.
- 08 Matemática, Aritmética, Geometría, Cálculo, Economía.
- 09 Psicología, Sociología.
- 10 Quichua.
- 11 Radio, Comunicación Social.
- 12 Reglamentos, Leyes y Estatutos.



- 13 Religión, Teología.
- 14 Revistas.

El quinto campo contiene tres dígitos los mismos que corresponden al bien específico que se le asigna a cada uno al momento del ingreso a la entidad, se iniciará desde 001 en forma secuencial y ascendente.

Aplicación:

1.- Consideremos un bien de control administrativo (Asta para Banderas) que se encuentra en la sección de Salón de Actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan.

911.	Cuentas de Orden Deudoras	Primer Campo
17.	Bienes no Depreciables	Segundo Campo
01.	Mobiliarios	Tercer Campo
02.	Salón de Actos	Cuarto Campo
002.	Asta para Bandera	Quinto Campo

2.- Consideremos un bien de control administrativo (Libros y Colecciones).

911.	Cuentas de Orden Deudoras	Primer Campo
17.	Bienes no Depreciables	Segundo Campo
05.	Libros y Colecciones	Tercer Campo
01.	Ciencias Naturales y Sociales, Química,	Cuarto Campo
006.	La Ciencia 5 EGB	Quinto Campo

La propuesta de codificación de los Bienes de Larga Duración para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan, se visualiza en el Anexo No. 12 y para los Bienes de Control Administrativo en el Anexo No. 13.

De acuerdo con nuestra propuesta de codificación hemos elaborado la siguiente etiqueta, la misma que permitirá una idea clara de que bien se trata y su exacta ubicación.



La etiqueta que se colocará a cada bien ayudará a tener un mejor control de los bienes por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan, dentro de la misma hemos considerado pertinente que contenga el nombre de la entidad, logo de la entidad, la sección a la que pertenece, la clase de activo, el nombre del activo, el código del activo y el código de barras.

Aplicación:





3.4 DEPRECIACIÓN

Se aplican y se registran las depreciaciones al final de cada ejercicio económico por la pérdida de valor por su uso, desgaste físico y obsolescencia desde el momento inician su actividad, y cumplan el objetivo para el cual fueron adquiridos.

De acuerdo con la Norma de Contabilidad Gubernamental Acuerdo No. 447 la cual establece que la depreciación se registrará al término de cada ejercicio contable; consideramos que desde nuestro punto de vista la depreciación de los bienes debe ser registradas mensualmente, con el propósito de obtener estados fidedignos y evitar la sobrevaloración del gasto en el mes de diciembre.

La depreciación acumulada que presenta el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan se encuentra actualizada hasta el 31 de Diciembre del 2013. (Anexo No. 9)

Los valores de las depreciaciones anuales se han calculado por el método de línea recta, considerando que para todos los bienes de larga duración se establecerá un valor residual equivalente al 10% de su valor contable.

En la investigación se encontró las siguientes falencias, las mismas que se detalla a continuación:



Cuadro 1 Bienes Muebles Subdepreciados

Al 31 de Diciembre del 2014

SECCIÓN	CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN REAL	VALOR EN LIBROS REAL	DIFERENCIA DEPRECIACIÓN
BODEGA 2	141.01.07.004.003.02	FAX PANASONIC	30/12/2009	5	145,61	104,91	40,70	131,05	14,56	26,14
SALÓN DE ACTOS	141.01.07.001.010.15	COMPUTADORA TOSHIBA SATÉLITE C	25/09/2013	5	1053,00	50,02	1002,98	236,93	816,08	186,91
SALÓN DE ACTOS	141.01.04.001.005.17	GPS	14/11/2013	10	850,00	39,10	810,90	82,88	767,13	43,78
SECRETARIA	141.01.03.09.010.09	BIBLIOTECA	16/12/2010	10	470,00	128,55	341,45	169,20	300,80	40,65
SECRETARIA	141.01.07.001.010.14	COMPUTADORA ESCRITORIO Q.BEX	08/12/2010	5	875,14	482,22	392,92	630,10	245,04	147,88
SECRETARIA	141.01.07.001.010.13	COMPUTADORA GPA	06/08/2010	5	836,76	512,11	324,65	652,67	184,09	140,56
SECRETARIA	141.01.07.001.010.16	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	30/12/2009	5	1023,90	737,71	286,19	921,51	102,39	183,80
SECRETARIA	141.01.03.09.010.08	COUNTER EN L	16/12/2010	10	834,00	228,10	605,90	300,24	533,76	72,14
SECRETARIA	141.01.04.001.010.15	DISCO DURO EXTERNO 640 LG	28/12/2010	5	102,68	55,54	47,14	73,93	28,75	18,39
SECRETARIA	141.01.03.09.010.11	MODULO HORIZONTAL	16/12/2010	10	240,00	65,64	174,36	86,40	153,60	20,76
SECRETARIA	141.01.03.09.010.12	PANELERIA	16/12/2010	10	797,00	217,98	579,02	286,92	510,08	68,94
TOTAL					7228,09	2621,88	4606,21	3571,82	3656,27	949,94

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

De acuerdo al cuadro No. 1 que detalla los Bienes Muebles Subdepreciados, podemos establecer que la depreciación de estos bienes está por debajo de la que debería tener, por lo tanto se procede a realizar el asiento de ajuste que consiste en debitar la cuenta 611.09 Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados y acreditar la cuenta 141.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Administración y la 145.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Programas.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados		949,94	
	141.99	Depreciación Acumulada			719,26
	141.99.03	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	202,49		
	141.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Inf	516,77		
	145.99	Depreciación Acumulada			230,68
	145.99.04	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	43,77		
	145.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Inf	186,91		
		Corrección del cálculo de la depreciación de los Bienes			



Cuadro 2 Bienes Muebles Sobredepreciados

Al 31 de Diciembre del 2014

SECCIÓN	CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN REAL	VALOR EN LIBROS REAL	DIFERENCIA DEPRECIACIÓN
BODEGA 1	141.01.04.001.003.16	PODADORA	12/04/2012	10	223,22	80,35	142,87	53,57	169,65	-26,78
BODEGA 1	141.01.03.06.010.02	SOFA GRAFITO BIPERSONAL	16/12/2010	10	140,00	114,87	25,13	50,40	89,60	-64,47
PRESIDENCIA	141.01.03.004.010.87	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	10	110,00	90,26	19,74	39,60	70,40	-50,66
SECRETARIA	141.01.04.001.010.13	CÁMARA DIGITAL SONY	30/12/2009	10	202,95	146,22	56,73	91,33	111,62	-54,89
SECRETARIA	141.01.04.001.010.14	PROYECTOR INFOCUS	06/08/2010	10	1400,67	854,41	546,26	546,26	854,41	-308,15
SECRETARIA	141.01.03.06.010.04	SOFA GRAFITO TRIPERSONAL	16/12/2010	10	170,00	139,49	30,51	61,20	108,80	-78,29
TOTAL					2246,84	1425,60	821,24	842,36	1404,48	-583,24

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

De acuerdo al cuadro No. 2 que detalla los Bienes Muebles Sobredepreciados, podemos establecer que la depreciación de estos bienes cuenta con un valor superior de la que debería tener, por lo tanto se procede a realizar el asiento de ajuste que consiste en debitar la cuenta 141.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Administración y acreditar la cuenta 611.09 Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	141.99	Depreciación Acumulada		583,24	
	141.99.03	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	193,42		
	141.99.04	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	389,82		
	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados			583,24
		Corrección del cálculo de la depreciación de los Bienes			



Cuadro 3 Bienes Muebles que no han sido Depreciados

Al 31 de Diciembre del 2014

SECCIÓN	CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN REAL	VALOR EN LIBROS REAL	DIFERENCIA DEPRECIACIÓN
BODEGA 1	141.01.07.002.003.02	IMPRESORA OKI DATA C5100	20/12/2004	5	150,00		150,00	135,00	15,00	135,00
BODEGA 1	141.01.03.06.010.03	SOFA GRAFFTY BIPERSONAL	16/12/2010	10	140,00		140,00	50,40	89,60	50,40
BODEGA 1	141.01.07.004.003.01	TELEFAX PANASONIC	30/12/2004	5	100,00		100,00	90,00	10,00	90,00
BODEGA 1	141.01.03.004.005.38	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
BODEGA 1		DESBROZADORA	04/11/2014	10	838,10		838,10	6,29	831,81	6,29
BODEGA 1		MOTOSIERRA	04/11/2014	10	495,00		495,00	3,71	491,28	3,71
BODEGA 2	141.01.07.004.003.02	TELEFAX SHARP	31/12/2004	5	100,00		100,00	90,00	10,00	90,00
FISIOTERAPIA	141.01.04.001.010.33	CHASE LONG DE EXAMEN	27/12/2013	10	195,77		195,77	17,62	178,15	17,62
FISIOTERAPIA	141.01.04.001.010.26	ELECTROESTIMULADOR INTELECT M	27/12/2013	10	1875,00		1875,00	168,75	1706,25	168,75
FISIOTERAPIA	141.01.04.001.010.32	TANQUE HIDROCOLECTOR	27/12/2013	10	975,00		975,00	87,75	887,25	87,75
FISIOTERAPIA	141.01.04.001.010.31	ULTRASONIDO INTELECT MOBILE	27/12/2013	10	1625,00		1625,00	146,25	1478,75	146,25
PRESIDENCIA	141.01.03.001.005.01	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	10	153,33		153,33	138,00	15,33	138,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.01	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.02	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.03	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.04	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.05	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.06	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.07	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.08	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.09	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.10	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.11	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.12	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.001.005.02	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	10	153,33		153,33	138,00	15,33	138,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.001.005.03	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	10	153,33		153,33	138,00	15,33	138,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.04.001.005.18	GPS	14/11/2013	10	850,00		850,00	82,88	767,13	82,88
SALÓN DE ACTOS	142.01.07.002.005.04	IMPRESORA HP	30/12/2004	5	126,36		126,36	113,72	12,64	113,72
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.13	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.14	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.15	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.16	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.17	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.18	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.19	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.20	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.21	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.22	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.23	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.24	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.25	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.26	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.27	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.28	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.29	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.30	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.31	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.32	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.33	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.34	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.35	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SECRETARIA	141.01.03.09.010.10	BIBLIOTECA	16/12/2010	10	470,00		470,00	169,20	300,80	169,20
SECRETARIA	141.01.04.001.010.23	CALEFACTORES	30/12/2009	10	190,00		190,00	85,50	104,50	85,50
SECRETARIA	141.01.04.001.010.24	CALEFACTORES	30/12/2009	10	190,00		190,00	85,50	104,50	85,50
SECRETARIA	141.01.07.001.003.11	COMPUTADORA PORTÁTIL	30/12/2004	5	1020,00		1020,00	918,00	102,00	918,00
SECRETARIA	141.01.07.001.003.05	COMPUTADORA PORTÁTIL TOSHIBA	30/12/2004	5	421,39		421,39	379,25	42,14	379,25
SECRETARIA	141.01.03.05.01	ESTANTE DE 3 REPRISA Y 2 CAJONES	16/12/2010	10	170,00		170,00	61,20	108,80	61,20
SECRETARIA	141.01.07.002.010.01	IMPRESORA EPSON LX-300	30/12/2004	5	100,00		100,00	90,00	10,00	90,00
SECRETARIA	141.01.07.002.010.03	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN XEROX	31/12/2010	5	1287,00		1287,00	926,64	360,36	926,64
SECRETARIA	141.01.03.004.010.88	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	10	110,00		110,00	39,60	70,40	39,60
SECRETARIA	141.01.03.004.010.89	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	10	110,00		110,00	39,60	70,40	39,60
SECRETARIA	141.01.03.06.010.01	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	10	140,00		140,00	50,40	89,60	50,40
SECRETARIA	141.01.03.06.010.05	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	10	170,00		170,00	61,20	108,80	61,20
SECRETARIA	141.01.03.06.010.06	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	10	170,00		170,00	61,20	108,80	61,20
SECRETARIA	141.01.04.001.010.27	TELEVISOR LG 21"	30/12/2009	10	293,61		293,61	132,13	161,49	132,13
SECRETARIA	141.01.04.001.010.28	TELEVISOR JVC 40"	30/12/2009	10	580,00		580,00	261,00	319,00	261,00
SECRETARIA	141.01.03.004.005.36	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
SECRETARIA	141.01.03.004.005.37	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00		20,00	18,00	2,00	18,00
TOTAL					14112,22		14112,22	5450,78	8661,44	5450,78

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan estos bienes no han sido depreciados desde el momento en que fueron adquiridos, no se encuentran contabilizados dentro de los libros.

De acuerdo a nuestra investigación y al diagnóstico que se ha realizado a la entidad, existen bienes que se han depreciado y otros que no, una de las razones es debido a los cambios de administración; aparentemente la entrega de bienes se lo realizó mediante una acta de entrega-recepción, pero la misma carece de información, es decir solo se detalla la documentación que tiene la entidad, mas no aún los bienes que posee hasta esa fecha. El funcionario quien recibió el acta en su momento no realizó una constatación física de los bienes que realmente estaba recibiendo. (Anexo No. 11)

Otra razón es la falta de conocimiento de la norma y criterio técnico de la contadora, esto también contribuye a no tener una clara información de los bienes que debieron en su momento ser depreciados.

De acuerdo al cuadro No. 3 que detalla los Bienes Muebles que no han sido Depreciados, se procede a realizar el asiento de registro de ajuste que consiste en debitar las cuentas 611.09 Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados, y acreditar las cuentas 141.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Administración y 145.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Programas.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados		5.450,78	
	141.99	Depreciación Acumulada			4.833,81
	141.99.03	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	1.630,80		
	141.99.04	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	574,12		
	141.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Inf	2.628,89		
	145.99	Depreciación Acumulada			616,97
	145.99.04	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	503,25		
	145.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Inf	113,72		
		Registrar el cálculo de la depreciación de los Bienes			

La razón por la que enviamos a la cuenta 611.09 Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados es porque el ajuste se lo realiza en el año 2015 aplicando a periodos ya cerrados. De acuerdo a nuestra investigación la entidad no ha realizado la depreciación de la mayoría de



los bienes, razón por la cual los ajustes y las correcciones se lo registran cuando se detectan, por lo que afectamos al patrimonio directamente.

Por el contrario, si serían bienes adquiridos en el año 2014 y no han sido depreciados y contabilizados, entonces afectaría directamente al costo y/o gasto, siempre y cuando los ajustes y correcciones se los registrará en ese mismo año, el asiento de ajuste sería debitar la cuenta 638.51 Depreciación de Bienes de Administración y 152.91 Depreciación Bienes de Inversión y acreditar las cuentas 141.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Administración y 145.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Programas.



Cuadro 4 Bien Inmueble que no ha sido depreciado

Al 31 de diciembre del 2014

CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN REAL	VALOR EN LIBROS REAL	DIFERENCIA DEPRECIACIÓN
141.03.02	EDIFICIO DEL GAD SAN JUAN	20/11/2013	40	45192,01		45192,01	1101,56	44090,45	1101,56
TOTAL				45192,01		45192,01	1101,56	44090,45	1101,56

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras

NOTA EXPLICATIVA

De acuerdo con la Normativa de Contabilidad Gubernamental Acuerdo No. 447, en el apartado 3.2.6 Depreciación de Bienes de Larga Duración, en el ítem 2.2.6.2 Vida Útil (pág. 57) menciona el material de construcción del bien; de acuerdo con nuestra investigación el edificio de la entidad es de construcción en tipo ladrillo y bloque, razón por la cual se considera como vida útil estimada 40 años. (Anexo No. 2)



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

De acuerdo al cuadro No. 4 que detalla Bien Inmueble que no han sido Depreciado, podemos establecer que la depreciación de este bien no se encuentra contabilizada, a continuación se realiza el asiento de ajuste que consiste en debitar las cuentas 638.51 Depreciación Bienes de Administración y acreditar las cuentas 141.99 Depreciación Acumulada de Bienes de Administración.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	638.51	Depreciación Bienes de Administración		1.101,56	
	141.99	Depreciación Acumulada			1.101,56
	141.99.02	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	1.101,56		
	Registrar el cálculo de la depreciación del Bien Inmueble				



3.5 RECLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LOS BIENES

3.5.1 RECLASIFICACIÓN DE LOS BIENES

La reclasificación de los bienes es considerado dentro de una entidad cuando se cambia de grupo los activos fijos que se encuentran con una codificación errónea; es decir, al activo fijo hay que re-ubicarlo dentro de un nuevo grupo de activos.

Con una correcta verificación se considerarán a ciertos bienes como no activos fijos; los mismo formarán parte y estarán sujetos al grupos de bienes de control administrativo; bienes que son de propiedad de entidades públicas o del Estado; que manteniendo una vida útil superior a un año, su costo individual de compra o de adquisición, donación o avalúo, mantiene un valor inferior equivalente a 5 salarios vitales, existentes a la fecha del registro administrativo.

Cuentas de Orden: Serán consideradas como cuentas de orden aquellas que sirvan para registrar movimiento, cuyos valores no afecten la situación financiera de la entidad pública, pero su registro es necesario para fines de recordatorio contable, un mejor control administrativo, o para señalar responsabilidades contingentes, de ser el caso y si se presentase a futuro.

Las cuentas de orden sirven para hacer control, se las usan en la Contabilidad, estas pueden contener auxiliares, en medida que puedan requerir, disponer de información detalla, para permitir una identificación más clara de las características particulares de sus representaciones.

Las cuentas de orden son cuentas de control que no afectan la estructura patrimonial de la entidad, estas se presentan al final del Estado de Situación Financiera, y se encargan de controlar bienes, valores, documentos y posibles contingentes.

En el desarrollo de esta investigación, al realizar la clasificación y reclasificación de los activos fijos del Gobierno Autónomo Descentralizado



Parroquial de San Juan, hemos encontrado que se está realizando un mal manejo tanto de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo; una de las razones que hemos considerado para que la entidad mantenga este problema es que la persona encargada del manejo contable no mantiene un criterio contable, y a continuación presentamos lo siguiente:

Los activos que se procederán a reclasificar son los siguientes:

- **Caso 1**

De acuerdo a nuestro estudio el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan mantiene bienes codificados como Activos Fijos y no están contabilizados en los libros diarios, tal es el caso que podemos observar en el cuadro No. 7 que muestra suministros como grapadoras, perforadoras, etc. los mismos no se encuentran depreciados y sus valores no permiten ser considerados como activos fijos.

Por lo tanto dichos bienes serán trasladados a Bienes de Control Administrativo y registrados al grupo de Cuentas de Orden para un mejor control y manejo, a continuación se detalla los siguientes bienes.



**Cuadro 5 Bienes que fueron considerados como Activos Fijos y
deberán ser trasladados como Bienes de Control Administrativo en
Cuentas de Orden**

SECCIÓN	CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
BODEGA 1	141.01.07.002.09	TRICICLO DE LA BASURA	30/12/2009	25,00
BODEGA 2	141.01.07.002.04	GRAPADORA	30/12/2009	10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.05	GRAPADORA	30/12/2009	10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.06	GRAPADORA	30/12/2009	10,00
BODEGA 2	141.01.04.001.003.01	MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	30/12/2004	50,00
BODEGA 2	141.01.07.001.010.04	MOUSE	30/12/2004	6,00
BODEGA 2	141.01.07.002.01	PERFORADORA	30/12/2009	10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.02	PERFORADORA	30/12/2009	10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.03	PERFORADORA	30/12/2009	10,00
BODEGA 2	141.01.07.001.010.08	SUMADORA ELECTRÓNICA CASIO	30/12/2004	40,00
BODEGA 2	141.01.07.001.010.03	TECLADO GENÉRICO	30/12/2004	15,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.62	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.63	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.64	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.65	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.66	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.67	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.68	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.69	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.70	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.71	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.72	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.73	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.74	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.75	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.76	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.77	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.78	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.79	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.80	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.81	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.82	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
FISIOTERAPIA	141.01.03.004.005.83	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.09.010.01	MUEBLE PARA COMPUTADOR	30/12/2009	40,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.39	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.40	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.41	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.42	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.43	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.44	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.45	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.46	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.47	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.48	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.49	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.50	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.51	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.52	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.53	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.54	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.55	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.56	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.57	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.58	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.59	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.60	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.61	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

SECRETARIA	141.01.04.001.010.12	ADAPTADOR PARALELO A USB	30/12/2004	22,00
SECRETARIA	141.01.03.003.002.01	ARCHIVADOR METÁLICO	30/12/2004	80,00
SECRETARIA	141.01.03.09.010.02	BASE PORTA PAPEL CPU	30/12/2009	15,00
SECRETARIA	141.01.03.09.010.03	BASE PORTA PAPEL CPU	30/12/2009	15,00
SECRETARIA	141.01.03.09.010.04	BASURERO METÁLICO	30/12/2009	20,00
SECRETARIA	141.01.03.09.010.05	BASURERO METÁLICO	30/12/2009	20,00
SECRETARIA	141.01.07.002.12	CAFETERA H BEACH	06/12/2010	43,84
SECRETARIA	141.01.07.001.010.01	CPU PENTIUM 4	30/12/2004	79,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.25	DISPENSADOR DE AGUA	30/12/2009	40,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.05	GRABADORA PHILIPS	30/12/2004	80,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.08	GRABADORA SONY	30/12/2004	40,00
SECRETARIA	141.01.07.002.08	JUEGO DE GRAPADORA Y PERFORAD	30/12/2009	20,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.11	KEYBOARD TARGUS USB	30/12/2004	18,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.09	MÁQUINA DETECTORA DE BILLETES	30/12/2004	40,00
SECRETARIA	141.01.07.002.10	MEMORY ESTROY SONY	30/12/2009	10,00
SECRETARIA	141.01.07.002.11	MEMORY FLASH DE 8 GB	30/12/2009	20,00
SECRETARIA	141.01.07.001.010.02	MONITOR SAMSUNG	30/12/2004	15,00
SECRETARIA	141.01.07.001.010.12	MOUSE ÓPTICO	30/12/2004	12,00
SECRETARIA	141.01.03.09.010.06	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
SECRETARIA	141.01.03.09.010.07	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
SECRETARIA	141.01.07.001.010.06	PAR DE PARLANTES	30/12/2004	25,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.06	RADIO MOTOROLA PRO2150	30/12/2004	80,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.07	RADIO MOTOROLA PRO2151	30/12/2004	80,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.21	REGULADOR DE VOLTAJE	30/12/2009	19,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.22	REGULADOR DE VOLTAJE	30/12/2009	19,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.34	REGULADOR DE VOLTAJE APC	04/02/2014	81,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.35	REGULADOR DE VOLTAJE APC	04/02/2014	81,00
SECRETARIA	141.01.04.001.003.04	REGULADOR DE VOLTAJE BLANCO	30/12/2004	19,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.10	REGULADOR DE VOLTAJE THOR	30/12/2004	15,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.29	ROUTER NEXXT	30/12/2009	40,00
SECRETARIA	141.01.03.004.008.86	SILLA PARA SECRETARIA	30/12/2004	50,00
SECRETARIA	141.01.03.004.005.84	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
SECRETARIA	141.01.03.004.008.85	SILLÓN PLOMO	30/12/2004	30,00
SECRETARIA	141.01.07.001.003.09	SUMADORA CASIO	30/12/2004	21,00
SECRETARIA	141.01.07.001.010.07	SUMADORA ELÉCTRICA CASIO	30/12/2004	40,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.30	SWITCH	30/12/2009	30,00
SECRETARIA	141.01.07.001.010.10	TECLADO	30/12/2004	10,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.19	TELÉFONO HUAWAI	30/12/2009	50,00
SECRETARIA	141.01.04.001.010.20	TELÉFONO HUAWAI	30/12/2009	50,00
TOTAL				1881,84

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras

- Contabilización de los Bienes considerados como Activos Fijos y que son trasladados como Bienes de Control Administrativo en Cuentas de Orden:

Primero se debe retirar del activo los bienes que están constando como activos fijos y el asiento contable sería debitando la cuenta 611.09 Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados y acreditando la cuenta 141.01 Bienes Muebles de Administración.



FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados		1.881,84	
	141.01	Bienes Muebles			1.881,84
	141.01.03	Mobiliarios	586,00		
	141.01.04	Maquinarias y Equipos	854,00		
	141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	441,84		
	Baja de los bienes de Administración por no cumplir con las condiciones				

De acuerdo a nuestra investigación, los bienes detallados en el Cuadro No. 7 no están contabilizados en los libros diarios, únicamente ingresaron a bodega. Por esta razón el registro del asiento contable de ajuste deberá ingresar directamente a Cuentas de Orden; y el asiento sería debitando la cuenta 911.17 Bienes no Depreciables y acreditando la cuenta 921.17 Responsabilidad por Bienes no Depreciables.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	911.17	Bienes no Depreciables		1.881,84	
	921.17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables			1.881,84
	Reclasificación de los bienes de Administración en Cuentas de Orden				

3.5.2 REGISTRO DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN COMO ACTIVOS FIJOS

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan existen bienes que no están registrados dentro de los libros contables, a continuación se detallan dichos bienes:



Cuadro 6 Registro de los Bienes de Larga Duración como Activos Fijos que no han sido Contabilizados al 31 de diciembre del 2014

SECCIÓN	CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.01	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.02	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.03	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.04	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.05	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.06	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.07	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.08	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.09	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.10	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.11	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
PRESIDENCIA	141.01.03.004.005.12	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.13	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.14	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.15	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.16	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.17	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.18	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.19	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.20	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.21	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.22	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.23	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.24	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.25	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.26	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.27	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.28	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.29	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.30	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.31	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.32	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.33	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.34	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SALÓN DE ACTOS	141.01.03.004.005.35	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SECRETARIA	141.01.03.004.005.36	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
SECRETARIA	141.01.03.004.005.37	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
BODEGA 1	141.01.03.004.005.38	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00
TOTAL				760,00

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



- Contabilización de los Bienes de Larga Duración como Activos Fijos:

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	141.01	Bienes Muebles		760,00	
	141.01.03	Mobiliarios	760,00		
	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados			760,00
	Registro de los Bienes de Larga Duración como Activos Fijos				

3.5.3 REGISTRO DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO EN CUENTAS DE ORDEN

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan existen bienes que no están registrados dentro de los libros contables, a continuación se detallan dichos bienes:

Cuadro 7 Registro de los Bienes de Control Administrativo en Cuentas de Orden no han sido Contabilizados al 31 de diciembre del 2014

DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
ASTAS PARA BANDERAS	30/12/2009	50,00
ASTAS PARA BANDERAS	30/12/2009	50,00
AUDÍFONOS	30/12/2009	20,00
ESTANTE PLÁSTICO	30/12/2009	50,00
GAVETAS PLÁSTICAS	30/12/2009	7,00
MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	30/12/2004	50,00
MESA CON RUEDAS	30/12/2009	15,00
MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
MESA PLÁSTICA	30/12/2009	40,00
MESA PLÁSTICA	30/12/2009	40,00
MESA PLÁSTICA	30/12/2009	40,00
MOUSE	30/12/2004	6,00
PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
SILLA DE MADERA	30/12/2009	10,00
SOPORTE DE PARED PARA TV	30/12/2009	50,00
TOTAL		616,00

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



- Contabilización de los Bienes de Control Administrativo no contabilizados en Cuentas de Orden:

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	911.17	Bienes no Depreciables		616,00	
	921.17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables			616,00
	Registro de los Bienes de Control Administrativo en Cuentas de Orden				

3.6 BAJA DE LOS BIENES POR OBSOLESCENCIA, PÉRDIDA O ROBO

Se dará proceso a la baja de bienes de larga duración una vez cumplidas los trámites, diligencias y procesos administrativos en acuerdo con las disposiciones legales vigentes, dejando una evidencia clara de las justificaciones, testimonios, autorizaciones, y su destino final.

Para proceder a la baja de los bienes en consideración a su mal estado de conservación, obsolescencia, pérdida o hurto, se tomara en cuenta las disposiciones del Reglamento General de Bienes del Sector Público, del Manual General de Administración y Control de los Activos Fijos del Sector Público; así como toda la reglamentación interna expuesta por la entidad.

Si la pérdida de un bien, que fue debidamente denunciada, es declarada por el Juez competente como hurto o robo en sentencia ejecutoriada se levantará el acta de baja correspondiente y se procederá a la exclusión de los registros contables disminuyendo del inventario respectivo.

Para la baja de bienes que no estén contabilizados como activos, por no reunir las condiciones para considerarse como tales, bastará que se cuente con la autorización del nivel superior.

En el caso que la baja se diera a causa de una pérdida o destrucción injustificada, la máxima autoridad o servidor responsable procederá a designar la sanción administrativa que corresponda; y además cuando por resolución o en caso que lo amerite, se le exigirá al responsable o custodio del bien extraviado la restitución del bien con otro de igual



naturaleza, o el pago respectivo por un valor a precio de mercado del bien.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan no cuenta con un proceso para la baja de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo por lo que se propone seguir los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

- El funcionario responsable de la Administración de Bienes, debe elaborar un informe de todos aquellos bienes que se encuentren en la entidad y que estén en estado de obsolescencia, fuera de uso o que han dejado de ser útiles, el mismo que pone en conocimiento a la Máxima Autoridad, para que este solicite un delegado para la inspección previa y proceder a la respectiva baja o enajenación de estos bienes.
- La Máxima Autoridad recibido el informe, delega a un funcionario para que realice la verificación del estado y situación de los bienes detallados en el mismo.
- El funcionario designado, realiza la inspección a los bienes, de ser necesario con la ayuda de técnicos en la materia y prepara el informe respectivo, en el que precisa el estado de los bienes y además debe sugerir lo siguiente:
 1. Bienes que pueden ser reparados y vueltos a ser usados por la entidad.
 2. Bienes calificados como obsoletos, y que por tanto ya no van a ser usados por la entidad, pero que son susceptibles de enajenación, mediante venta o donación.



3. Bienes que por su estado se consideren como inservibles y por consiguiente deben ser destruidos.

El informe y los antecedentes, lo remite a la Máxima Autoridad.

- El funcionario designado presenta el respectivo informe a la Máxima Autoridad que contendrá su opinión sobre el destino a darse a los bienes.
- La Máxima Autoridad analiza la documentación y remite a la Unidad de Asesoría Jurídica de la entidad, para que se elabore la respectiva resolución de baja.
- Asesoría Jurídica elabora la resolución y remite para la firma de la Máxima Autoridad.
- La Máxima Autoridad recibe la resolución con los documentos de soporte y suscribe dicha resolución. Luego se procede a enviar las copias de dicha resolución a la Máxima Autoridad, también al Departamento de Contabilidad para ejecutar la baja en una fecha y lugar específico.

PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DE BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Por tratarse de bienes que van directamente al gasto, la enajenación y baja se llevará a cabo mediante una Acta, con base en la autorización de la Máxima Autoridad de la entidad.

- El funcionario designado para la Administración de Bienes, elaborará una lista de los bienes que han dejado de usarse, y prepara un informe para conocimiento de la Máxima Autoridad, en el que solicita su inspección y la baja.



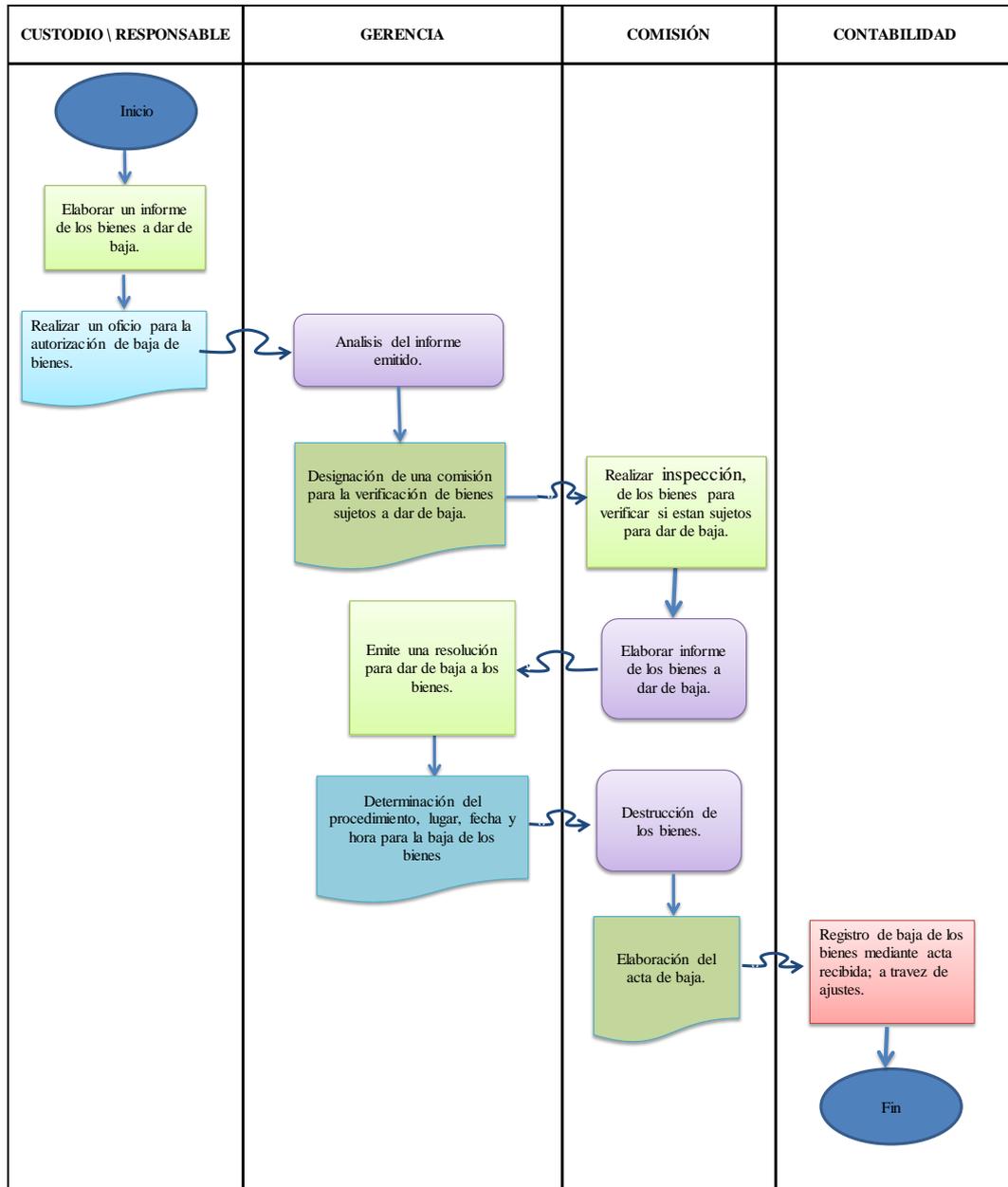
- La Máxima Autoridad, designará un funcionario quien luego de realizar la inspección previa, preparará el informe, en el que debe sugerir lo siguiente:
 1. Bienes que pueden ser reparados y vueltos a ser usados por la entidad.
 2. Bienes calificados como obsoletos, pero que son susceptibles de enajenación, mediante venta o donación.
 3. Bienes que por su estado se consideran como inservibles y por consiguiente deben ser destruidos.

El informe y sus antecedentes, lo remite a la Máxima Autoridad, quién autorizará sobre el destino a darse a los bienes.

- El funcionario designado para la Administración de Bienes, con base a la autorización dada por la Máxima Autoridad procederá a la baja dejando constancia de lo actuado en una acta, la misma que será suscrita por la Máxima Autoridad, y el funcionario que realizó la inspección previa.

A continuación se presenta el siguiente diagrama de procedimientos para la Baja de los Bienes:

Gráfico 2 PROCEDIMIENTO PARA LA BAJA DE LOS BIENES



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



Realizada la investigación se pudo constatar que en la entidad existen algunos bienes que ya no son utilizados por la administración, por lo tanto se sugiere a la Máxima Autoridad que se proceda a dar de baja dichos bienes, cabe resaltar que solo existe la depreciación acumulada de un solo bien (Fax Panasonic), el resto de bienes no cuenta con depreciación desde el momento de su adquisición.

Una vez diagnosticada los registros contables de la entidad en comparación con la toma física hemos encontrado una diferencia dentro del grupo 145.01.04 Maquinarias y Equipo en Bienes de Programas; esto hace referencia a un grupo de bienes extraviados y/o perdidos, dichos bienes no se pudieron identificar en los documentos archivados, ya que la administración anterior solamente tenía un registro contable por un valor general de dichos bienes.

Dentro de este grupo de Bienes de Larga Duración se encuentran bienes que son de Control Administrativo pero que se encuentran codificados en los libros contables como Activos Fijos, por lo tanto se procede también a dar de baja dichos bienes.

A continuación se detallan los bienes que se procederán a dar de baja:

Caso 1

- Los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo que se procederán a dar de baja por obsolescencia en la entidad se detallan a continuación, :



**Cuadro 8 Bienes de Larga Duración para la baja por obsolescencia al
 31 de Diciembre de 2014**

SECCIÓN	CÓDIGO DEL BIEN	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
BODEGA 1	141.01.07.002.003.02	IMPRESORA OKI DATA C5100	20/12/2004	5	150,00		150,00
BODEGA 1	141.01.07.004.003.01	TELEFAX PANASONIC	30/12/2004	5	100,00		100,00
BODEGA 1	141.01.07.002.09	TRICICLO DE LA BASURA	30/12/2009	10	25,00		25,00
TOTAL					275,00		
BODEGA 2	141.01.07.004.003.02	FAX PANASONIC	30/12/2009	5	145,61	104,91	40,70
BODEGA 2	141.01.07.002.04	GRAPADORA	30/12/2009	10	10,00		10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.05	GRAPADORA	30/12/2009	10	10,00		10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.06	GRAPADORA	30/12/2009	10	10,00		10,00
BODEGA 2	141.01.04.001.003.01	MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTR	30/12/2004	10	50,00		50,00
BODEGA 2	141.01.07.002.01	PERFORADORA	30/12/2009	10	10,00		10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.02	PERFORADORA	30/12/2009	10	10,00		10,00
BODEGA 2	141.01.07.002.03	PERFORADORA	30/12/2009	10	10,00		10,00
BODEGA 2	141.01.07.001.010.03	TECLADO GENÉRICO	30/12/2004	5	15,00		15,00
BODEGA 2	141.01.07.004.003.02	TELEFAX SHARP	31/12/2004	5	100,00		100,00
TOTAL					370,61		
SECRETARIA	141.01.04.001.010.12	ADAPTADOR PARALELO A USB	30/12/2004	5	22,00		22,00
SECRETARIA	141.01.07.001.003.11	COMPUTADORA PORTÁTIL	30/12/2004	5	1020,00		1020,00
SECRETARIA	141.01.07.001.003.05	COMPUTADORA PORTÁTIL TOS	30/12/2004	5	421,39		421,39
SECRETARIA	141.01.04.001.003.04	REGULADOR DE VOLTAJE BLAN	30/12/2004	5	19,00		19,00
TOTAL					1482,39		
TOTAL DE BIENES PARA LA BAJA					2128,00	104,91	2023,09

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras

NOTA EXPLICATIVA

El Cuadro No. 11 detalla los bienes que serán dados de baja pero como se puede observar la codificación de estos bienes dan a conocer que se encuentran dentro del grupo de Activos Fijos, sin embargo existen algunos bienes que pertenecen al grupo de Cuentas de Orden. El problema radica que esta codificación corresponde al presentado por la entidad.

- Contabilización de la Baja de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo:



FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados		1.832,09	
	921.17	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		191,00	
	141.99	Depreciación Acumulada		104,91	
	141.99.07	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Inf	104,91		
	141.01	Bienes Muebles			1.937,00
	141.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.937,00		
	911.17	Bienes no Depreciables			191,00
	Baja de los bienes por obsolescencia				

Caso 2

- Los bienes que se procederán a dar de baja por pérdida en la entidad no se pueden detallar, debido a que la entidad no tiene documentación de respaldo que especifiquen que bienes conformaban este rubro dentro del grupo 145.01.04 Maquinarias y Equipos en Bienes de Programas, cabe recalcar que estos bienes tampoco fueron depreciados.

A continuación se procederá a realizar los asientos contables de ajuste para la baja de los bienes por pérdida en la entidad se realizara de acuerdo a la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.16.3:

Para la pérdida de bienes de naturaleza corporal que correspondan al grupo de Activos Fijos que se presume fue a causa o bajo la responsabilidad de un servidor público, terceros ajenos al ente financiero o resultante de caso fortuito o fuerza mayor, será registrado contablemente con el asiento de ajuste, que se lo realizará debitando de la cuenta 619.94 Disminución de Bienes de Larga Duración detallando la cuenta auxiliara de complemento correspondiente, el valor a registrar será el que permanezca en los libros, y su contrapartida será acreditando las cuentas pertinentes al bien sustraído en nuestro caso del grupo 141 Bienes de Administración, y su respectiva Depreciación Acumulada; hasta que las autoridades se pronuncien con el dictamen o resolución sobre la materia.

A continuación se detalla tres casos específicos que puede llegar a tomar la máxima autoridad como dictamen:



1. Para el caso que el dictamen de la máxima autoridad competente involucre el aplazamiento en la presunción de responsabilidades, el monto de la pérdida será registrada a través de un asiento de ajuste, con un aumento a la cuenta 638.91, 638.92 ó 638.93 que corresponda y su contrapartida será la liquidación de la cuenta de complemento del subgrupo Disminución Patrimonial.

2. Si la máxima autoridad comprueba responsables, sancionados con la reposición de fondos consignados a reparar las pérdidas, al costo de reposición; el registro del asiento se lo hará con el movimiento de ajuste, en donde implica el otorgamiento de un préstamo con el nombre del responsable como cuenta auxiliar, a través del débito de la cuenta 123.01.07 o 123.01.11, sin crear una obligación monetaria, y saldando directamente la cuenta respectiva del subgrupo Disminución Patrimonial.

De ser el caso que dicho valor a restituir supera al anotado en la cuenta Disminución Patrimonial, la diferencia se registrará acreditando en la cuenta 629.51 Actualización de Activos.

De acuerdo a nuestra investigación el valor del bien según decisión del responsable puede ser:

a) En efectivo, cuando el crédito se ha recuperado, se registrará el derecho monetario en el débito de la Cuenta por Cobrar Recuperación de Inversiones, y con la respectiva acreditación de la cuenta correspondiente del subgrupo 123 Inversiones en Préstamos y Anticipos que hubiere sido utilizada.

b) Si el responsable del bien decide entregar un bien con similares o iguales características, el asiento de ajuste del Activo recibido será con un registro por los mismos valores en libros que poseía el bien, y se abonará la cuenta de Inversiones en Préstamos y Anticipos.



c) En el suceso de que se otorgará un bien nuevo, este se lo registrará al valor de mercado, y se cancelará directamente la cuenta de Inversiones en Préstamos y Anticipos, y la diferencia se aplicará a la cuenta 629.51 Actualización de Activos

- Contabilización de la Baja de los Bienes de Larga Duración por Pérdida:

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	619.94	Disminución de Bienes de Larga Duración		764,49	
	619.94.01	Ing. Patricia Duchimaza	764,49		
	145.01	Bienes Muebles			764,49
	145.01.04	Maquinarias y Equipos	764,49		
	Baja de los bienes por pérdida				

De acuerdo a nuestra investigación determinamos que no se ha realizado hasta la fecha un seguimiento exhaustivo de los bienes perdidos, pero a continuación se detalla varios casos como ejercicio en los cuales la entidad deberá realizar asientos contables de ajuste para la reposición del valor de los bienes:

Caso 1

- Cuando el custodio no tiene responsabilidad, es decir los bienes se los declaren como hurto público; por lo que el registro del asiento contable sería debitando la cuenta 638.93 Costo de Pérdida en Bienes de Larga Duración y acreditando la cuenta 619.94 Disminución de Bienes de Larga Duración.

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	638.93	Costo de Pérdidas en Bienes de Larga Duración		764,49	
	619.94	Disminución de Bienes de Larga Duración			764,49
	Baja de los bienes por pérdida				

Caso 2

- Cuando el custodio de los bienes es declarado como responsable de la pérdida de los mismos; el asiento contable de ajuste se lo realizará debitando la cuenta 123.01 Concesión de Préstamos y Anticipos, y acreditando la cuenta 619.94 Disminución de los Bienes de Larga Duración.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	123.01	Concesión de Préstamos y Anticipos		764,49	
	619.94	Disminución de Bienes de Larga Duración			764,49
	Baja de los bienes por pérdida				

Si es que el custodio responsable de los bienes restituye; el asiento de ajuste sería debitando la cuenta 145.01 Bienes Muebles y acreditando la cuenta 123.01 Concesión de Préstamos y Anticipos

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	145.01	Bienes Muebles		764,49	
	123.01	Concesión de Préstamos y Anticipos			764,49
	Baja de los bienes por pérdida				

3.7 CONTABILIZACIÓN DE LAS DONACIONES RECIBIDAS

En la investigación se pudo constatar que existen donaciones recibidas, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan ha recibido una pequeña biblioteca (Anexo No. 13 Sección Libros y Colecciones), como resultado el registro del asiento contable sería debitando la cuenta 911.17 Bienes no Depreciables y acreditando la cuenta 611.99 Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles.

Asiento Contable para registrar las Donaciones Recibidas

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	911.17	Bienes no Depreciables		4.559,75	
	611.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles			4.559,75
	611.99.01	Donaciones Recibidas de Libros y Colecciones	4.559,75		
	Registrar las Donaciones Recibidas				

Asiento de Cierre de las Donaciones Recibidas

FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	PARCIAL	DEBE	HABER
20/01/2015	611.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles		4.559,75	
	611.99.01	Donaciones Recibidas de Libros y Colecciones	4.559,75		
	611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados			4.559,75
	Asiento de Cierre de las Donaciones Recibidas				



3.8 CONCILIACIÓN DE SALDOS

La Conciliación de Saldos consiste en la realización de acciones relacionadas entre sí y dispuestas en forma permanente o en períodos determinados, para establecer la concordancia de las cifras mostradas en los registros contables con lo realmente existente.

Se puede decir que la conciliación de saldos se define como procedimientos necesarios que nos permiten verificar la conformidad de una situación, detallada en registros contables. Forman resultados cruzados, entre los datos de dos fuentes diferentes internas, o de una interna con otra externa; dando confiabilidad sobre la información financiera registrada o contabilizada; lo que nos permite detectar diferencias y explicarlas efectuando ajustes.

Después de realizada la investigación en cuanto a los Bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan se pudo obtener cuadros reales de sus Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo que serán detallados a continuación:

- El inventario de los Bienes de Larga Duración que posee la Entidad están detallados en el Anexo No. 14, inventario entregado por contabilidad.
- Los cuadros de la Depreciación de los Bienes de Larga Duración al 31 de Diciembre de 2014 están detallados en el Anexo No. 15, realizado por las autoras.
- Los cuadros de la propuesta de la Codificación de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan están detallados en el Anexo No. 12 y 13.

A continuación se detalla los resultados de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo y sus ajustes al 31-DICIEMBRE-2014.



CONCILIACIÓN DE SALDOS

CÓDIGO	CUENTAS	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	TOMA FÍSICA	DIFERENCIA	BIENES QUE NO HAN SIDO CONTABILIZADOS	BAJA DE BIENES	DONACIONES
141.01	BIENES MUEBLES	15.277,03	14.100,03	1.177,00	760,00	1.937,00	
141.03	BIENES INMUEBLES	100.734,17	100.734,17	0,00			
145.01	BIENES MUEBLES	8.314,62	7.550,13	764,49		764,49	
911.17	BIENES NO DEPRECIABLES		6.816,59	-6.816,59	2.447,84	191,00	4.559,75
TOTAL		124.325,82	129.200,92	-4.875,10	3.207,84	2.892,49	4.559,75

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

Finalizada la investigación sobre el Análisis Integral de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo y Proceso de Mejora para el caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan, tenemos las siguientes conclusiones:

1. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan no tiene definida las responsabilidades de sus funcionarios, ya que no existen documentos que respalden o deleguen funciones específicas a cada funcionario.
2. El lugar en el que laboran los funcionarios públicos especialmente los de Secretaria es reducido, ya que se encuentran apiladas cajas, algunos activos fijos obsoletos y otros que deberían almacenarse en las Bodegas de la entidad.
3. No existe una codificación de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo con el cual se pueda identificar de una forma ágil y oportuna.
4. Los bienes de larga duración y los bienes de control administrativo están clasificados dentro del grupo de bienes muebles de administración, cuando deberían ser clasificados de acuerdo a las características y funciones.
5. Los bienes de larga duración se encuentra mal depreciados, existen bienes con valores Subdepreciados, Sobredepreciados además la mayoría de los bienes no han sido depreciados.
6. La recepción de bienes adquiridos no están respaldados con documentos originales, es decir no se realiza el comprobante de ingreso del bien, ni el acta de entrega-recepción.



7. No existe una actualización permanente del inventario, por lo que existen bienes obsoletos que no se encuentran contabilizados en los libros de la entidad por lo tanto muestran saldos irreales.

8. Las bodegas donde se almacenan los bienes de control administrativo, no cuentan con las instalaciones adecuadas ni el espacio necesario, existen bienes de otras entidades que han sido encargadas pero aun no devueltas, dichos bienes deben ser registrados en cuentas de orden como bienes en custodia para mantener información actualizada.

9. El manejo de las actas de Entrega – Recepción, hoja de vida útil del bien, hoja de ingreso del bien no son utilizados de la forma apropiada debido a que se encuentran desactualizadas, algunas ni siquiera existen en la entidad.

10. Existen bienes deteriorados en el departamento de bodega que no han sido dados de baja, lo que provoca que los montos presentados en la información estén sobrevalorados, además de ocupar espacio innecesario.

11. Los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo carecen de un número que identifiquen a los bienes, cabe recalcar que existe una codificación por parte de la entidad pero no está de acuerdo con la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental Acuerdo 447.



4.2 RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones hemos considerado necesarias, esperando que las mismas sean tomadas en cuenta por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan, para brindar un mejor control y manejo de los bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo.

1. La entidad debe considerar como bienes de larga duración a las adquisiciones que cumplan con las cinco condiciones determinadas por la Norma Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.5.2 según acuerdo No. 447.
2. Elaborar los comprobantes de ingreso del bien, las actas de entrega-recepción y las hojas de vida del bien. Modelos propuestos en el Anexo No. 6-7-8.
3. El bodeguero o custodio responsable designar un custodio para los bienes de larga duración y bienes de control administrativo,
4. Devolver los bienes que no son parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan o registrar en cuentas de orden porque son bienes en custodia, para saber que tienen o quien tiene dentro de la entidad.
5. Dar un seguimiento periódico al uso y a la vida útil de los bienes, a través de esto se pretende conseguir un mantenimiento y una reposición a tiempo de los bienes que ya se encuentren obsoletos.
6. La contadora debe calcular y registrar la depreciación de todos los Bienes de Larga Duración para que de esta forma tenga una información adecuada, oportuna y útil.



7. Realizar una constatación física a los bienes por lo menos una vez al año como señala la ley, para de esta manera depurar el inventario, y mantener actualizada los libros de la entidad.
8. La Contadora debe clasificar los bienes de forma correcta, es decir los bienes que son para administración, bienes para Programas, adicionalmente debe mantener un control de los bienes de Control Administrativo.
9. El bodeguero o custodio responsable debe seguir los procesos para efectuar la baja de los bienes que están obsoletos en el departamento de bodega.
10. Implementar la propuesta de codificación para los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo de acuerdo al Catálogo General de Cuentas, que facilite la identificación y control de los bienes.
11. La contadora debe realizar los correspondientes ajustes de los bienes que fueron adquiridos, dados de baja, y reclasificados ya sea a cuentas de orden o dentro del grupo de activos.
12. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan debe gestionar a la Prefectura del Azuay que se les conceda un local para abrir una biblioteca proporcionando al alcance de todos los libros de lectura y aprendizaje.



BIBLIOGRAFÍA

- ARICHÁVALA, Cristina y TEPÁN, Ángel, 2009, Manejo Integral de Bienes de Larga duración con Aplicación al Acuerdo Ministerial número 447 en la EMAC en el año 2008.
- GUTIERREZ, Ligia; Guía de Contabilidad Gubernamental, 1ra. Edición, Departamento de Investigaciones y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económica y Administrativa de la Universidad de Cuenca, Cuenca.
- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA, COOTAD, Registro Oficial N° 303, 19 de Octubre del 2010.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de Bienes del Sector Público, Registro Oficial N° 378 del 17 de Octubre del 2006.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Reglamento de Utilización, Mantenimiento, Movilización, Control y Determinación de Responsabilidades de los vehículos del Sector Público.
- MINISTERIO DE FINANZAS, Normativa Técnica de Contabilidad Gubernamental Acuerdo 447, publicado en el Registro Oficial N° 259, actualiza el 15 de Octubre del 2010.
- Normas de Control Interno para el Sector Publico.
- Plan Estratégico Institucional 2012- 2016 asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales del Azuay (AGOPA)
- MINISTERIO DE FINANZAS, Catálogo General de Cuentas 2012.



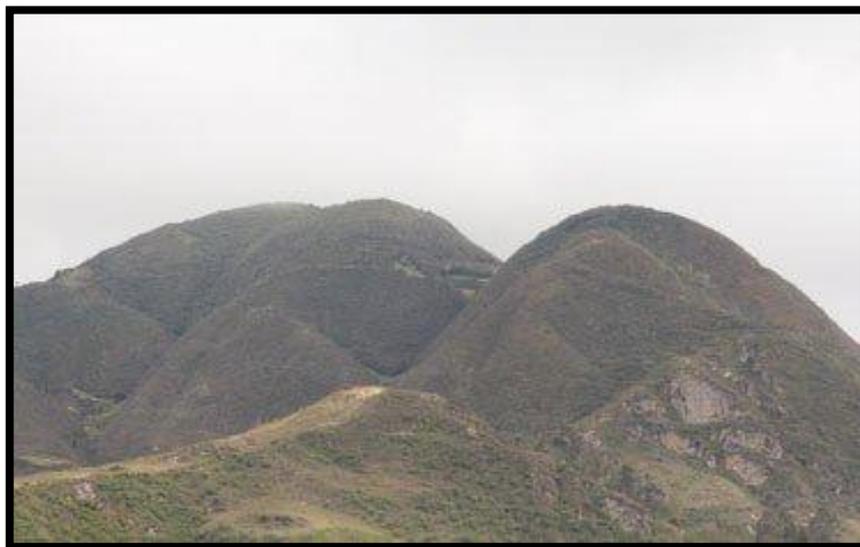
ANEXOS

ANEXO 1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE SAN JUAN

IGLESIA SAN JUAN



CERRO DE PIZHI

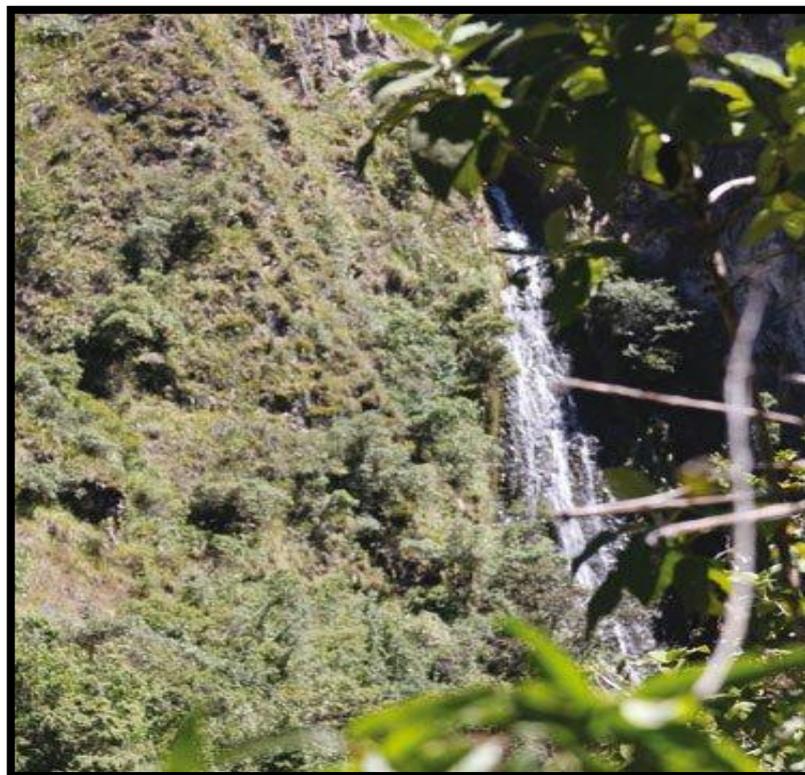




PUENTE DE COSACOPTE



CASCADA DE TASKI





ANEXO 2 TABLA DE DEPRECIACIÓN

La siguiente tabla está tomada de la Normativa Técnica de Contabilidad Gubernamental 3.2.6.2

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL ESTIMADA (AÑOS)	
	Administración, Proyectos y Programas	Producción
Edificaciones		
Hormigón Armado y Ladrillo	50	40
Ladrillo (o Bloque)	40	35
Mixto (Ladrillo o Bloque y Adobe o Madera)	35	30
Adobe	25	20
Madera	20	15
Maquinaria y Equipo	10	UTPE*
Muebles y Enseres	10	10
Instalaciones	10	UTPE*
Equipos de Computación	5	5
Vehículos	5	UTPE*

*UTPE: Unidades de Tiempo o Producción Estimada



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ANEXO 3 FACTURA DE COMPRA

		RUC.: 1791992792001 Av. América N34 - 23B y Abelardo Montoya (Mozarina) Teléfono: 331 6473 email: info@planetasoundpc.com www.planetasoundpc.com Quito - Ecuador	FACTURA 6 001 - 001 AUT. S.R.I. 1107848643 Nº 0009935
Fecha de Emisión: <u>08</u> de <u>2010</u> R.U.C. /C.I.: <u>0160034840001</u> Teléfono: <u>07 290197</u>		Guía de Remisión: <u>Cons. Pat. 9935</u>	
Sr. (es): <u>JUNTA PARROQUIAL SAN JUAN</u>		Ciudad: <u>GUALACEO</u>	
Dirección: <u>Victor Miguel Moscoso S/N y San Juan</u>			

CANT.	CÓDIGO	ARTICULO	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	4810010U	MODELO 4 DESKTOP GBEF AFOLD PLANET SOUND PC Marco GBEF Fuente ATX 400W Chasis ATX Mini Tower Main board: Intel® Procesador: Intel® Core™ 2 Velocidad del procesador: 2.6 GHz Memorias de BUS Front: 8GBn 2 x 4GB Memoria cache: 3MB L3 Memoria RAM: 4 GB instalada en pares (2 X 2GB) Bases de memoria: 4 Slots Memorias instaladas en pares: Activación Dual Channel Tipo: DDR3 1066 MHz Bx promedio: 14.5p Tarjeta de Video: Geforce 7400 512 Mb Disco duro interno: 500 GB Capacidad: 1 TB HDD Velocidad rotacional: 7200 rpm Interfaz: Serial ATA Interfaz: 1 x COM1 y DVI, 1 x PS/2 y USB con FireWire 2.0 Otro de seguridad: Otro de seguridad TPM (Trusted Platform Module) integrado Sistema para virtualización: Soporta para 32, 64 bits Configuración del BIOS, Personal Número de núcleos: 4 núcleos Soporte para 32, 64 bits: Soporte para 32, 64 bits Teclado: Marca: Typo, idioma: GBEF, USB, Español Mouse: Marca: Typo, Tipo: USB 1 PS/2, 2 botones y Tracking Mouse Óptico, GBEF, USB Unidad Óptica DVD-RW Drive Interfaz: SATA Audio Integrado Tarjeta de Red Integrada Gigaset Ethernet conector RJ-45 10/100/1000 Remotas de expansión: (1) 5U-16 slots PCI slot, (2) 16-height PCI-e x1 slots, (1) Full-height PCI-e x16 (AGP2EVO) slot Unidad: 110 V Voltios Fuente de poder del CPU (W) Fuente de poder: 300 W Sistema Operativo: SISTEMA OPERATIVO BASADO EN SOFTWARE LIBRE MONITOR: MARCA: Modelo: GBEF, HV131A Tamaño: Tipo: 15.5" 15.5" pulgadas, LCD XGA a color, FLAT PANEL Cable de poder del monitor: 15, incluye cable de poder del monitor Garantía fábrica del equipo: 3 años en partes y piezas con mano de obra ONSITE todo el equipo Opciones Adicionales: Combo 7 días en tiempo de respuesta en cambio de partes, piezas ORDEN DE COMPRA: CM-2010-JUNTA PARROQUIAL SAN JUAN-24893	893.00	893.00

SON: NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES CON DIECISEIS CENTS	SUBTOTAL 12% 893.00
FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA	SUBTOTAL 0% 893.16
Art. 50. Obligaciones de los Agentes de Retención: "La Retención en la Fuente deberá realizarse al momento del pago o crédito en cuenta, lo que suceda primero. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención".	DESCUENTO 17.96
Debo y pagare en favor de PLANET SOUND PC CIA. LTDA. En el plazo aquí estipulado, el valor constante en esta factura por la mercadería detallada en la misma. Recibida en esta factura, a total y entera satisfacción. En caso de mora reconoceré además el interés legal vigente calculado a la época en que se efectúe el pago efectivo. Remuncio domicilio y me sujeto a los jueces competentes de la Ciudad de Quito y al trámite del juicio ejecutivo o verbal sumario. A elección del actor, renunciando a la posibilidad de solicitar devaluación de la mercadería sin protesto.	SUBTOTAL 875.14
IMPRENTA GRAFICEM, TUMBADO TEL: 026 379 775 *MONSALVE PÉREZ JOHANNA CAROLINA * RUC: 1714944269001 * AUT: 8412 IMP: ENE 2010 / 10 BLOQUE 10365 / Día 02/08/10 ** VALIDO PARA SU EMISIÓN HASTA ENERO 2011	IVA 12% 105.02
POR PLANET SOUND	VALOR TOTAL 980.16

RECIBI CONFIRME

SALIDA LA MERCADERIA NO SE ACEPTAN RECLAMOS



ANEXO 4 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Pliegos de Requerimientos y Especificaciones para Catálogo Electrónico

I. Acta de entrega - recepción

ACTA ENTREGA RECEPCION

En la ciudad de Gualaceo, a los 27 días del mes de Diciembre de 2010, los suscritos señores:

- Srta. Patricia Duchimaza, en Representación de la JUNTA PARROQUIAL SAN JUAN, según el documento habilitante adjunto, y el Sr. Ricardo Avendaño R., en representación de PLANET SOUND PC Cia. Ltda. según el documento habilitante adjunto.

Suscriben la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN de los siguientes equipos de computación:

EQUIPO DE COMPUTO	MODELO	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS
1 EQUIPO DE COMPUTACIÓN	QBEX APOLO MODELO 4	<ul style="list-style-type: none">• Marca: QBEX• Modelo: APOLO• Chasis: ATX Mini Torre• Main board: Intel• Procesador: Intel Core i7-860• Velocidad del procesador: 2,8 GHZ• Velocidad de BUS Frontal: 45nm 2.5 GT/s• Memoria cache: 12 Mb L3• Memoria RAM: 4 Gb instalada en pares (2X2GB)• Slots de memoria: 4 slots en la placa• Memoria instalada en pares: Activación Dual Channel• Tipo: DDR3 1066 MHZ• Expandible: 16 Gb• Tarjeta de Video: Geforce Nvidia 512 Mb.• Disco Duro Interno: 500 Gb• Cantidad: 1 DISCO• Velocidad rotacional: 7200 rpm• Interfaz: Serial ATA• Interfases: 1 HDMI, 1 DVI, 1 VGA:• 9 USB port (Versión 2.0)• Chip de seguridad TPM (Trusted Platform Module) Integrado• Soporte para virtualización: Soporte para 32, 64 bits Configuración del BIOS, Personal• Número de núcleos: 4 núcleos• Soporte para 32, 64 bits:• Teclado, Marca, Tipo, Idioma: QBEX, USB, Español• Mouse Óptico, Marca, Tipo USB / PS2: 2 botones y Scrolling Mouse Óptico, QBEX, USB• Unidad Óptica: DVD-RW Drive• Interfaz: SATA• Audio: Integrado• Tarjeta de Red: Integrada Gigabit Ethernet conector RJ-45 10/100/1000• Ranuras de expansión: ((1) full-height PCI slot,

RECIBIDO 04 ENE 2011



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

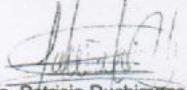
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Pliegos de Requerimientos y Especificaciones para Catálogo Electrónico

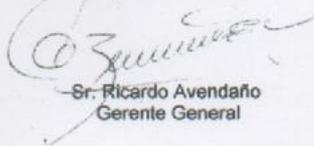
		<p>(2) full-height PCIe x1 slots, (1) full-height PCIe x16 (ADD2/SDVO) slot</p> <ul style="list-style-type: none">• Voltaje: 110 Voltios• Cable de poder del CPU: SI• Fuente de poder: 280 W• Sistema Operativo: SISTEMA OPERATIVO BASADO EN SOFTWARE LIBRE• Monitor, Marca, Modelo: QBEX, VW1910 Tamaño, Tipo: 19 Pulgadas, LCD XGA a color, FLAT PANEL• Cable de poder del monitor: SI• Garantía técnica del equipo: 3 años en partes y piezas con Mano de Obra ONSITE en todo el: en todo el equipos Certificados: Certificado de Centro de Servicios Autorizado Quito , Guayaquil Garantía Adicional: 7 DÍAS EN TIEMPO DE RESPUESTA EN CAMBIO DE PARTES, PIEZAS, O ENTREGAR UN COMPUTADOR EQUIVALENTE MIENTRAS SE ARREGLA EL EQUIPO <p>SERIES CPU: B 091210204156 SERIES MONITOR: 031GU3BY06609</p>
--	--	---

Se deja constancia que los **equipos de computación** cumplen con las características técnicas señaladas en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gov.ec y que se recibe la Garantía Técnica correspondiente.

POR JUNTA PARROQUIAL SAN JUAN

POR PLANET SOUND PC


Srta. Patricia Duchimaza
Funcionario Encargado del Proceso


Sr. Ricardo Avendaño
Gerente General





ANEXO 6 MODELO DEL COMPROBANTE DE INGRESO DEL BIEN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN
 INGRESOS BIENES DE LARGA DURACIÓN No.

FECHA:

Tipo de Transacción:

Tipo de Bien: Clase de Bien: Código: Cuenta Contable: Descripción: Observaciones:			
Características			
Actividad: Estructura del Bien: Estado del Bien: Color: Marca: Modelo: Serie No:		Dimensiones:	
Fechas y Valoración			
Fecha Adquisición: Valor: Fecha Operación:		Vida Útil: Depreciación: Fecha Aplicación Depre: Valor Residual:	
Custodios			
Nombre	Tipo	Uso	
Ubicación Geográfica		Ubicación Física	
Sucursal: Provincia: Cantón: Parroquia:		Dirección: Área: Sección: Unidad Administrativa:	
Documentos de Referencia			
Proveedor	Documento	Fecha	Autorizado por
Componentes			
Nombre	Descripción	Serie	Marca

 Activos Fijos



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN
 INGRESOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO No.

FECHA:

Tipo de Transacción:

Tipo de Bien: Clase de Bien: Código: Cuenta Contable: Descripción: Observaciones:			
Características			
Actividad: Estructura del Bien: Estado del Bien: Color: Marca: Modelo: Serie No:		Dimensiones:	
Fechas y Valoración			
Fecha Adquisición: Valor: Fecha Operación:			
Custodios			
Nombre		Tipo	Uso
Ubicación Geográfica		Ubicación Física	
Sucursal: Provincia: Cantón: Parroquia:		Dirección: Área: Sección: Unidad Administrativa:	
Documentos de Referencia			
Proveedor	Documento	Fecha	Autorizado por
Componentes			
Nombre	Descripción	Serie	Marca

Bienes de Control Administrativo



ANEXO 7 MODELO DE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN No. _____
BIENES DE LARGA DURACIÓN _____
BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO _____

Fecha: _____

Autorizado por:
Custodio:
Responsable Entrega:
Detalle:

Ubicación Física
Dirección:
Área:
Sección:
Unidad Administrativa:

Código del Bien	Descripción	Marca	Modelo	Serie	Valor	Fecha Adquisición	Observaciones

Entregue Conforme

Recibí Conforme

Autorizado por



ANEXO 8 MODELO DE HOJA DE VIDA DEL BIEN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN
HOJA DE VIDA DEL BIEN
BIEN No.

Fecha:

Código:
Departamento:
Unidad Administrativa:

Descripción	Marca	Modelo	Estado	Fecha Adquisición	Costo Histórico	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Custodio	Observaciones	Firma

Observaciones:



ANEXO 9 DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN

nombre	valor contable	valor residual	vida útil	n meses dep.	adquisición	Depreciación anual	Depreciación mensual	depreciación diaria	Comañilera depreciación	Cantidad	Total	ANO 2012	AUGUSTO 2012	TOTALER RESERVADO 2012	TOTALER RESERVADO 2013
Laptop Hp	10239	10239	5	5	12/30/12/2009	184.30	15.36	0.51	184.31	1	184.31	184.30	184.30	184.30	184.30
Camara digital sony	20295	20295	5	5	12/30/12/2009	36.53	3.04	0.10	36.53	1	36.53	36.53	36.53	36.53	36.53
Fax Brother	14561	14561	5	5	12/30/12/2009	26.21	2.18	0.07	26.28	1	26.28	26.21	26.21	26.21	26.21
Proyector	14007	14007	5	4	06/08/2010	252.12	21.01	0.70	98.05	1	98.05	252.12	252.12	252.12	252.12
Computadora G4	83676	83688	5	4	06/08/2010	156.62	12.55	0.42	60.25	1	60.25	156.62	156.62	156.62	156.62
Computadora escritorio	87534	8751	5	0	08/12/2010	157.53	13.13	0.44	9.53	1	9.53	157.53	157.53	157.53	157.53
Counter en L	834	8340	10	0	16/12/2010	75.05	6.26	0.21	2.92	1	2.92	75.06	75.06	75.06	75.06
Panela	100	10000	10	0	16/12/2010	9.00	0.75	0.03	0.35	7.97	7.97	71.73	62.73	134.46	71.73
Biblioteca	470	4700	10	0	16/12/2010	42.30	3.52	0.12	1.55	1	1.55	42.30	42.30	42.30	42.30
Modelo horizontal	240	24000	10	0	16/12/2010	21.60	1.80	0.05	0.84	1	0.84	21.60	19.80	21.60	21.60
Sillas reclinables	110	11000	10	0	16/12/2010	9.90	0.83	0.03	0.39	3	1.16	29.70	19.80	49.50	29.70
Sofa granly operacional	140	14000	10	0	16/12/2010	12.80	1.05	0.04	0.49	3	1.47	37.80	25.20	63.00	37.80
sofa granly tripersonal	170	17000	10	0	16/12/2010	15.30	1.28	0.04	0.60	3	1.79	45.90	30.50	75.50	45.90
Disco duro externo 16 megapooleria SHLL	102.80	10.27	5	0	28/12/2010	40.28	3.35	0.11	0.10	1	0.10	18.48	18.48	18.48	18.48
Computador Personal (valor subterref)	223.21	22.32	5	8	12/04/2012	40.28	3.35	0.11	0.22	1	0.22	18.48	18.48	18.48	18.48
GPS (Proyecto Reduccion)	105.30	105.30	5	3	25/09/2013	185.54	15.80	0.53	50.02	1	50.02	185.54	185.54	185.54	185.54
	850	85000	5	1	14/12/2013	153.00	12.75	0.43	19.55	2	19.55	153.00	153.00	153.00	153.00
									171.19		428.36	1178.67	138.33	1317.00	1290.55

ANO 2010

MOBILIARIO

EQ. INFORMÁTICO

12.62

415.75

ANO 2011

MOBILIARIO

EQ. INFORMÁTICO

185.76

825.79

ANO 2012

MOBILIARIO

EQ. INFORMÁTICO

462.12

825.79

28.79

1317.00

ANO 2013

MOBILIARIO

EQ. INFORMÁTICO

34.09

87.58

90.66

1290.55



ANEXO 10 CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN Y BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN

INVENTARIO DE BIENES DE LARGA DURACION GAD PARROQUIAL SAN JUAN AL
JULIO 2014

CODIFICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICION	MODELO	SERIE	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
NUMERO DE BIENES						
ESCRITORIOS						
141 01 03 001	ESCRITORIO COLOR NEGRO CON 4 CALONES	ADM 2000-2004				
141 01 03 001 005	01 CODD. JP.SL.001					
141 01 03 001 005	ESCRITORIO COLOR NEGRO CON 4 CALONES	ADM 2000-2004				
141 01 03 001 005	02 CODD. JP.SL.002					
ARCHIVADORES						
141 01 03 003	ARCHIVADOR COLOR PLYMO DE 3 GALONES METALICO	ADM 2000-2004				
SILLAS						
141 01 03 004	01 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	02 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	03 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	04 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	05 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	06 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	07 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	08 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	09 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	10 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	11 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	12 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	13 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 03 004 005	14 SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004				REGULAR



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

141	01	03	004	005	16	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	16	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	17	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	18	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	19	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	20	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	21	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	22	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	23	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	24	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	25	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	26	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	27	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	28	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	29	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	30	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	31	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	32	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	33	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	34	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	35	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	36	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	37	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	38	SILLAS METALICAS TAPIZADAS	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	39	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	40	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	41	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	42	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	43	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	44	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	45	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	46	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	47	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	48	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	49	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	50	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	51	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR
141	01	03	004	005	52	SILLAS PLASTICAS PIKA COLOR BLANCO	ADM 2000-2004					REGULAR





UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

CODIFICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICION	MODELO	SERIE	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
141 01 03 004 010	Sillas ejecutiva giratoria, con brazo base inyectada de cinco puntas, tapizada en 89 cuerina negro	16-dic-10			110.00	BUENO
141 01 03 004 010	Sillas ejecutiva giratoria, con brazo base inyectada de cinco puntas, tapizada en 89 cuerina negro	16-dic-10			110.00	BUENO
141 01 03 05	ESTANTES					
141 01 03 05 01	ESTANTE GRIS DE 3 REFRISA Y 2 CAJONES					
141 01 03 05 02						
CODIFICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICION	MODELO	SERIE	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
141 01 03 06	SOFAS					
141 01 03 06 010	SOFA GRAFITTY BIPERSONAL, ESTRUCTURA METALICA NEGRO TAPIZADA EN CUERINA NEGRO	16-dic-10			140.00	
141 01 03 06 010	SOFA GRAFITTY BIPERSONAL, ESTRUCTURA METALICA NEGRO TAPIZADA EN CUERINA NEGRO	16-dic-10			140.00	
141 01 03 06 010	SOFA GRAFITTY BIPERSONAL, ESTRUCTURA METALICA NEGRO TAPIZADA EN CUERINA NEGRO	16-dic-10			140.00	
141 01 03 06 010	SOFA GRAFITTY TRIPERSONAL, ESTRUCTURA METALICA NEGRO TAPIZADA EN CUERINA NEGRO	16-dic-10			170.00	
141 01 03 06 010	SOFA GRAFITTY TRIPERSONAL, ESTRUCTURA METALICA NEGRO TAPIZADA EN CUERINA NEGRO	16-dic-10			170.00	





UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

CARRERA	ANUAL	DESCRIPCION	FECHA	MUNICI	SECTOR	VALOR	RESERVA	UTILIDAD
141	01	03	09	01	MUEBLES VARIOS			
141	01	03	09	01	MUEBLES DE COMPUTADORA GRIS			
141	01	03	09	010	BASE PORTA PAPEL CPU METALICO RODANTE. COLOR NEGRO			
142	01	03	09	010	BASE PORTA PAPEL CPU METALICO RODANTE. COLOR NEGRO			
141	01	03	09	010	BASURERO METALICO NEGRO			
141	01	03	09	010	BASURERO METALICO NEGRO			
141	01	03	09	010	PAPELERIA DOBLE SERVICIO METALICO COLOR NEGRO			
141	01	03	09	010	PAPELERIA DOBLE SERVICIO METALICO COLOR NEGRO			
141	01	03	09	010	Counter en L de 3, 78x2 10x0,75 de alto, consta de cuatro modulos de cajoneras metalicas de dos gavetas con archivos con seguridad, tres portateclados sistema de pasacables, incluye taquilla color abedul estructura negra.	16-dic-10		834,00
141	01	03	09	010	Biblioteca de 1,65 x2,10x40 de profundidad, consta de diez espacios, cuatro puertas melaminicas en la parte baja con seguridad, color abedul negro canto pvc	16-dic-10		470,00
141	01	03	09	010	Biblioteca de 1,65 x2,10x40 de profundidad, consta de diez espacios, cuatro puertas melaminicas en la parte baja con seguridad, color abedul negro canto pvc	16-dic-10		470,00
141	01	03	09	010	Modulo horizontal de 1,30x60 consta de cuatro gavetas, dos puestas con repisa interior, color abedul-negro canto pvc	16-dic-10		240,00
141	01	03	09	010	Paneleria con estructura metalica recubierta con tablero melaminico mangones y rasstreras metalicas, incluye vidrio claro de long. 4,69 alto 1,70 color abedul estructura negra	16-dic-10		797,00





UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

CÓDIGO			DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ADQUISICIÓN	VALOR	VALOR	CONTABLE	VALOR
141	01	04	001	MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
141	01	04	001	03 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA COLOR	ADM 2000-2004			NO SIRVE
141	01	04	001	01 PUNTO MARCA BROTHIER	ADM 2000-2004			NO SIRVE
141	01	04	001	04 REGULADOR DE VOLTAJE, COLOR BLANCO	ADM 2000-2004			REGULAR
141	01	04	001	05 GABARDOORA MARCA PULIPS CON ENTRADA USB	ADM 2000-2004	AZ1839-55	AC000821003745	REGULAR
141	01	04	001	06 RADIO MOTOROLA CON CARGADOR PRO2150	ADM 2000-2004			REGULAR
142	01	04	001	07 RADIO MOTOROLA CON CARGADOR PRO2151	ADM 2000-2004			REGULAR
141	01	04	001	08 GABARDOORA DIS SONY ICD	ADM 2000-2004			REGULAR
141	01	04	001	09 MAQUINA DETECTORA DE BILLETAS	ADM 2000-2004			REGULAR
141	01	04	001	10 REGULADOR DE VOLTAJE THOR	ADM 2000-2004			REGULAR
141	01	04	001	11 KEYBOARD TARGUS USB	ADM 2000-2004			15.00
141	01	04	001	12 ADAPTADOR PARALELO A USB	ADM 2000-2004			18.00
141	01	04	001	13 CAMARA DIGITAL SONY 12.1 MEGAPIXELS	ADM 2000-2004			22.00
141	01	04	001	14 PROYECTOR INFOCUS INSIGNIA LUMENES (XGA)	06-ago-10	LUMENS (XGA)	SIN	202.95
141	01	04	001	15 DISCO DURO EXTERNO 640 LG MEGANO	28-dic-10	640 LG	004NMX-HD9282	1400.67
141	01	04	001	16 PUNTO MARCA	12-abr-12	STHLL		102.68
141	01	04	001	17 GPS (PROYECTO DE REFORESTACION)	14-nov-13	MIN OREGO	30D008212	223.21
141	01	04	001	18 GPS (PROYECTO DE REFORESTACION)	14-nov-13	MIN OREGO	30D008212	425.00
141	01	04	001	19 TELEFONO WUAWEL		ETS2055	9KSA1051201002	425.00
141	01	04	001	20 TELEFONO WUAWEL		ETS2055	9KSA1051201002	425.00
141	01	04	001	21 REGULADOR		411631EC01	1007241297	BUENO
141	01	04	001	22 REGULADOR		411631EC01	1007241297	BUENO
141	01	04	001	23 CALEFACTOR		ECASA HHT-021-TT		REGULAR
141	01	04	001	24 CALEFACTOR		ECASA HHT-021-TT		REGULAR
141	01	04	001	25 DISEÑADOR DE AGUA				BUENO
141	01	04	001	26 ELECTROESTIMULADOR INTELCT MOBILE STIM	27-dic-13		74896	1875.00
141	01	04	001	27 TELEVISOR LG 21 PULGADAS				BUENO
141	01	04	001	28 TELEVISOR LG 21 PULGADAS				DONACION DEL RICHARINA
141	01	04	001	29 ROUTER NEXXT				DONACION DEL RICHARINA
141	01	04	001	30 SWITCH				DONACION DEL RICHARINA
141	01	04	001	31 ULTRASONIDOINTELCT MOBILE	27-dic-13			BUENO
141	01	04	001	32 RANCIJE HIDROCOLECTOR 60 CALIENTES DE MESA				BUENO
141	01	04	001	33 CHASE LONG DE EXAMEN SIN CAJONES PINTADO				BUENO





UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

CODIFICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICION	MODELO	SERIE	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
141 01 04 001 010	34 REGULADOR APC	04-16-14	BC5506-LM	481334P11361	81,00	BUENO
141 01 04 001 010	35 REGULADOR APC	04-16-14	BC5506-LM	481334P11361	81,00	BUENO
141 01 04 001 010	36					
141 01 04 001 010	37					
FAX						
141 01 07 004 003	01 TELEFAX COLOR NEGRO MARCA PANASONIC	ADM 2000-2004				NO SIRVE
141 01 07 004 003	02 TELEFAX NUEVO MARCA SHARP COLOR BLANCO	ADM 2000-2004				NO SIRVE
141 01 07 004 003	02 FAX PANASONIC	30-dic-09			145,61	
COMPUTADORES						
141 01 07 001	01 CPU COLOR BLANCO PENTIUM 4 CON DOS ENTRADAS DE CDS CON QUEMADOR DE DISCO 48X 24X48X Y 200 92 X	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 07 001 010	02 MONITOR COLOR BLANCO MARCA SAMSUNG EN ESTADO BUENO	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 07 001 010	03 TEOLAGO GENERICO DE COLOR BLANCO	ADM 2000-2004				NO SIRVE
141 01 07 001 010	04 MOCUS DE COLOR BLANCO	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 07 001 003	06 COMPUTADORA TOSHIBA	ADM 2000-2004				MALO
141 01 07 001 010	06 PAR DE PARLANTES COLOR BLANCO	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 07 001 010	07 UNA SUMADORA ELECTRICA MARCA CASIO	ADM 2000-2004	CASIO			BUENO
141 01 07 001 010	08 SUMADORA ELECTRICA MARCA CASIO	ADM 2000-2004	CASIO			REGULAR
141 01 07 001 003	09 SUMADORA CASIO HR 1150 TM	ADM 2000-2004	CASIO			REGULAR
141 01 07 001 010	10 TEOLAGO NEGRO	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 07 001 003	11 COMPUTADORA PORTATIL CAN DE BLAU	ADM 2000-2004			1020,00	NO SIRVE
141 01 07 001 010	12 MOCUS CHICO USO P&S2	ADM 2000-2004			12,00	BUENO
141 01 07 001 010	13 Computadora G&P	06-ago-10	NOVO CORE DL	NO SE LEE	836,76	REGULAR
141 01 07 001 010	14 Computadora escritorio	08-dic-10	REX MILANO Z8	81210204136	875,14	REGULAR
141 01 07 001 010	15 Computador Portatil (sector vulnerable)	25-ago-13	A SATELITE S5	72033402M	1053,00	BUENO
141 01 07 001 010	16 Laptop Hp	30-dic-09	Pavilion dv6-207	CNF-946544G	1023,90	BUENO
141 01 07 001 17						



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

CODIFICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICION	MODELO	SERIE	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
141 01 07 001						
141 01 07 002	IMPRESORAS					
141 01 07 002 010	IMPRESORA COLOR BLANCO MARCA EPSON LX-300 MAS CARTA COLOR NEGRO	ADM 2000-2004				REGULAR
141 01 07 002 003	IMPRESORA OKI DATA C5100	ADM 2000-2004				MALA
142 01 07 002 005	Impresora HP		CE745-64001	CN05TC2225		REGULAR
141 01 07 002 010	Impresora multifuncion Xerox 6130mp. d	13-ene-13	ASER 6130MMP	GSOJX9399703	1287.00	BUENO
EXISTENCIAS DE BINES TANGIBLES QUE NO SON ACTIVOS FIJOS						
CODIFICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	FECHA ADQUISICION	MODELO	SERIE	VALOR CONTABLE	OBSERVACIONES
141 01 07 002	BIENES NO DEPRECIABLES					
	01 PERFORADORA COLOR BLANCO					NO SIRVE
	02 PERFORADORA COLOR NEGRO					NO SIRVE
	03 PERFORADORA COLOR AZUL					NO SIRVE
	04 GRAPADORAS COLOR BLANCO					NO SIRVE
	05 GRAPADORAS COLOR NEGRO					NO SIRVE
	06 GRAPADORA COLOR AZUL					NO SIRVE
	07 PORTA SELLOS NEGROS					BUENO
	08 JUEGO DE GRAPADORA Y PERFORADORA AZUL					BUENO
	09 TRICICLO DE LA BASURA					NO SIRVE
	10 MEMOR Y ESTROY SONY					BUENO
	11 MEMOR Y FLASH IOE R98					BUENO
	12 CAFETERA H BEACH 42 T2S 40915 ACARRO INOXIDABLE	08-dic-10	40915 ACARRO INOXIDABLE MODELO 40915	S/N 063309BW	43.84	BUENO

ENTREGADO POR: _____ RECIBIDO POR: _____





ANEXO 11 ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN REALIZADA POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JUAN**
SAN JUAN - GUALACEO - AZUAY - ECUADOR Teléf. 3050927/3052993

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN

A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JULIO SE PROCEDE A REALIZAR EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN ENTRE LA ING. PATRICIA DUCHIMAZA EX-SECRETARIA PERIODO 31 DE JULIO DE 2009 A 8 DE ABRIL DE 2014 Y LA TNGLA. SANDRA ZHICAY, SECRETARIA ACTUAL, DE ACUERDO AL DETALLE QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:

1. Cartón con Información Año 2013 Enero Predios Rústicos
2. Cartón Año 2013 Comprobantes De Cobros Patentes, Servicios, Certificados de no adeudar
3. Cartón Año 2013 Información de predios meses de Mayo, Octubre y Diciembre
4. Cartón Información Año 2004
5. Cartón Año 2009 Reportes de cobro de predios rústicos
6. Cartón Año 2011 Información de predios meses de Enero - Agosto
7. Cartón Año 2011 Información de predios meses de Septiembre - Diciembre
8. Cartón Años 2000 - 2008: Oficios y Otros documentos
9. Cartón Año 2004 Otros Oficios
10. Cartón Año 2012: Comprobantes de cobro Predios Rústicos meses Agosto a Diciembre, Servicios administrativos y certificados de no adeudar
11. Cartón Año 2012: Comprobantes de cobro Predios Rústicos meses Enero a julio
12. Cartón Pliegos y Procesos
13. Cartón Año 2010: Comprobantes de cobro Predios Rústicos meses Mayo a Diciembre
14. Cartón Año 2005 información SRI, Contraloría
15. Cartón Año 2008 - 2007 Solicitudes Tercera Edad, Predios Rústicos
16. Cartón Año 2003 - 2004 Emisiones Predios Rústicos
17. Cartón Año 2004 Cobros Predios Rústicos
18. Cartón Año 2002 Actas Otros Oficios
19. Cartón Año 2005 Predios Urbanos
20. Cartón Año 2005 Predios Urbanos y Rústicos
21. Cartón Año 2008 - 2009 Predios Urbanos y Rústicos
22. Cartón Año 2004 Oficios y Otros
23. Cartón Año 2002 Emisiones, Actas, Oficios, Facturas y Contabilidad
24. Cartón Año 2004 - 2007 Parte Diario, Predios Urbano y Rustico
25. Cartón Año 2006 - 2009 Predios Urbanos y Rústicos, Depósitos
26. Cartón Año 2003 - 2005 Archivos Varios
27. Cartón Año 2007 Reportes de cobros Predios
28. Cartón Año 2006 - 2007 Reportes Cobros Predios Urbanos y Rústicos
29. Cartón con Informe Definitivo de Estudios de Rectificación y Mejoramiento a nivel de DTSB de la Vía Gualaceo - Uzhar - San Juan - Guaña
30. Cartón Año 2008 Reportes de cobros Predios Rústicos y Urbanos meses Enero a Agosto
31. Cartón con Varios Folletos y Revistas
32. Cartón de reportes de cobro predios rústicos Año 2014
33. Cartón de reportes de cobro predios urbanos Año 2014
34. Cartón de publicidad, afiches, etc. De varias fiestas del GAD Parroquial
35. Cartón con ofertas de contratación (Un sobre de Oferta Subasta Inversa, Nueve sobres de manila con ofertas procesos de Menor Cuantía Obras)
36. Cartón de proyecto de Reforestación (1)





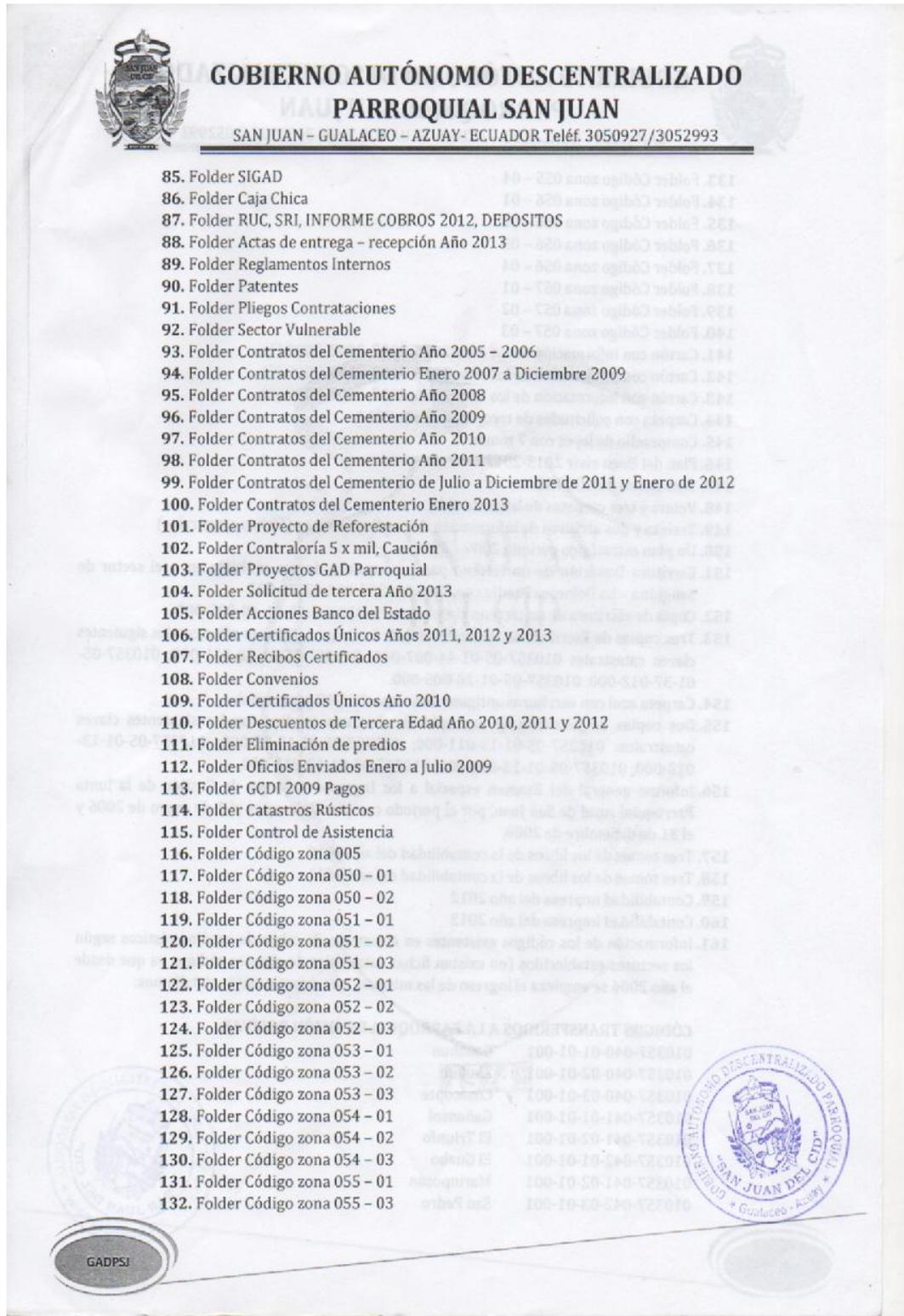
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JUAN**

SAN JUAN - GUALACEO - AZUAY- ECUADOR Teléf. 3050927/3052993

37. Cartón de proyecto de Reforestación (2)
38. Folder Depósitos Año 2005
39. Folder Documentación año 2002
40. Folder Oficios Recibidos y Enviados Año 2005
41. Folder Oficios Enviados Año 2009
42. Folder Oficios Recibidos Año 2009 (1)
43. Folder Oficios Recibidos Año 2009 (2)
44. Folder Oficios Enviados Año 2010 con 337 hojas
45. Folder Oficios Enviados Año 2012 con 370 hojas
46. Folder Oficios Recibidos Año 2012
47. Folder Oficios Recibidos Año 2010
48. Folder Oficios Enviados Año 2011
49. Folder Oficios Recibidos Año 2011
50. Folder Oficios Recibidos Año 2013
51. Folder Oficios Enviados Año 2013
52. Folder Avisos al notario
53. Folder Amarillo con contratos
54. Folder Depósitos Año 2013
55. Folder Actas Compras 2013
56. Folder de Resoluciones y Ordenanzas
57. Folder Roles de pagos
58. Folder Documentación del año 2013
59. Folder Convenios, Acuerdos, Proyectos
60. Folder Informes de los vocales 2011
61. Folder Facturas 2008
62. Folder Facturas 2009 (1)
63. Folder Facturas 2009 (2)
64. Folder Facturas 2010 Enero - Agosto
65. Folder Facturas 2011 Enero - Febrero
66. Folder Facturas 2011 Marzo - Abril
67. Folder Facturas 2011 Mayo - Junio
68. Folder Facturas 2011 Julio a Septiembre
69. Folder Facturas 2011 Octubre - Diciembre
70. Folder Facturas 2012 Enero a Marzo
71. Folder Facturas 2012 Abril a Mayo
72. Folder Facturas 2012 Junio - Julio
73. Folder Facturas 2012 Agosto - Octubre
74. Folder Facturas 2012 Noviembre - Diciembre
75. Folder Facturas 2013 Enero a Abril
76. Folder Facturas 2013 Mayo a Julio
77. Folder Facturas 2013 Agosto a Octubre
78. Folder Facturas 2013 Diciembre
79. Folder Facturas 2013 Noviembre
80. Folder Actas Sesiones Año 2011 - 2012
81. Folder Actas de Sesión Año 2013
82. Folder Informe del Proyecto de Septiembre del 2008 a Abril del 2009
83. Folder Convocatoria Año 2011
84. Folder Informes de los vocales Año 2011

GADPSI







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JUAN**

SAN JUAN - GUALACEO - AZUAY- ECUADOR Teléf. 3050927/3052993

133. Folder Código zona 055 - 04
134. Folder Código zona 056 - 01
135. Folder Código zona 056 - 02
136. Folder Código zona 056 - 03
137. Folder Código zona 056 - 04
138. Folder Código zona 057 - 01
139. Folder Código zona 057 - 02
140. Folder Código zona 057 - 03
141. Cartón con información de los años 2006, 2007, 2008, 2009 (1)
142. Cartón con información de los años 2006, 2007, 2008, 2009 (2)
143. Cartón con información de los años 2006, 2007, 2008, 2009 (3)
144. Carpeta con solicitudes de tercera edad año 2014
145. Compendio de leyes con 7 tomos
146. Plan del Buen vivir 2013-2017
147. Tres tomos de COOTAD
148. Veinte y tres carpetas de hojas de vida
149. Treinta y dos archivos de información de predios urbanos (Fichas catastrales)
150. Un plan estratégico periodo 2009 - 2015
151. Escritura Donación de un terreno para una cancha de uso múltiple en el sector de Sanguina - La Dolorosa Predio con clave 010357-054-02-01-022
152. Copia de escritura de un terreno clave catastral 010305-05-01-48-005-000
153. Tres copias de Escritura de Donación al GAD Parroquial de los predios con las siguientes claves catastrales 010357-05-01-44-007-000; 010357-05-01-50-001-000; 010357-05-01-37-012-000; 010357-05-01-28-005-000.
154. Carpeta azul con escrituras antiguas de la casa del GAD parroquial.
155. Dos copias de Escritura de expropiación de cinco predios con las siguientes claves catastrales: 010357-05-01-13-011-000; 010357-05-01-13-12-000; 010357-05-01-13-013-000; 010357-05-01-13-014-000; 010357-05-01-13-015-000.
156. Informe general del Examen especial a los Ingresos y Gastos de Gestión de la Junta Parroquial rural de San Juan, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2009.
157. Tres tomos de los libros de la contabilidad del año 2010
158. Tres tomos de los libros de la contabilidad del año 2011
159. Contabilidad impresa del año 2012
160. Contabilidad impresa del año 2013
161. Información de los códigos existentes en el sistema de cobro de predios rústicos según los sectores establecidos (no existen fichas catastrales de algunos códigos ya que desde el año 2006 se empieza el ingreso de las mismas) que a continuación detallamos:

CÓDIGOS TRANSFERIDOS A LA PARROQUIA DE SIMÓN BOLÍVAR

010357-040-01-01-001	Ganzhun
010357-040-02-01-001	Zhullin
010357-040-03-01-001	Cosacopte
010357-041-01-01-001	Gañanzol
010357-041-02-01-001	El Triunfo
010357-042-01-01-001	El Guabo
010357-041-02-01-001	Marinposan
010357-042-03-01-001	San Pedro





 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JUAN SAN JUAN - GUALACEO - AZUAY - ECUADOR Teléf. 3050927/3052993			
010357-120-01-01-080		Ganzhun	
010357-120-02-01-001		Zhullin	
010357-120-03-01-013		Cosacopte	
010357-121-01-01-001		Gañanzol	
010357-121-02-01-001		El Triunfo	
010357-122-01-01-001		El Guabo	
010357-122-02-01-007		Marinposar	
010357-122-03-01-001		San Pedro	
CÓDIGOS EXISTENTES DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN POR SECTOR			
010357-050-01-01-001	a	010357-050-01-01-092	Dunla
010357-050-02-01-001	a	010357-050-02-01-092	Toctesaray
010357-051-01-01-001	a	010357-051-01-01-067	San Miguel
010357-051-01-01-001	a	010357-051-02-01-047	Arcadia
010357-051-03-01-001	a	010357-051-03-01-076	San Pedro
010357-051-04-01-001	a	010357-051-04-01-050	Uzhar
010357-051-05-01-001	a	010357-051-05-01-004	Samana
010357-052-01-01-001	a	010357-052-01-01-076	San Luis de Yucuncay
010357-052-02-01-001	a	010357-052-02-01-031	Retamaloma
010357-052-03-02-001	a	010357-052-03-01-037	Picota
010357-053-01-01-001	a	010357-053-01-01-022	Gullandel
010357-053-02-01-001	a	010357-053-02-01-021	Calvario
010357-053-03-01-001	a	010357-053-03-01-050	Cementerio
010357-054-01-01-001	a	010357-054-01-01-134	Guiñadel
010357-054-02-01-001	a	010357-054-02-01-054	Leontula
010357-054-03-01-001	a	010357-054-03-01-030	Chilpacay
010357-055-01-01-001	a	010357-055-01-01-014	Pizhipamba
010357-055-02-01-001	a	010357-055-02-01-004	Gallicay
010357-055-03-01-001	a	010357-055-03-01-040	Tunzha
010357-055-04-01-001	a	010357-055-04-01-003	Bedeleg
010357-056-01-01-001	a	010357-056-01-01-003	Catucay
010357-056-02-01-001	a	010357-056-02-01-079	Bacpancel
010357-056-03-01-001	a	010357-056-03-01-034	Chitambo
010357-056-04-01-001	a	010357-056-04-01-012	San Juan
010357-057-01-01-001	a	010357-057-01-01-048	Cruz Loma
010357-057-02-01-001	a	010357-057-02-01-055	Jarata
010357-057-03-01-001	a	010357-057-03-01-058	Apupamba



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JUAN**
SAN JUAN – GUALACEO – AZUAY- ECUADOR Teléf. 3050927/3052993

SECTORES POR OMISIÓN

010357-005-01-01-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-02-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-03-095	010357-122-03-01-001
010357-005-01-04-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-05-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-06-098	010357-122-03-01-001
010357-005-01-07-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-08-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-09-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-10-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-11-098	010357-122-03-01-001
010357-005-01-12-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-13-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-14-102	010357-122-03-01-001
010357-005-01-15-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-16-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-17-098	010357-122-03-01-001
010357-005-01-18-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-19-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-20-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-21-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-22-098	010357-122-03-01-001
010357-005-01-23-098	010357-122-03-01-001
010357-005-01-24-097	010357-122-03-01-001
010357-005-01-25-097	010357-122-03-01-001
010357-005-01-26-098	010357-122-03-01-001
010357-005-01-27-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-28-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-29-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-30-099	010357-122-03-01-001
010357-005-01-31-096	010357-122-03-01-001
010357-005-01-32-080	010357-122-03-01-001

BIENES NO DEPRECIABLES QUE ESTÁN EN LA OFICINA

1. Siete sellos automáticos (Con el escudo de la parroquia grande y pequeño, Espacio en Blanco, Cancelado, Firma del Presidente, Recibido, Certifico)
2. Un Fechador
3. Un sello de madera con el escudo del Ecuador
4. Una bandera grande de terciopelo del Ecuador
5. Una bandera grande de terciopelo del San Juan
6. Dos banderas grande de San Juan tela económica
7. Una bandera grande del Ecuador tela seda
8. Un botiquín
9. Un flexómetro





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JUAN**

SAN JUAN - GUALACEO - AZUAY - ECUADOR Teléf. 3050927/3052993

SOFTWARE

1. Programa contable NAPILUS
2. Programa de cobro de predios rústicos
3. Programa de cobro de predios urbanos
4. Programa de cobro "Servicios de Rentas"
5. Archivo Excel con base de datos del cementerio (no actualizado)

SUMINISTROS DE OFICINA

1. Comprobantes de cobro 12452 - 14000
2. Comprobantes de egresos de pagos desde 1021 al 2000
3. Block de Órdenes de compra desde el 701 al 1600
4. Block de requerimientos y entregas de materiales desde el 51 al 200
5. Block comprobantes de ingreso del 1 al 100
6. Block de formularios de declaración del patrimonio desde el 239 al 500
7. Especie patente anual de comercio desde 135 al 204
8. Kardex de control de bodega desde el numero 1 al 45 con todos los materiales de oficina y de aseo.

ENTREGA CONFORME:

Ing. Patricia Duchimaza
EX-SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN

RECIBEN CONFORME:

Ing. Sandra Zhica
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN

Sr. Ricardo Quichimbo Tama
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN JUAN





ANEXO 12 PROPUESTA DE CODIFICACIÓN PARA LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN

PRESIDENCIA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO
141.01.03.001.005.01	141.01.03.01.001	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	10	153,33
141.01.03.004.010.87	141.01.03.01.004	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	10	110,00
141.01.03.004.005.01	141.01.03.01.019	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.02	141.01.03.01.020	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.03	141.01.03.01.021	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.04	141.01.03.01.022	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.05	141.01.03.01.023	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.06	141.01.03.01.024	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.07	141.01.03.01.025	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.08	141.01.03.01.026	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.09	141.01.03.01.027	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.10	141.01.03.01.028	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.11	141.01.03.01.029	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.12	141.01.03.01.030	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
TOTAL					503,33

SALÓN DE ACTOS

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO
141.01.07.001.010.15	145.01.07.02.002	COMPUTADORA TOSHIBA SATÉLITE COREL 7	25/09/2013	5	1053,00
141.01.03.001.005.02	141.01.03.02.002	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	10	153,33
	141.01.03.02.003	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	10	153,33
141.01.04.001.005.17	145.01.04.02.001	GPS	14/11/2013	10	850,00
141.01.04.001.005.18	145.01.04.02.002	GPS	14/11/2013	10	850,00
142.01.07.002.005.04	145.01.07.02.001	IMPRESORA HP	30/12/2004	5	126,36
141.01.03.004.005.13	141.01.03.01.031	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.14	141.01.03.01.032	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.15	141.01.03.01.033	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.16	141.01.03.01.034	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.17	141.01.03.01.035	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.18	141.01.03.01.036	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.19	141.01.03.01.037	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.20	141.01.03.01.038	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.21	141.01.03.01.039	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.22	141.01.03.01.040	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.23	141.01.03.01.041	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.24	141.01.03.01.042	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.25	141.01.03.01.043	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.26	141.01.03.01.044	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.27	141.01.03.01.045	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.28	141.01.03.01.046	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.29	141.01.03.01.047	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.30	141.01.03.01.048	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.31	141.01.03.01.049	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.32	141.01.03.01.050	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.33	141.01.03.01.051	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.34	141.01.03.01.052	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.35	141.01.03.01.053	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
TOTAL					3646,03



FISIOTERAPIA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO
141.01.04.001.010.33	145.01.04.03.006	CHASE LONG DE EXAMEN	27/12/2013	10	195,77
141.01.04.001.010.26	145.01.04.03.003	ELECTROESTIMULADOR INTELECT MOBILE	27/12/2013	10	1875,00
141.01.04.001.010.32	145.01.04.03.005	TANQUE HIDROCOLECTOR	27/12/2013	10	975,00
141.01.04.001.010.31	145.01.04.03.004	ULTRASONIDO INTELECT MOBILE	27/12/2013	10	1625,00
TOTAL					4670,77

SECRETARIA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO
141.01.03.09.010.09	141.01.03.04.015	BIBLIOTECA	16/12/2010	10	470,00
141.01.03.09.010.10	141.01.03.04.016	BIBLIOTECA	16/12/2010	10	470,00
141.01.04.001.010.23	141.01.04.04.002	CALEFACTORES	30/12/2009	10	190,00
141.01.04.001.010.24	141.01.04.04.003	CALEFACTORES	30/12/2009	10	190,00
141.01.04.001.010.13	141.01.04.04.001	CÁMARA DIGITAL SONY	30/12/2009	10	202,95
141.01.07.001.010.14	141.01.07.04.009	COMPUTADORA ESCRITORIO Q.BEX	08/12/2010	5	875,14
141.01.07.001.010.13	141.01.07.04.008	COMPUTADORA GPA	06/08/2010	5	836,76
141.01.07.001.010.16	141.01.07.04.007	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	30/12/2009	5	1023,90
141.01.03.09.010.08	141.01.03.04.014	COUNTER EN L	16/12/2010	10	834,00
141.01.04.001.010.15	141.01.07.04.011	DISCO DURO EXTERNO 640 LG	28/12/2010	5	102,68
141.01.03.05.01	141.01.03.04.007	ESTANTE DE 3 REPRISA Y 2 CAJONES	16/12/2010	10	170,00
141.01.07.002.010.01	141.01.07.04.006	IMPRESORA EPSON LX-300	30/12/2004	5	100,00
141.01.07.002.010.03	141.01.07.04.010	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN XEROX	31/12/2010	5	1287,00
141.01.03.09.010.11	141.01.03.04.017	MODULO HORIZONTAL	16/12/2010	10	240,00
141.01.03.09.010.12	141.01.03.04.018	PANELERIA	16/12/2010	10	797,00
141.01.04.001.010.14	141.01.04.04.006	PROYECTOR INFOCUS	06/08/2010	10	1400,67
141.01.03.004.010.88	141.01.03.04.005	SILLAS EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	10	110,00
141.01.03.004.010.89	141.01.03.04.006	SILLAS EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	10	110,00
141.01.03.004.005.36	141.01.03.04.054	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.004.005.37	141.01.03.04.055	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.06.010.01	141.01.03.04.008	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	10	140,00
141.01.03.06.010.04	141.01.03.04.011	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	10	170,00
141.01.03.06.010.05	141.01.03.04.012	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	10	170,00
141.01.03.06.010.06	141.01.03.04.013	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	10	170,00
141.01.04.001.010.27	141.01.04.04.004	TELEVISOR LG 21"	30/12/2009	10	293,61
141.01.04.001.010.28	141.01.04.04.005	TELEVISOR JVC 40"	30/12/2009	10	580,00
TOTAL					10973,71

BODEGA 1

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VALOR COSTO HISTÓRICO
	141.01.04.05.008	DESBROZADORA	04/11/2014	10	838,10
	141.01.04.05.009	MOTOSIERRA	04/11/2014	10	495,00
141.01.04.001.003.16	141.01.04.05.007	PODADORA	12/04/2012	10	223,22
141.01.03.004.005.38	141.01.03.01.056	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	10	20,00
141.01.03.06.010.02	141.01.03.05.009	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	10	140,00
141.01.03.06.010.03	141.01.03.05.010	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	10	140,00
TOTAL					1856,32



Cuadro Resumen

TOMA FÍSICA DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN	
PRESIDENCIA	503,33
SALÓN DE ACTOS	3646,03
FISIOTERAPIA	4670,77
SECRETARIA	10973,71
BODEGA 1	1856,32
TOTAL	<u>21650,16</u>

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



ANEXO 13 PROPUESTA DE CODIFICACIÓN PARA LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN

PRESIDENCIA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
	911.17.01.01.009	ESTANTE PLÁSTICO	30/12/2009	50,00
	911.17.01.01.010	GAVETA PLÁSTICA	30/12/2009	7,00
	911.17.01.01.011	GAVETA PLÁSTICA	30/12/2009	7,00
	911.17.01.01.012	GAVETA PLÁSTICA	30/12/2009	7,00
	911.17.01.01.013	GAVETA PLÁSTICA	30/12/2009	7,00
	911.17.01.01.014	GAVETA PLÁSTICA	30/12/2009	7,00
	911.17.01.01.016	MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
	911.17.01.01.017	MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
	911.17.01.01.018	MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
	911.17.01.01.015	MESA CON RUEDAS	30/12/2009	15,00
	911.17.01.01.021	MESA PLÁSTICA	30/12/2009	40,00
TOTAL				200,00

SALÓN DE ACTOS

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
	911.17.01.02.002	ASTA PARA BANDERA	30/12/2009	50,00
	911.17.01.02.003	ASTA PARA BANDERA	30/12/2009	50,00
	911.17.01.02.019	MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
141.01.03.09.010.01	911.17.01.02.024	MUEBLE PARA COMPUTADOR	30/12/2009	40,00
141.01.03.004.005.39	911.17.01.02.032	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.40	911.17.01.02.033	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.41	911.17.01.02.034	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.42	911.17.01.02.035	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.43	911.17.01.02.036	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.44	911.17.01.02.037	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.45	911.17.01.02.038	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.46	911.17.01.02.039	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.47	911.17.01.02.040	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.48	911.17.01.02.041	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.49	911.17.01.02.042	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.50	911.17.01.02.043	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.51	911.17.01.02.044	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.52	911.17.01.02.045	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.53	911.17.01.02.046	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.54	911.17.01.02.047	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.55	911.17.01.02.048	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.56	911.17.01.02.049	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.57	911.17.01.02.050	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.58	911.17.01.02.051	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.59	911.17.01.02.052	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.60	911.17.01.02.053	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.61	911.17.01.02.054	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
TOTAL				298,00



FISIOTERAPIA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
	911.17.01.03.022	MESA PLÁSTICA	30/12/2009	40,00
141.01.03.004.005.62	911.17.01.03.055	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.63	911.17.01.03.056	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.64	911.17.01.03.057	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.65	911.17.01.03.058	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.66	911.17.01.03.059	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.67	911.17.01.03.060	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.68	911.17.01.03.061	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.69	911.17.01.03.062	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.70	911.17.01.03.063	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.71	911.17.01.03.064	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.72	911.17.01.03.065	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.73	911.17.01.03.066	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.74	911.17.01.03.067	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.75	911.17.01.03.068	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.76	911.17.01.03.069	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.77	911.17.01.03.070	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.78	911.17.01.03.071	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.79	911.17.01.03.072	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.80	911.17.01.03.073	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.81	911.17.01.03.074	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.82	911.17.01.03.075	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.005.83	911.17.01.03.076	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
TOTAL				172,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

SECRETARIA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
141.01.03.003.002.01	911.17.01.04.001	ARCHIVADOR METÁLICO	30/12/2004	80,00
	911.17.03.04.002	AUDIFONOS	30/12/2009	20,00
141.01.03.09.010.02	911.17.01.04.004	BASE PORTA PAPEL CPU	30/12/2009	15,00
141.01.03.09.010.03	911.17.01.04.005	BASE PORTA PAPEL CPU	30/12/2009	15,00
141.01.03.09.010.04	911.17.01.04.006	BASURERO METÁLICO	30/12/2009	20,00
141.01.03.09.010.05	911.17.01.04.007	BASURERO METÁLICO	30/12/2009	20,00
141.01.07.002.12	911.17.02.04.001	CAFETERA H BEACH	06/12/2010	43,84
141.01.07.001.010.01	911.17.03.04.003	CPU PENTIUM 4	30/12/2004	79,00
141.01.04.001.010.25	911.17.02.04.002	DISPENSADOR DE AGUA	30/12/2009	40,00
141.01.04.001.010.05	911.17.02.04.003	GRABADORA PHILIPS	30/12/2004	80,00
141.01.04.001.010.08	911.17.02.04.004	GRABADORA SONY	30/12/2004	40,00
141.01.07.002.08	911.17.04.04.004	JUEGO DE GRAPADORA Y PERFORADORA	30/12/2009	20,00
141.01.04.001.010.11	911.17.03.04.004	KEYBOARD TARGUS USB	30/12/2004	18,00
141.01.04.001.010.09	911.17.02.04.007	MÁQUINA DETECTORA DE BILLETES	30/12/2004	40,00
141.01.07.002.10	911.17.03.04.005	MEMORY ESTROY SONY	30/12/2009	10,00
141.01.07.002.11	911.17.03.04.006	MEMORY FLASH DE 8 GB	30/12/2009	20,00
	911.17.01.04.020	MESA DE MADERA	30/12/2009	20,00
141.01.07.001.010.02	911.17.03.04.007	MONITOR SAMSUNG	30/12/2004	15,00
141.01.07.001.010.12	911.17.03.04.010	MOUSE ÓPTICO	30/12/2004	12,00
141.01.03.09.010.06	911.17.01.04.025	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
141.01.03.09.010.07	911.17.01.04.026	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
	911.17.01.04.027	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
	911.17.01.04.028	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
	911.17.01.04.029	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00
141.01.07.001.010.06	911.17.03.04.011	PAR DE PARLANTES	30/12/2004	25,00
141.01.04.001.010.06	911.17.02.04.008	RADIO MOTOROLA PRO2150	30/12/2004	80,00
141.01.04.001.010.07	911.17.02.04.009	RADIO MOTOROLA PRO2151	30/12/2004	80,00
141.01.04.001.010.21	911.17.02.04.010	REGULADOR DE VOLTAJE	30/12/2009	19,00
141.01.04.001.010.22	911.17.02.04.011	REGULADOR DE VOLTAJE	30/12/2009	19,00
141.01.04.001.010.34	911.17.02.04.012	REGULADOR DE VOLTAJE APC	04/02/2014	81,00
141.01.04.001.010.35	911.17.02.04.013	REGULADOR DE VOLTAJE APC	04/02/2014	81,00
141.01.04.001.010.10	911.17.02.04.015	REGULADOR DE VOLTAJE THOR	30/12/2004	15,00
141.01.04.001.010.29	911.17.02.04.016	ROUTER NEXXT	30/12/2009	40,00
	911.17.01.04.030	SILLA DE MADERA	30/12/2009	10,00
141.01.03.004.008.86	911.17.01.04.031	SILLA PARA SECRETARIA	30/12/2004	50,00
141.01.03.004.005.84	911.17.01.04.077	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00
141.01.03.004.008.85	911.17.01.04.078	SILLÓN PLOMO	30/12/2004	30,00
	911.17.01.04.079	SOPORTE DE PARED PARA TV	30/12/2009	50,00
141.01.07.001.003.09	911.17.04.04.008	SUMADORA CASIO	30/12/2004	21,00
141.01.07.001.010.07	911.17.04.04.009	SUMADORA ELÉCTRICA CASIO	30/12/2004	40,00
141.01.04.001.010.30	911.17.02.04.017	SWITCH	30/12/2009	30,00
141.01.07.001.010.10	911.17.03.04.012	TECLADO	30/12/2004	10,00
141.01.04.001.010.19	911.17.02.04.018	TELÉFONO HUAWEI	30/12/2009	50,00
141.01.04.001.010.20	911.17.02.04.019	TELÉFONO HUAWEI	30/12/2009	50,00
TOTAL				1494,84

BODEGA 1

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
	911.17.01.05.023	MESA PLÁSTICA	30/12/2009	40,00
TOTAL				40,00

BODEGA 2

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
141.01.07.001.010.04	911.17.03.06.008	MOUSE	30/12/2004	6,00
	911.17.03.06.009	MOUSE	30/12/2004	6,00
141.01.07.001.010.08	911.17.04.06.010	SUMADORA ELECTRÓNICA CASIO	30/12/2004	40,00
TOTAL				52,00



LIBROS Y COLECCIONES

**CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES, QUÍMICA, GEOGRAFÍA,
 HISTORIA**

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
67	911.17.05.01.001	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA VOL. I		30/12/2009	3,00
68	911.17.05.01.002	ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA VOL. II		30/12/2009	3,00
840	911.17.05.01.003	BOVINOS NORMANDO	HECTOR TOCAGNI	30/12/2009	2,00
234	911.17.05.01.004	DEFENDER LA VIDA Y EL BIENESTAR	EDMUNDO JOSÉ MALDONADO	30/12/2009	2,00
104	911.17.05.01.005	EMILIANO CRESPO ASTUDILLO UN H	LEONCIO CORDERO JARAMILLO/CÉSAR HERMI	30/12/2009	2,00
25	911.17.05.01.006	LA CIENCIA 5 EGB	JOSÉ CURBELO RUIZ	30/12/2009	3,50
673	911.17.05.01.007	LA CIENCIA PREESCOLAR	JOSÉ CURBELO RUIZ	30/12/2009	3,50
670	911.17.05.01.008	LA CIENCIA 1 EGB	JOSÉ CURBELO RUIZ	30/12/2009	3,50
30	911.17.05.01.009	LA CIENCIA 4 EGB	JOSÉ CURBELO RUIZ	30/12/2009	3,50
671	911.17.05.01.010	LA CIENCIA 5 EGB	JOSÉ CURBELO RUIZ	30/12/2009	3,50
672	911.17.05.01.011	LA CIENCIA 6 EGB	JOSÉ CURBELO RUIZ	30/12/2009	3,50
28	911.17.05.01.012	CIENCIAS DE LA NATURALEZA 7 EGB		30/12/2009	3,50
854	911.17.05.01.013	CIENCIAS NATURALES 3 EGB	EQUIPO SM	30/12/2009	4,00
481	911.17.05.01.014	CIENCIAS NATURALES 4 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
482	911.17.05.01.015	CIENCIAS NATURALES 5 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
483	911.17.05.01.016	CIENCIAS NATURALES 6 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
483	911.17.05.01.017	CIENCIAS NATURALES 6 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
484	911.17.05.01.018	CIENCIAS NATURALES 7 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
484	911.17.05.01.019	CIENCIAS NATURALES 7 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
485	911.17.05.01.020	CIENCIAS NATURALES 8 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
486	911.17.05.01.021	CIENCIAS NATURALES 9 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
487	911.17.05.01.022	CIENCIAS NATURALES 10 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
178	911.17.05.01.023	CÓMO Y POR QUÉ SEMBRAR ARBOLES		30/12/2009	1,00
248	911.17.05.01.024	CULTIVANDO PAPAS: ORGANIZAR MAS Y MEJOR		30/12/2009	1,00
5	911.17.05.01.025	CULTIVOS DE LA SIERRA		30/12/2009	3,00
182	911.17.05.01.026	EL CULTIVO DE FRUTALES CON PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS		30/12/2009	1,00
154	911.17.05.01.027	EL CULTIVO FAMILIAR DE PECES DE	FAUSTO SANAGUANO	30/12/2009	1,00
479	911.17.05.01.028	ENTORNO NATURAL Y SOCIAL 2 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/ GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
480	911.17.05.01.029	ENTORNO NATURAL Y SOCIAL 3 EGB	ROSARIO BOHÓRQUEZ TORRES/ GLORIA RIVER	30/12/2009	4,00
6	911.17.05.01.030	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	FRED REDMORE	30/12/2009	7,00
177	911.17.05.01.031	GUÍA PARA EL MANEJO DE PLAGUICIDAS		30/12/2009	1,00
176	911.17.05.01.032	GUÍA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LA FINCA		30/12/2009	1,00
119	911.17.05.01.033	HAGAMOS NUESTRO HUERTO	CORINA COSTE	30/12/2009	1,00
116	911.17.05.01.034	HIERBAS MEDICINALES DE COTOPA	ADRIANA BIANCHI	30/12/2009	1,00
73	911.17.05.01.035	LA MESA DEL VEGETARIANO	ROSA SCOLNIK/JAIME SCOLNIK	30/12/2009	4,00
175	911.17.05.01.036	LA PODA DE LOS FRUTALES		30/12/2009	1,00
102	911.17.05.01.037	LA RECONQUISTA Y LA PROTECCIÓN	FERDINAND DROFENIK	30/12/2009	1,00
98	911.17.05.01.038	LA SALUD COMO MERCANCIA	ERNESTO CAÑIZARES AGUILAR	30/12/2009	1,00
121	911.17.05.01.039	MEJOREMOS LA SALUD DENTAL EN NUESTRAS COMUNIDADES		30/12/2009	1,00
679	911.17.05.01.040	NATURALEZA Y SOCIEDAD 2 EGB		30/12/2009	1,00
86	911.17.05.01.041	NUESTRA ALIMENTACIÓN		30/12/2009	1,00
174	911.17.05.01.042	PLANTAS MEDICINALES		30/12/2009	1,00
181	911.17.05.01.043	PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN DE SUELOS EN EL CULTIVO DE LA PAPA		30/12/2009	1,00
147	911.17.05.01.044	PROPIEDADES CURATIVAS Y NUTRITIVAS DE LOS VEGETALES		30/12/2009	1,00
129	911.17.05.01.045	SISTEMATIZACIÓN ESTUDIO DE MERCADO HORTALIZAS		30/12/2009	1,00
183	911.17.05.01.046	TÉCNICAS CONSERVACIONISTAS PARA EL CULTIVO DE MAÍZ Y FRÉJOL		30/12/2009	1,00
183	911.17.05.01.047	TÉCNICAS CONSERVACIONISTAS PARA EL CULTIVO DE MAÍZ Y FRÉJOL		30/12/2009	1,00
81	911.17.05.01.048	YERBAS Y PLANTAS MEDICINALES	K. KOZEL	30/12/2009	1,50
140	911.17.05.01.049	ACCIÓN Y MÉTODO		30/12/2009	1,00
140	911.17.05.01.050	ACCIÓN Y MÉTODO		30/12/2009	1,00
173	911.17.05.01.051	AGRICULTURA Y GANADERIA		30/12/2009	1,00
76	911.17.05.01.052	ALMANAQUE MUNDIAL 1976		30/12/2009	3,00
194	911.17.05.01.053	APARECEN LOS GRINGOS		30/12/2009	1,00
159	911.17.05.01.054	ARIEL COMANDANTE HÉROE DE LA REVOLUCIÓN SANDINISTA		30/12/2009	1,00
92	911.17.05.01.055	ARTESANÍAS DE AMÉRICA		30/12/2009	1,00
233	911.17.05.01.056	ASÍ SON LOS EEUU		30/12/2009	1,00
113	911.17.05.01.057	AZUAY: 500 AÑOS	CPOCA-CECCA	30/12/2009	1,00
123	911.17.05.01.058	CHORDELEG		30/12/2009	1,00
613	911.17.05.01.059	CIENCIAS SOCIALES Y CIVISMO	GRUPO CLASA	30/12/2009	4,00
853	911.17.05.01.060	CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES	MARÍA JOSEFA PEDRO/VEJO GARCÍA	30/12/2009	4,00
855	911.17.05.01.061	CIENCIAS SOCIALES Y NATURALES	MATILDE MEJÍA DE POZO	30/12/2009	4,00
114	911.17.05.01.062	CONSERVACIÓN DE SUELOS Y AGUAS		30/12/2009	1,00
705	911.17.05.01.063	CONVIVIR EN UNA DEMOCRACIA	RAFAEL LÓPEZ PINTOR/MANUEL TERÁN/JOSÉ J	30/12/2009	1,00
706	911.17.05.01.064	LOS NUEVOS ESCULTORES DE HOMI	JOSEPH BASILE	30/12/2009	1,00
719	911.17.05.01.065	ACTITUDES CRISTIANAS EN POLÍTIC	ANDRÉ MANARANCHE	30/12/2009	1,00
707	911.17.05.01.066	¡DEJADNOS SITIO!	J CAMPOS/ L GARCÍA/ M PALLÁRES/MJ PRENDE	30/12/2009	1,00
79	911.17.05.01.067	CAMPESINOS Y ORGANIZACIÓN EN EL AZUAY		30/12/2009	1,50
180	911.17.05.01.068	CONSERVACIÓN DE SUELOS		30/12/2009	1,00
180	911.17.05.01.069	CONSERVACIÓN DE SUELOS		30/12/2009	1,00
703	911.17.05.01.070	CONTRACCIÓN SIN VIOLENCIA	JEAN TOULAT	30/12/2009	1,00
344	911.17.05.01.071	CONVERSACIONES CON MARCOS	RENÉ BÁEZ	30/12/2009	1,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

53	911.17.05.01.072	CUESTIONES ECONOMICAS		30/12/2009	3,00
522	911.17.05.01.073	DESPUÉS DE LA CAZA	XAVIER OQUENDO TRONCOSO	30/12/2009	2,40
155	911.17.05.01.074	DOCUMENTOS DE DISCUSIÓN PARA LA IX CONVENCIÓN NACIONAL DEL MOVIMIE		30/12/2009	0,50
155	911.17.05.01.075	DOCUMENTOS DE DISCUSIÓN PARA LA IX CONVENCIÓN NACIONAL DEL MOVIMIE		30/12/2009	0,50
91	911.17.05.01.076	DOS MUNDOS SUPERPUESTOS	OSVALDO HURTADO/HERNAN SALGADO	30/12/2009	1,00
70	911.17.05.01.077	ECUADOR BIBLIOGRAFÍA ANALÍTICA 1		30/12/2009	4,00
69	911.17.05.01.078	ECUADOR BIBLIOGRAFÍA ANALÍTICA 3		30/12/2009	4,00
4	911.17.05.01.079	ECUADOR DEBATE		30/12/2009	3,00
78	911.17.05.01.080	ECUADOR: PASADO Y PRESENTE	VARIOS	30/12/2009	4,00
99	911.17.05.01.081	EDUCACIÓN EN DEMOCRACIA		30/12/2009	2,00
958	911.17.05.01.082	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.083	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.084	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.085	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.086	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.087	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.088	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.089	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.090	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.091	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.092	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.093	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.094	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.095	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.096	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.097	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.098	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.099	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.100	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.101	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.102	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.103	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.104	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.105	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.106	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.107	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.108	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
958	911.17.05.01.109	EL CERRO DEL PIZH Y SUS MISTERIO	ALBERTO DUMAGUALA	30/12/2009	0,50
56	911.17.05.01.110	EL COSTO POLÍTICO EN EL ECUADO	LUIS ANIBAL MENDOZA	30/12/2009	3,00
875	911.17.05.01.111	EL ECUATORIANO CONOCIENDO SU PAÍS		30/12/2009	1,00
198	911.17.05.01.112	EL GRAN GARROTE		30/12/2009	1,00
193	911.17.05.01.113	EL IMPERIALISMO INGLES		30/12/2009	1,00
106	911.17.05.01.114	EL INTERVENCIONISMO NORTEAMER	PABLO ESTRELLA VINTIMILLA	30/12/2009	1,00
160	911.17.05.01.115	EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA TRANSFORMACIÓN DEL MONO EN HOMBRE		30/12/2009	1,00
204	911.17.05.01.116	EL PROCESO SALVADOREÑO		30/12/2009	1,00
226	911.17.05.01.117	EL PROGRAMA DE HÁBITAT		30/12/2009	1,00
206	911.17.05.01.118	EL PRESENTE		30/12/2009	1,00
65	911.17.05.01.119	EL SALVADOR UN PUEBLO EN LUCHA		30/12/2009	2,00
332	911.17.05.01.120	EL SISTEMA COLONIAL TARDÍO	MARGARITA GARRIDO	30/12/2009	20,00
192	911.17.05.01.121	EL SUEÑO BOLIVARIANO		30/12/2009	1,00
345	911.17.05.01.122	EL TRIESTINO JAMES-JOYCE FRANC	GUIDO JALIL	30/12/2009	1,00
55	911.17.05.01.123	EL VENDEDOR MAS GRANDE DEL MU	OG MANDINO	30/12/2009	2,50
139	911.17.05.01.124	ESTUDIOS DEL AUSTRO ECUATORIANO	DIAGNÓSTICO SOCIO-POLÍTICO	30/12/2009	1,00
468	911.17.05.01.125	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.126	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.127	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.128	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.129	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.130	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.131	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.132	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.133	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.134	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.135	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.136	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
468	911.17.05.01.137	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
469	911.17.05.01.138	ESTUDIOS SOCIALES 5 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
470	911.17.05.01.139	ESTUDIOS SOCIALES 6 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
470	911.17.05.01.140	ESTUDIOS SOCIALES 6 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
471	911.17.05.01.141	ESTUDIOS SOCIALES 7 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
471	911.17.05.01.142	ESTUDIOS SOCIALES 7 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
472	911.17.05.01.143	ESTUDIOS SOCIALES 8 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
472	911.17.05.01.144	ESTUDIOS SOCIALES 8 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
473	911.17.05.01.145	ESTUDIOS SOCIALES 9 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
474	911.17.05.01.146	ESTUDIOS SOCIALES 10 EGB	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO.GUSTAVO FLA	30/12/2009	4,00
869/24	911.17.05.01.147	ESTUDIOS SOCIALES 4 GRADO	RÓMULO VACA/HÉCTOR AGUAS	30/12/2009	4,00
870	911.17.05.01.148	ESTUDIOS SOCIALES 5 GRADO	RÓMULO VACA	30/12/2009	4,00
871	911.17.05.01.149	ESTUDIOS SOCIALES 6 GRADO	RÓMULO VACA/ÍTALO HURTADO	30/12/2009	4,00
872	911.17.05.01.150	ESTUDIOS SOCIALES 4 EGB	RÓMULO VACA/HÉCTOR AGUAS	30/12/2009	4,00
873	911.17.05.01.151	ESTUDIOS SOCIALES 5 EGB	RÓMULO VACA/HÉCTOR AGUAS	30/12/2009	4,00
874	911.17.05.01.152	ESTUDIOS SOCIALES 6 EGB	RÓMULO VACA/HÉCTOR AGUAS	30/12/2009	4,00
250	911.17.05.01.153	FOMENTAR LA RIQUEZA FOMENTANDO	LA POBREZA	30/12/2009	2,00
118	911.17.05.01.154	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN		30/12/2009	1,00
118	911.17.05.01.155	FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN		30/12/2009	1,00
120	911.17.05.01.156	FORGANDO LA ORGANIZACIÓN CAN	MARCELO LÓPEZ	30/12/2009	1,00
120	911.17.05.01.157	FORGANDO LA ORGANIZACIÓN CAN	MARCELO LÓPEZ	30/12/2009	1,00
120	911.17.05.01.158	FORGANDO LA ORGANIZACIÓN CAN	MARCELO LÓPEZ	30/12/2009	1,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

333	911.17.05.01.159	FORMACIÓN Y APOGEO DEL SISTEMA	MANUEL BURGA	30/12/2009	20,00
74	911.17.05.01.160	FUNDACIÓN DE LA CORTE SUPERIOR DE CUENCA		30/12/2009	1,00
876	911.17.05.01.161	GEOGRAFÍA HISTORIA Y CÍVICA 3 C	LUIS GARCÍA GONZÁLEZ	30/12/2009	4,00
680	911.17.05.01.162	GEOGRAFÍA HUMANA Y ECONÓMICA	JA GARMENDIA/J RASTRILLA	30/12/2009	4,00
702	911.17.05.01.163	HISTORIA DEL ARTE Y DE LA CULTURA	V SAIZ CONDE/J ARENAZA LASAGABASTER	30/12/2009	2,00
844	911.17.05.01.164	HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	GONZALEZ SUAREZ	30/12/2009	10,00
842	911.17.05.01.165	HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	GONZALEZ SUAREZ	30/12/2009	10,00
843	911.17.05.01.166	HISTORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	GONZALEZ SUAREZ	30/12/2009	10,00
58	911.17.05.01.167	HISTORIA Y REALIDAD ECONÓMICA	IDIS	30/12/2009	10,00
59	911.17.05.01.168	HISTORIA Y REALIDAD ECONÓMICA	IDIS	30/12/2009	10,00
60	911.17.05.01.169	HISTORIA Y REALIDAD ECONÓMICA	IDIS	30/12/2009	10,00
1	911.17.05.01.170	INFORME DE COYUNTURA 3		30/12/2009	1,50
2	911.17.05.01.171	INFORME DE COYUNTURA 4		30/12/2009	1,50
2	911.17.05.01.172	INFORME DE COYUNTURA 4		30/12/2009	1,50
2	911.17.05.01.173	INFORME DE COYUNTURA 4		30/12/2009	1,50
3	911.17.05.01.174	INFORME DE COYUNTURA 11		30/12/2009	1,50
257	911.17.05.01.175	LA AGRICULTURA EN EL ECUADOR	UN CAMPO PARA EXPLORAR	30/12/2009	1,00
179	911.17.05.01.176	LA AGROFORESTERIA		30/12/2009	1,00
20	911.17.05.01.177	LA MUERTE POR AGUA	OSWALDO ENCALADA VÁSQUEZ	30/12/2009	2,50
10	911.17.05.01.178	LAS PRETENSIONES PERUANAS	JORGE CILLECRES	30/12/2009	2,50
33	911.17.05.01.179	LA REVOLUCIÓN DEL SENTIDO COMÚN	BLASCO PEÑAHERRERA PADILLA	30/12/2009	4,00
34	911.17.05.01.180	LO QUE RECUERDO HASTA HOY		30/12/2009	1,00
520	911.17.05.01.181	LA ALFABETIZACIÓN DE LOS NIÑOS	EMILIA FERREIRO	30/12/2009	1,00
189	911.17.05.01.182	LA COLONIA: REFORMAS Y TEMPESTADES		30/12/2009	1,00
199	911.17.05.01.183	LA CRISIS DEL AÑO 29		30/12/2009	1,00
54	911.17.05.01.184	LA ESTRATEGIA DE MODERNIZACIÓN		30/12/2009	3,00
157	911.17.05.01.185	LA FAMILIA EN MEDIO DE LOS CAMBIO	ESTEBAN HUGHEY	30/12/2009	1,00
110	911.17.05.01.186	LA GUERRA INTERMINABLE	JORGE NUÑEZ	30/12/2009	1,00
158	911.17.05.01.187	LA INSURRECCIÓN POPULAR		30/12/2009	1,00
66	911.17.05.01.188	LA MUJER ECUATORIANA	MERCEDES JIMÉNEZ DE VEGA	30/12/2009	3,00
172	911.17.05.01.189	LA MUJER OBRERA	NADIEZHDA KRUPSKALA	30/12/2009	1,00
521	911.17.05.01.190	LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA DE	FERNANDO REIMERS	30/12/2009	1,00
71	911.17.05.01.191	LA PLUMA Y EL CETRO	JUAN VALDANO MOREJÓN	30/12/2009	4,00
187	911.17.05.01.192	LA PRIMERA COLONIA		30/12/2009	1,00
188	911.17.05.01.193	LA PRIMERA COLONIA: ÉPOCA DE TINIEBLAZ		30/12/2009	1,00
190	911.17.05.01.194	LA PRIMERA INDEPENDENCIA		30/12/2009	1,00
878	911.17.05.01.195	LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO	CÉSAR COLL	30/12/2009	1,00
201	911.17.05.01.196	LA REVOLUCIÓN CUBANA		30/12/2009	1,00
197	911.17.05.01.197	LA REVOLUCIÓN MEXICANA TRAICIONADA		30/12/2009	1,00
203	911.17.05.01.198	LA REVOLUCIÓN SANDINISTA		30/12/2009	1,00
205	911.17.05.01.199	LA SEGURIDAD NACIONAL		30/12/2009	1,00
64	911.17.05.01.200	LA SIEMBRA		30/12/2009	1,00
72	911.17.05.01.201	LA SITUACIÓN DE LOS CAMPESINOS EN 8 ZONAS DEL ECUADOR		30/12/2009	5,00
334	911.17.05.01.202	LAS SOCIEDADES ABORÍGENES	LUIS GUILLERMO LUMBRERAS	30/12/2009	20,00
342	911.17.05.01.203	LOS ACHAQUES DE LA EDUCACIÓN	ROSA MARÍA TORRES	30/12/2009	1,00
186	911.17.05.01.204	LOS BARBAROS CIVILIZADORES		30/12/2009	1,00
247	911.17.05.01.205	LOS CENTROS INFANTILES CAMPESINOS		30/12/2009	1,00
146	911.17.05.01.206	LOS CHACHIS ¿CONDENADOS A LA CEGUERA ?		30/12/2009	1,00
185	911.17.05.01.207	LOS FRUTOS DEL CAPITALISMO		30/12/2009	1,00
258	911.17.05.01.208	LUCHAR POR LA TIERRA	JOSÉ CARAVIAS	30/12/2009	1,00
191	911.17.05.01.209	LUCHAS SOCIALES EN LA PRIMERA INDEPENDENCIA		30/12/2009	1,00
195	911.17.05.01.210	MAS FRUTOS DEL CAPITALISMO		30/12/2009	1,00
62	911.17.05.01.211	NUESTRA AGRICULTURA Y GANADERIA		30/12/2009	1,00
184	911.17.05.01.212	NUESTROS ORÍGENES		30/12/2009	1,00
838	911.17.05.01.213	PACTO ANDINO	TEODORO CRESPO	30/12/2009	1,00
170	911.17.05.01.214	PARO CÍVICO DEL PUEBLO		30/12/2009	1,00
46	911.17.05.01.215	¿POR QUÉ SE COMETIÓ ESTE CRIME	JAIME HURTADO	30/12/2009	4,00
161	911.17.05.01.216	PROBLEMÁTICA DE LA MUJER INDÍGENA	MARÍA VICENTA ADRADE	30/12/2009	1,00
63	911.17.05.01.217	PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN		30/12/2009	1,50
951	911.17.05.01.218	PROYECTO DE SISTEMATIZACIÓN DE CENTROS INFANTILES "LAS MADRES, EL VERDADERO		30/12/2009	1,00
171	911.17.05.01.219	¿QUÉ ES EL MÉTODO PAULO FREIRE?	CARLOS RODRÍGUEZ BRANDAO	30/12/2009	1,00
97	911.17.05.01.220	REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS DEL AZUAY N. 46		30/12/2009	1,00
200	911.17.05.01.221	SALE EL GRANMA		30/12/2009	1,00
117	911.17.05.01.222	SIMIATUG Y SALINAS DOS EXPERIENCIAS CAMPESINAS		30/12/2009	1,00
235	911.17.05.01.223	TALLER MUJER Y PROYECTOS PRODUCTIVOS		30/12/2009	1,00
249	911.17.05.01.224	TERCER ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS		30/12/2009	1,00
704	911.17.05.01.225	TERROR EN WINNIPEG	ERIC WILSON	30/12/2009	1,00
15	911.17.05.01.226	TRILOGÍA		30/12/2009	4,00
196	911.17.05.01.227	Y LLEGA LA REVOLUCION MEXICANA		30/12/2009	1,00
202	911.17.05.01.228	Y TAMBIEN EL SANDINISMO		30/12/2009	1,00
TOTAL					545,40



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

CUENTOS, FÁBULAS

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
143	911.17.05.02.001	EL CHULLA ROMERO Y FLORES	JORGE ICAZA	30/12/2009	4,50
143	911.17.05.02.002	EL CHULLA ROMERO Y FLORES	JORGE ICAZA	30/12/2009	4,50
144	911.17.05.02.003	A LA COSTA	LUIS A MARTÍNEZ	30/12/2009	4,50
144	911.17.05.02.004	A LA COSTA	LUIS A MARTÍNEZ	30/12/2009	4,50
145	911.17.05.02.005	CHOLOS	JORGE ICAZA	30/12/2009	4,50
146	911.17.05.02.006	EL ÉXODO DE YANGANA	ANGEL FELICÍSIMO ROJAS	30/12/2009	4,50
147	911.17.05.02.007	HUASIPUNGO	JORGE ICAZA	30/12/2009	4,50
148	911.17.05.02.008	CUMANDÁ	JUAN LEÓN MERA	30/12/2009	4,50
149	911.17.05.02.009	EL DIARIO DE ANA FRANK	ANA FRANK	30/12/2009	4,50
149	911.17.05.02.010	EL DIARIO DE ANA FRANK	ANA FRANK	30/12/2009	4,50
150	911.17.05.02.011	EDIPO REY/ ANTÍGONA AYAX	SÓFOCLES	30/12/2009	4,50
151	911.17.05.02.012	PEPITA JIMÉNEZ	JUAN VARELA	30/12/2009	4,50
151	911.17.05.02.013	PEPITA JIMÉNEZ	JUAN VARELA	30/12/2009	4,50
152	911.17.05.02.014	MARIANELA	BENITO PÉREZ GALDOS	30/12/2009	4,50
153	911.17.05.02.015	LA VORÁGINE	JOSÉ EUSTASIO RIVERA	30/12/2009	4,50
154	911.17.05.02.016	TABARÉ	JUAN ZORRILLA DE SAN MARTÍN	30/12/2009	4,50
155	911.17.05.02.017	CANTAR DEL CID	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
155	911.17.05.02.018	CANTAR DEL CID	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
157	911.17.05.02.019	ROMANCERO GITANO-YERMA	FEDERICO GARCÍA LORCA	30/12/2009	4,50
158	911.17.05.02.020	LA VICTORIA DE JUNIN	JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO	30/12/2009	4,50
159	911.17.05.02.021	LA CABAÑA DEL TIO TOM	HARRIET BEECHER STOWE	30/12/2009	4,50
160	911.17.05.02.022	DON QUIJOTE DE LA MANCHA	MIGUEL DE CERVANTES	30/12/2009	4,50
161	911.17.05.02.023	LAS TRES RATAS	ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	30/12/2009	4,50
162	911.17.05.02.024	LA METAMORFOSIS	FRANZ KAFKA	30/12/2009	4,50
162	911.17.05.02.025	LA METAMORFOSIS	FRANZ KAFKA	30/12/2009	4,50
163	911.17.05.02.026	PLATERO Y YO	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	30/12/2009	4,50
164	911.17.05.02.027	CUENTOS DE AMOR, DE LOCURA Y DE	HORACIO QUIROGA	30/12/2009	4,50
165	911.17.05.02.028	LA ODISEA	HOMERO	30/12/2009	4,50
165	911.17.05.02.029	LA ODISEA	HOMERO	30/12/2009	4,50
166	911.17.05.02.030	LA ILIADA	HOMERO	30/12/2009	4,50
167	911.17.05.02.031	LAS CATILINARIAS	JUAN MONTALVO	30/12/2009	4,50
168	911.17.05.02.032	MARÍA	JORGE ISAACS	30/12/2009	4,50
169	911.17.05.02.033	LAZARILLO DE TORMES	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
170	911.17.05.02.034	EL LOBO ESTEPARIO	HERMANN HESSE	30/12/2009	4,50
171	911.17.05.02.035	LA ENEIDA	VIRGILIO	30/12/2009	4,50
172	911.17.05.02.036	CUENTO ECUATORIANO DE FINALES	RAÚL VALLEJO	30/12/2009	4,50
172	911.17.05.02.037	CUENTO ECUATORIANO DE FINALES	RAÚL VALLEJO	30/12/2009	4,50
173	911.17.05.02.038	CRIMEN Y CASTIGO	FIODOR DOSTOIEVSKI	30/12/2009	4,50
174	911.17.05.02.039	LAS CRUCES SOBRE EL AGUA	JOAQUÍN GALLEGOS LARA	30/12/2009	4,50
175	911.17.05.02.040	ANTOLOGÍA POÉTICA	JORGE CARRERA ANDRADE	30/12/2009	4,50
176	911.17.05.02.041	RIMAS Y LEYENDAS	GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER	30/12/2009	4,50
177	911.17.05.02.042	LA PESTE	ALBERT CAMUS	30/12/2009	4,50
178	911.17.05.02.043	FAUSTO	GOETHE	30/12/2009	4,50
178	911.17.05.02.044	FAUSTO	GOETHE	30/12/2009	4,50
179	911.17.05.02.045	LA DIVINA COMEDIA	DANTE ALIGHIERI	30/12/2009	4,50
180	911.17.05.02.046	BALDOMERA	ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	30/12/2009	4,50
181	911.17.05.02.047	PUERTO DE LUNA-LA ROSA DE SING	CARLOS BEJAR PORTILLA	30/12/2009	4,50
182	911.17.05.02.048	LEYENDAS DEL TIEMPO HEROICO	MANUEL J CALLE	30/12/2009	4,50
183	911.17.05.02.049	UN DELFIN Y LA LUNA	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
184	911.17.05.02.050	HISTORIA DE UN INTRUSO	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
184	911.17.05.02.051	HISTORIA DE UN INTRUSO	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
185	911.17.05.02.052	PERIBAÑEZ Y EL COMENDADOR DE	LOPE DE VEGA	30/12/2009	4,50
186	911.17.05.02.053	EL AVARO-EL ENFERMO IMAGINARI	MOLIÈRE	30/12/2009	4,50
187	911.17.05.02.054	EL HOMBRE MEDIOCRE	JOSÉ INGENIEROS	30/12/2009	4,50
188	911.17.05.02.055	CUANDO LOS GUAYACANES FLOREC	NELSON ESTUPIÑÁN BASS	30/12/2009	4,50
189	911.17.05.02.056	LOS INTERESES CREADOS	JACINTO BENAVENTE	30/12/2009	4,50
190	911.17.05.02.057	PAPÁ GORIOT	HONORÉ DE BALZAC	30/12/2009	4,50
191	911.17.05.02.058	CANCIÓN DE NAVIDAD	CHARLES DICKENS	30/12/2009	4,50
191	911.17.05.02.059	CANCIÓN DE NAVIDAD	CHARLES DICKENS	30/12/2009	4,50
192	911.17.05.02.060	UN PERRO TOCANDO LA LIRA Y OTRO	EULER GRANDA	30/12/2009	4,50
193	911.17.05.02.061	LA TÍA TULA	MIGUEL DE UNAMUNO	30/12/2009	4,50
194	911.17.05.02.062	DOCE RELATOS-LOS SANGURIMAS	JOSÉ DE LA CUADRA	30/12/2009	4,50
195	911.17.05.02.063	EL RINCÓN DE LOS JUSTOS	JORGE VELASCO MACKENZIE	30/12/2009	4,50
196	911.17.05.02.064	NUESTRO PAN	ENRIQUE GIL GILBERT	30/12/2009	4,50
196	911.17.05.02.065	NUESTRO PAN	ENRIQUE GIL GILBERT	30/12/2009	4,50
197	911.17.05.02.066	LA GENERACIÓN DECAPITADA	SILVA, FIERRO, BORJA Y OTROS	30/12/2009	4,50
198	911.17.05.02.067	CASA DE MUÑECAS	HENRIK IBSEN	30/12/2009	4,50
198	911.17.05.02.068	CASA DE MUÑECAS	HENRIK IBSEN	30/12/2009	4,50
199	911.17.05.02.069	EL ESPEJO Y LA VENTANA	ADALBERTO ORTIZ	30/12/2009	4,50
199	911.17.05.02.070	EL ESPEJO Y LA VENTANA	ADALBERTO ORTIZ	30/12/2009	4,50
200	911.17.05.02.071	LA MADRE	MÁXIMO GORKI	30/12/2009	4,50
201	911.17.05.02.072	MARTÍN FIERRO	JOSÉ HERNÁNDEZ	30/12/2009	4,50
201	911.17.05.02.073	MARTÍN FIERRO	JOSÉ HERNÁNDEZ	30/12/2009	4,50
202	911.17.05.02.074	NARRACIONES EXTRAORDINARIAS	EDGAR ALLAN POE	30/12/2009	4,50



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

202	911.17.05.02.075	NARRACIONES EXTRAORDINARIAS	EDGAR ALLAN POE	30/12/2009	4,50
203	911.17.05.02.076	LOS MEJORES CUENTOS	PEDRO JORGE VERA	30/12/2009	4,50
204	911.17.05.02.077	DON SEGUNDO SOMBRA	RICARDO GUIRALDES	30/12/2009	4,50
205	911.17.05.02.078	MANÍA DE CONTAR	RAÚL VALLEJO	30/12/2009	4,50
206	911.17.05.02.079	CUENTOS ESCOGIDOS	RAÚL PÉREZ TORRES	30/12/2009	4,50
207	911.17.05.02.080	TRILOGÍA DEL MAR	FRANCISCO TOBAR GARCÍA	30/12/2009	4,50
208	911.17.05.02.081	LA CELESTINA	FERNANDO DE ROJAS	30/12/2009	4,50
209	911.17.05.02.082	BRUNA, SOROCHE Y LOS TÍOS	ALICIA YÁÑEZ COSSÍO	30/12/2009	4,50
209	911.17.05.02.083	BRUNA, SOROCHE Y LOS TÍOS	ALICIA YÁÑEZ COSSÍO	30/12/2009	4,50
210	911.17.05.02.084	CUENTOS DEL RINCÓN	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
211	911.17.05.02.085	EL MÁS HERMOSO ANIMAL NOCTURNO	CARLOS CARRIÓN	30/12/2009	4,50
212	911.17.05.02.086	EL DESENCUENTRO	FERNANDO TINAJERO	30/12/2009	4,50
213	911.17.05.02.087	BELDACA	ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	30/12/2009	4,50
214	911.17.05.02.088	LEVANTAMIENTO DEL PAÍS CON TENDRILLOS	JULIO PAZOS BARRERA	30/12/2009	4,50
215	911.17.05.02.089	MADAME BOVARY	GUSTAVE FLAUBERT	30/12/2009	4,50
216	911.17.05.02.090	EL DOMINIO ESCONDIDO	JORGE DÁVILA VÁZQUEZ	30/12/2009	4,50
216	911.17.05.02.091	EL DOMINIO ESCONDIDO	JORGE DÁVILA VÁZQUEZ	30/12/2009	4,50
217	911.17.05.02.092	NUNCA MÁS EL MAR	MIGUEL DONOSO PAREJA	30/12/2009	4,50
218	911.17.05.02.093	EL TIEMPO Y LAS PALABRAS	JORGE ENRIQUE ADOUM	30/12/2009	4,50
219	911.17.05.02.094	LA EMANCIPADA	MIGUEL RIOFRÍO	30/12/2009	4,50
219	911.17.05.02.095	LA EMANCIPADA	MIGUEL RIOFRÍO	30/12/2009	4,50
220	911.17.05.02.096	ARGONAUTAS DE LA SELVA	LEOPOLDO BENITES VINUEZA	30/12/2009	4,50
221	911.17.05.02.097	ATAHUALLPA	BENJAMÍN CARRIÓN	30/12/2009	4,50
221	911.17.05.02.098	ATAHUALLPA	BENJAMÍN CARRIÓN	30/12/2009	4,50
222	911.17.05.02.099	DE LOS SUPERFICIAL A LO PROFUNDO	EFRAIN JARA IDROVO	30/12/2009	4,50
223	911.17.05.02.100	EL CUENTO DE LA PATRIA	BENJAMÍN CARRIÓN	30/12/2009	4,50
224	911.17.05.02.101	JUEGOS DE HACIENDAS	SERGIO NUÑEZ SANTAMARÍA	30/12/2009	4,50
225	911.17.05.02.102	EL ÚLTIMO RÍO	NELSON ESTUPIÑAN BASS	30/12/2009	4,50
226	911.17.05.02.103	EL MAR Y LA MURALLA	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
227	911.17.05.02.104	DE SOL A SOL	ANTONIO PRECIADO	30/12/2009	4,50
228	911.17.05.02.105	LA FÁBULA DE POLIFEMO, GALATEA Y POLIXENO	LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE	30/12/2009	4,50
229	911.17.05.02.106	POLVO Y CENIZA	ELÉCER CARDENAS	30/12/2009	4,50
230	911.17.05.02.107	EL RETRATO DE DORIAN GRAY	OSCAR WILDE	30/12/2009	4,50
231	911.17.05.02.108	LOS TRECE RELATOS	CÉSAR DÁVILA ANDRADE	30/12/2009	4,50
232	911.17.05.02.109	VIVIR DEL CUENTO	VLADIMIRO RIVAS ITURRALDE	30/12/2009	4,50
233	911.17.05.02.110	MOBY-DICK O LA BALLENA I	HERMAN MELVILLE	30/12/2009	4,50
234	911.17.05.02.111	MOBY-DICK O LA BALLENA II	HERMAN MELVILLE	30/12/2009	4,50
235	911.17.05.02.112	EN LA CIUDAD A PERDIDO UNA NOVIA	HUMBERTO SALVADOR	30/12/2009	4,50
236	911.17.05.02.113	CUENTOS ESCOGIDOS	ABDÓN UBIDIA	30/12/2009	4,50
237	911.17.05.02.114	CUENTO POPULAR ECUATORIANO	ABDÓN UBIDIA	30/12/2009	4,50
238	911.17.05.02.115	PLATA Y BRONCE	FERNANDO CHAVES	30/12/2009	4,50
238	911.17.05.02.116	PLATA Y BRONCE	FERNANDO CHAVES	30/12/2009	4,50
239	911.17.05.02.117	HEREDARÁS UN MAR QUE NO CONOCES	ALFONSO BARRERA VALVERDE	30/12/2009	4,50
239	911.17.05.02.118	HEREDARÁS UN MAR QUE NO CONOCES	ALFONSO BARRERA VALVERDE	30/12/2009	4,50
241	911.17.05.02.119	RESPLANDOR PLURAL	RUBÉN ASTUDILLO Y ASTUDILLO	30/12/2009	4,50
241	911.17.05.02.120	EL TIRANO BANDERAS	RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN	30/12/2009	4,50
242	911.17.05.02.121	CUENTOS	JOSÉ LEZAMA LIMA	30/12/2009	4,50
242	911.17.05.02.122	CUENTOS	JOSÉ LEZAMA LIMA	30/12/2009	4,50
243	911.17.05.02.123	OPOSICIÓN A LA MAGIA	FRANCISCO PROAÑO ARANDI	30/12/2009	4,50
244	911.17.05.02.124	POESÍA	ERNESTO CARDENAL	30/12/2009	4,50
245	911.17.05.02.125	QUITO: TRADICIONES, LEYENDAS Y NARRACIONES	EDGAR FREIRE RUBIO	30/12/2009	4,50
246	911.17.05.02.126	NARRACIONES	ANTON CHEJOV	30/12/2009	4,50
247	911.17.05.02.127	EL TIEMPO RECOBRADO	MARCEL PROUST	30/12/2009	4,50
248	911.17.05.02.128	MARÍA JOAQUINA	JORGE DÁVILA VÁZQUEZ	30/12/2009	4,50
249	911.17.05.02.129	CUENTISTAS ARGENTINOS	JORGE LUIS BORGES	30/12/2009	4,50
250	911.17.05.02.130	DRAMAS	EUGENE O'NEILL	30/12/2009	4,50
250	911.17.05.02.131	HISTORIA DE NUESTRO BARRIO	NAGUIB MAHFUZ	30/12/2009	4,50
252	911.17.05.02.132	POPOL VUH	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
253	911.17.05.02.133	EL CARTERO DEL REY	RABINDRANATH TAGORE	30/12/2009	4,50
254	911.17.05.02.134	BOLA DE SEBO-EL HORLA	GUY DE MAUPASSANT	30/12/2009	4,50
255	911.17.05.02.135	EL GRAN GATSBY	FRANCIS SCOTT K FITZGERALD	30/12/2009	4,50
256	911.17.05.02.136	EL ESPANTAPÁJAROS	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
257	911.17.05.02.137	SIEMPRE SE MIRA AL CIELO	ELIECER CARDENAS	30/12/2009	4,50
257	911.17.05.02.138	SIEMPRE SE MIRA AL CIELO	ELIECER CARDENAS	30/12/2009	4,50
258	911.17.05.02.139	NIEBLA	MIGUEL DE UNAMUNO	30/12/2009	4,50
259	911.17.05.02.140	MARIO Y EL MAGO	THOMAS MANN	30/12/2009	4,50
260	911.17.05.02.141	24 HORAS EN LA VIDA DE UNA MUJER	STEFAN ZWEIG	30/12/2009	4,50
261	911.17.05.02.142	EL PROCESO	FRANZ KAFKA	30/12/2009	4,50
262	911.17.05.02.143	LOS MISERABLES	VICTOR HUGO	30/12/2009	4,50
263	911.17.05.02.144	CUENTOS POLICIALES	VARIOS	30/12/2009	4,50
264	911.17.05.02.145	EL DECAMERÓN	GIOVANNI BOCCACCIO	30/12/2009	4,50
265	911.17.05.02.146	MANCUELLO Y LA PERDIZ	CARLOS VILLAGRA MARSAL	30/12/2009	4,50
266	911.17.05.02.147	AZUL-PROSAS PROFANAS	RUBÉN DARÍO	30/12/2009	4,50
267	911.17.05.02.148	OTRA VUELTA DE TUERCA	HENRY JAMES	30/12/2009	4,50
268	911.17.05.02.149	EUGENIA GRANDET	HONORÉ DE BALZAC	30/12/2009	4,50
269	911.17.05.02.150	ANTOLOGÍA DE NARRADORAS ECUATORIANAS	VARIOS	30/12/2009	4,50
270	911.17.05.02.151	EL JUGADOR	FIODOR DOSTOIEVSKI	30/12/2009	4,50
271	911.17.05.02.152	BOLETÍN Y ELEGÍA DE LAS MITAS	CÉSAR DÁVILA ANDRADE	30/12/2009	4,50
271	911.17.05.02.153	BOLETÍN Y ELEGÍA DE LAS MITAS	CÉSAR DÁVILA ANDRADE	30/12/2009	4,50
272	911.17.05.02.154	LOS SUFRIMIENTOS DEL JOVEN WERTHER	W. GOETHE	30/12/2009	4,50
272	911.17.05.02.155	LOS SUFRIMIENTOS DEL JOVEN WERTHER	W. GOETHE	30/12/2009	4,50
273	911.17.05.02.156	LA GUERRA DEL TIEMPO	ALEJO CARPENTIER	30/12/2009	4,50
274	911.17.05.02.157	SÓNGORO COSONGO	NICOLÁS GUILLÉN	30/12/2009	4,50



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

274	911.17.05.02.158	SÓNGORO COSONGO	NICOLÁS GUILLÉN	30/12/2009	4,50
275	911.17.05.02.159	IDILIO BOBO	ANGEL F ROJAS	30/12/2009	4,50
276	911.17.05.02.160	CUENTOS POLICÍACOS INVOLUNTARIOS	VARIOS	30/12/2009	4,50
277	911.17.05.02.161	OTELLO-EL MERCADER DE VENECIA	WILLIAM SHAKESPEARE	30/12/2009	4,50
278	911.17.05.02.162	EL FANTASMA DE CANTERVILLE	OSCAR WILDE	30/12/2009	4,50
279	911.17.05.02.163	MACBETH-EL REY LEAR	WILLIAM SHAKESPEARE	30/12/2009	4,50
280	911.17.05.02.164	BODAS DE SANGRE	FEDERICO GARCÍA LORCA	30/12/2009	4,50
281	911.17.05.02.165	HISTORIAS DE LA CIUDAD PROHIBIDA	HUILO RUALES HUALCA	30/12/2009	4,50
	911.17.05.02.166	OBRAS COMPLETAS		30/12/2009	4,50
282	911.17.05.02.167	POETAS MALDITOS	BAUDELAIRE-RIMBAUD-VERLAINE-MALLARME	30/12/2009	4,50
283	911.17.05.02.168	POEMAS COMPLETOS	CÉSAR VALLEJO	30/12/2009	4,50
286	911.17.05.02.169	ORGULLO Y PREJUCIO	JANE AUSTEN	30/12/2009	4,50
287	911.17.05.02.170	NANÁ	EMILE ZOLA	30/12/2009	4,50
288	911.17.05.02.171	NOVELITAS ECUATORIANAS	JUAN LEÓN MERA	30/12/2009	4,50
289	911.17.05.02.172	EL ALCALDE DE ZALAMEA	PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA	30/12/2009	4,50
290	911.17.05.02.173	EL TARTUFO-EL MÉDICO A PALOS	MOLIÉRE	30/12/2009	4,50
291	911.17.05.02.174	LOS SUEÑOS-EL BUSCÓN-SONETOS	FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS	30/12/2009	4,50
292	911.17.05.02.175	JUYUNGO	ADALBERTO ORTIZ	30/12/2009	4,50
293	911.17.05.02.176	PROMETEO ENCADENADO Y LA ORIBESQUILO	ESQUILO	30/12/2009	4,50
294	911.17.05.02.177	ESTUDIO EN ESCARLATA-EL SABUES	ARTHUR CONAN DOYLE	30/12/2009	4,50
295	911.17.05.02.178	NOVELAS EJEMPLARES	MIGUEL DE CERVANTES	30/12/2009	4,50
296	911.17.05.02.179	DON GOYO	DEMETRIO AGUILERA MALTA	30/12/2009	4,50
297	911.17.05.02.180	PRIMER AMOR	IVÁN TURGUENIEV	30/12/2009	4,50
298	911.17.05.02.181	CUMBRES BORRASCOSAS	EMILY BRONTE	30/12/2009	4,50
299	911.17.05.02.182	LA SONATA DE KREUTZER	LEÓN TOLSTOI	30/12/2009	4,50
300	911.17.05.02.183	SIETE LUNAS Y SIETE SERPIENTES	DEMETRIO AGUILERA MALTA	30/12/2009	4,50
339	911.17.05.02.184	LOS PRESOCRÁTICOS	FRANCISCO OLMEDO	30/12/2009	4,50
339	911.17.05.02.185	LOS PRESOCRÁTICOS	FRANCISCO OLMEDO	30/12/2009	4,50
340	911.17.05.02.186	PENSAMIENTOS DE ARISTÓTELES	FRANCISCO OLMEDO	30/12/2009	4,50
340	911.17.05.02.187	PENSAMIENTOS DE ARISTÓTELES	FRANCISCO OLMEDO	30/12/2009	4,50
341	911.17.05.02.188	TEXTOS ESCOGIDOS	GERARDO CHACÓN PADILLA	30/12/2009	4,50
336	911.17.05.02.189	LA ESCOLÁSTICA EN EL MEDIOEVO	TOMAS DE AQUINO	30/12/2009	4,50
337	911.17.05.02.190	MEDITACIONES METAFÍSICAS	RENÉ DESCARTES	30/12/2009	4,50
335	911.17.05.02.191	EL PRÍNCIPE	NICOLÁS MAQUIAVELO	30/12/2009	4,50
338	911.17.05.02.192	PENSAMIENTO EMPÍRISTA INGLÉS	LOCKE-HUME	30/12/2009	4,50
367	911.17.05.02.193	LA MARAVILLOSA HISTORIA DEL CE	HERNÁN RODRÍGUEZ CASTELO	30/12/2009	4,50
368	911.17.05.02.194	MAÍSA	NERSYS FELIPE	30/12/2009	4,50
369	911.17.05.02.195	LA TARDE EN QUE HALLAMOS UN H	CHELY LIMA	30/12/2009	4,50
370	911.17.05.02.196	EL PRÍNCIPE FELIZ Y OTROS CUENTC	OSCAR WILDE	30/12/2009	4,50
370	911.17.05.02.197	EL PRÍNCIPE FELIZ Y OTROS CUENTC	OSCAR WILDE	30/12/2009	4,50
371	911.17.05.02.198	EL VALLE DE LA PÁJARA PINTA	DORA ALONSO	30/12/2009	4,50
372	911.17.05.02.199	LAS BOTAS DE FÚTBOL	FREDERIK HETMANN	30/12/2009	4,50
373	911.17.05.02.200	EL PLANETA DE LOS OSOS LAVADO	FREDERIK HETMANN	30/12/2009	4,50
374	911.17.05.02.201	COSQUILLAS DE LEÓN	ANA MARÍA TUSSIÉ	30/12/2009	4,50
375	911.17.05.02.202	CANDELA	MARIANA FURIASSE	30/12/2009	4,50
376	911.17.05.02.203	CAZADORES DE SUEÑOS	EDGAR ALLAN GARCÍA	30/12/2009	4,50
377	911.17.05.02.204	ODIO LOS LIBROS	SOLEDAD CÓRDOVA	30/12/2009	4,50
378	911.17.05.02.205	CUANDO LOS SAPOS SE ENAMORAN	SAMY BAYALA	30/12/2009	4,50
379	911.17.05.02.206	LA VENTANA DE SEBASTIÁN Y OTRO	MARIO ALBASINI	30/12/2009	4,50
380	911.17.05.02.207	TRES TRILLIZAS TRIDIMENSIONALES	NIEVES FERNÁNDEZ	30/12/2009	4,50
381	911.17.05.02.208	VAN A ELIMINAR A TODOS LOS PER	ALICIA BARBERIS	30/12/2009	4,50
382	911.17.05.02.209	LA BIBLIOTECA DE LOS LIBROS VAC	JORDI SIERRA I FARRA	30/12/2009	4,50
383	911.17.05.02.210	POR LA VENTANA DE SOL	RAÚL TAMARGO	30/12/2009	4,50
384	911.17.05.02.211	PUROS DE CORAZÓN	ANA ELENA SERROT	30/12/2009	4,50
385	911.17.05.02.212	UNA EXPEDICIÓN POR LAS NUBES	LILIA GARCÍA BAZTERRA	30/12/2009	4,50
386	911.17.05.02.213	LA CORNETA CON FLECOS	MARIO ALBASINI	30/12/2009	4,50
387	911.17.05.02.214	LA MÁGICA HORA DE LA SIESTA	ROSITA ESCALADA SALVO	30/12/2009	4,50
388	911.17.05.02.215	LOS ELEFANTES AZULES	JULIO DE LA NOVAL	30/12/2009	4,50
389	911.17.05.02.216	EL CHIVO LOCO	JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	30/12/2009	4,50
390	911.17.05.02.217	MUJERCITAS	LOUISE MAY ALCOTT	30/12/2009	4,50
391	911.17.05.02.218	HEIDI	JUANA SPYRI	30/12/2009	4,50
392	911.17.05.02.219	CORAZÓN	EDMUNDO DE AMICIS	30/12/2009	4,50
393	911.17.05.02.220	ALICIA EN EL PAÍS DE LAS MARAVIL	LEWIS CARROL	30/12/2009	4,50
394	911.17.05.02.221	LA VUELTA AL MUNDO EN 80 DÍAS	JULIO VERNE	30/12/2009	4,50
395	911.17.05.02.222	DE LA TIERRA A LA LUNA	JULIO VERNE	30/12/2009	4,50
396	911.17.05.02.223	OLIVER TWIST	CHARLES DICKENS	30/12/2009	4,50
397	911.17.05.02.224	LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER	MARK TWAIN	30/12/2009	4,50
398	911.17.05.02.225	GENOVEVA DE BRABANTE	CHRISTÓBAL SCHMIND	30/12/2009	4,50
399	911.17.05.02.226	DOÑA BÁRBARA	RÓMULO GALLEGOS	30/12/2009	4,50
400	911.17.05.02.227	PLATERO Y YO	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	30/12/2009	4,50
400	911.17.05.02.228	PLATERO Y YO	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	30/12/2009	4,50
401	911.17.05.02.229	EL VIEJO Y EL MAR	ERNEST HEMINGWAY	30/12/2009	4,50
401	911.17.05.02.230	EL VIEJO Y EL MAR	ERNEST HEMINGWAY	30/12/2009	4,50
402	911.17.05.02.231	CUMANDÁ	JUAN LEÓN MERA	30/12/2009	4,50
403	911.17.05.02.232	EL POEMA DEL MÍO CID	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
404	911.17.05.02.233	LAZARILLO DE TORMES	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
404	911.17.05.02.234	LAZARILLO DE TORMES	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
	911.17.05.02.235	EL PRINCIPIITO	ANTOINE DE SAINT	30/12/2009	4,50
406	911.17.05.02.236	LA ODISEA	HOMERO	30/12/2009	4,50
407	911.17.05.02.237	LA ILIADA	HOMERO	30/12/2009	4,50
	911.17.05.02.238	LA CABAÑA DEL TÍO TOM	HARRIET BEECHER STOWE	30/12/2009	4,50
409	911.17.05.02.239	FÁBULAS DE AUTORES DE LA ILUSTRA	LA FONTAINE, SAMANIEGO E IRIARTE	30/12/2009	4,50
410	911.17.05.02.240	FÁBULAS DE AUTORES HISPANOAM	VARIOS	30/12/2009	4,50
411	911.17.05.02.241	LA TRAGEDIA DE ROMEO Y JULIETA	WILLIAM SHAKESPEARE	30/12/2009	4,50



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

412	911.17.05.02.242	FÁBULAS DE AUTORES CLÁSICOS	ESOPO PEDRO	30/12/2009	4,50
413	911.17.05.02.243	HOMBRECITOS	LOUISE MAY ALCOTT	30/12/2009	4,50
414	911.17.05.02.244	EL MARAVILLOSO VIAJE DE NILS HO	SELMA LAGERLOFF	30/12/2009	4,50
415	911.17.05.02.245	EL PRÍNCIPE Y EL MENDIGO	MARK TWAIN	30/12/2009	4,50
416	911.17.05.02.246	LAS AVENTURAS DE ROBINSON CRU	DANIEL DEFOE	30/12/2009	4,50
417	911.17.05.02.247	LOS TRES MOSQUETEROS	ALEJANDRO DUMAS	30/12/2009	4,50
418	911.17.05.02.248	EL LIBRO DE LAS TIERRAS VÍRGENES	RUDYARD KIPLING	30/12/2009	4,50
419	911.17.05.02.249	LOS PIRATAS DE MALASIA	EMILIO SALGARI	30/12/2009	4,50
420	911.17.05.02.250	EL ÚLTIMO DE LOS MOHICANOS	FENIMORE COOPER	30/12/2009	4,50
421	911.17.05.02.251	LA ISLA DEL TESORO	ROBERT LOUIS STEVENSON	30/12/2009	4,50
422	911.17.05.02.252	BEN-HUR	LEWIS WALLACE	30/12/2009	4,50
423	911.17.05.02.253	LAS MINAS DEL REY SALOMÓN	H RIDER HAGGARD	30/12/2009	4,50
424	911.17.05.02.254	PETER PAN	JAMES MATTHEW BARRIE	30/12/2009	4,50
424	911.17.05.02.255	PETER PAN	JAMES MATTHEW BARRIE	30/12/2009	4,50
425	911.17.05.02.256	FÁBULAS ECUATORIANAS	CARLOS CARRERA	30/12/2009	4,50
426	911.17.05.02.257	PAPITO PIERNAS LARGAS	JEAN WEBSTER	30/12/2009	4,50
427	911.17.05.02.258	LOS VIAJES DE GULLIVER	JONATHAN SWIFT	30/12/2009	4,50
428	911.17.05.02.259	MARCELINO PAN Y VINO	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ SILVA	30/12/2009	4,50
429	911.17.05.02.260	EL PÁGARO AZUL	MAURICIO MAETERLINCK	30/12/2009	4,50
430	911.17.05.02.261	FLOR DE LEYENDAS	ALEJANDRO CASONA	30/12/2009	4,50
430	911.17.05.02.262	FLOR DE LEYENDAS	ALEJANDRO CASONA	30/12/2009	4,50
431	911.17.05.02.263	EL NIÑO ESCRIBIENTE DE FLORENCE	EDMUNDO DE AMICIS	30/12/2009	4,50
432	911.17.05.02.264	LAS AVENTURAS DE PINOCHO	CARLO COLLADI	30/12/2009	4,50
433	911.17.05.02.265	LA LLAMADA DE LA SELVA	JACK LONDON	30/12/2009	4,50
434	911.17.05.02.266	LAS MIL Y UNA NOCHES	ANÓNIMO	30/12/2009	4,50
435	911.17.05.02.267	BERTOLDO, BERTOLDINO Y CACASE	JULIO CÉSAR CROCE Y CAMILO SCALIGERI	30/12/2009	4,50
436	911.17.05.02.268	EL MAGO DE OZ	FRANK BAUM	30/12/2009	4,50
437	911.17.05.02.269	MOBY DICK	HERMAN MELVILLE	30/12/2009	4,50
438	911.17.05.02.270	CANCIÓN DE NAVIDAD	CHARLES DICKENS	30/12/2009	4,50
438	911.17.05.02.271	CANCIÓN DE NAVIDAD	CHARLES DICKENS	30/12/2009	4,50
439	911.17.05.02.272	TARTARÍN DE TARASCÓN	ALFONSO DAUDET	30/12/2009	4,50
439	911.17.05.02.273	TARTARÍN DE TARASCÓN	ALFONSO DAUDET	30/12/2009	4,50
440	911.17.05.02.274	LA BELLA Y LA BESTIA	MADAME LEPRINCE DE BEAUMONT	30/12/2009	4,50
441	911.17.05.02.275	DON QUIJOTE DE LA MANCHA	MIGUEL DE CERVANTES	30/12/2009	4,50
442	911.17.05.02.276	EL ESCARABAJO DE ORO	EDGAR ALLAN POE	30/12/2009	4,50
443	911.17.05.02.277	EL JOROBADO DE NUESTRA SEÑORA	VÍCTOR HUGO	30/12/2009	4,50
321	911.17.05.02.278	HORAS	ROSALIA ARTEAGA SERRANO	30/12/2009	4,50
320	911.17.05.02.279	DÉCIMAS ESMERALDEÑAS	LAURA HIDALGO	30/12/2009	4,50
322	911.17.05.02.280	EL CREPÚSCULO DE LSO LOBOS	RUBÉN ASTUDILLO Y ASTUDILLO	30/12/2009	4,50
311	911.17.05.02.281	EL BARRIO DE LOS PRODIGIOS	EDGAR FREIRE RUBIO	30/12/2009	4,50
312	911.17.05.02.282	EL DESTIERRO ES REDONDO	EDMUNDO RIBADENEIRA	30/12/2009	4,50
313	911.17.05.02.283	ARTE DE LA BREVEDAD	JORGE DÁVILA VÁSQUEZ	30/12/2009	4,50
314	911.17.05.02.284	EL TALISMÁN	LUIS FELIX	30/12/2009	4,50
315	911.17.05.02.285	PAJARA LA MEMORIA	IVÁN EGUEZ	30/12/2009	4,50
316	911.17.05.02.286	LA RONDA: NIDO DE CANTORES Y P	FERNANDO JURADO NOBOA	30/12/2009	4,50
317	911.17.05.02.287	TIERRA DE NADIA	MARCELO BÁEZ	30/12/2009	4,50
318	911.17.05.02.288	PERO ES DEPUÉS, BAJO EL SOL	MARTHA RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
319	911.17.05.02.289	RAYO	LUIS ZUÑIGA	30/12/2009	4,50
305	911.17.05.02.290	EL MUELLE	ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	30/12/2009	4,50
305	911.17.05.02.291	EL MUELLE	ALFREDO PAREJA DIEZCANSECO	30/12/2009	4,50
306	911.17.05.02.292	OBRA POÉTICA COMPLETA	MANUEL ZABALA RUIZ	30/12/2009	4,50
307	911.17.05.02.293	UNA NIÑA ADORADA	CARLOS CARRIÓN	30/12/2009	4,50
308	911.17.05.02.294	LA NAVAJA Y OTROS CUENTOS	HUMBERTO SALVADOR	30/12/2009	4,50
309	911.17.05.02.295	RELINCHA EL SOL	EULER GRANDA	30/12/2009	4,50
310	911.17.05.02.296	DESTERRADO DE PALABRA	XAVIER OQUENDO TRONCOSO	30/12/2009	4,50
301	911.17.05.02.297	MIENTRAS LLEGA EL DÍA	JUAN VALDANO	30/12/2009	4,50
302	911.17.05.02.298	JAULA	MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
303	911.17.05.02.299	FIESTAS DE SOLITARIOS	RAÚL VALLEJO	30/12/2009	4,50
304	911.17.05.02.300	DIVERTINVENTOS	ABDÓN UBIDIA	30/12/2009	4,50
325	911.17.05.02.301	QUEDAN LOS ÁRBOLES QUE SEMBR	MONS LEONIDAS PROAÑO	30/12/2009	4,50
326	911.17.05.02.302	CONDENA MADRE	SANTIAGO PÁEZ	30/12/2009	4,50
327	911.17.05.02.303	EL DESEO QUE LLEVA TU NOMBRE	CARLOS CARRIÓN	30/12/2009	4,50
328	911.17.05.02.304	POESÍA VIVA DEL ECUADOR	JORGE ENRIQUE ADOUM	30/12/2009	4,50
329	911.17.05.02.305	DIGO, MUNDO...	ULISES ESTRELLA	30/12/2009	4,50
330	911.17.05.02.306	AGUAJE	CARMEN VÁSCONES	30/12/2009	4,50
331	911.17.05.02.307	PATENTE DE CORZA	SONIA MANZANO	30/12/2009	4,50
324	911.17.05.02.308	EL PULSO DE LA NADA	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
323	911.17.05.02.309	TEORÍA DEL DESENCANTO	RAÚL PÉREZ TORRES	30/12/2009	4,50
954	911.17.05.02.310	ECUADOR	CATALINA SOJOS	30/12/2009	2,50
955	911.17.05.02.311	TORBELLINO	EDNA ITURRALDE	30/12/2009	2,50
956	911.17.05.02.312	UN ENANO Y UN GIGANTE	FRANCISCO DELGADO	30/12/2009	2,50
957	911.17.05.02.313	YO TE QUIERO SIEMPRE	LEONOR BRAVO	30/12/2009	2,50
814	911.17.05.02.314	VÍCTOR Y EL CAIMÁN	MARIANA MASSARANI	30/12/2009	2,50
810	911.17.05.02.315	UN RÍO DE MUCHOS COLORES	LUCÍA HIRATSUKA	30/12/2009	2,50
812	911.17.05.02.316	CANCIONES PARA LLAMAR AL SUEÑO	ANTONIO GRANADOS	30/12/2009	2,50
816	911.17.05.02.317	SINFONÍA NATURAL	LETICIA HERRERA ÁLVAREZ	30/12/2009	2,50
817	911.17.05.02.318	HISTORIA DE BABAR EL ELEFANTITO	JEAN DE BRUNHOFF	30/12/2009	3,00
818	911.17.05.02.319	EL HOMBRE DE LA LUNA	TOMI UNGERER	30/12/2009	3,00
820	911.17.05.02.320	CAPERUCITA ROJA	LUIS MARÍA PESCECETTI	30/12/2009	3,00
822	911.17.05.02.321	SAPO Y SEPO. UN AÑO ENTERO	ARNOLD LOBEL	30/12/2009	3,00
813	911.17.05.02.322	YO TE CURARÉ, DIJO EL PEQUEÑO O	JANOSCH	30/12/2009	3,00
826	911.17.05.02.323	VAMOS A BUSCAR UN TESORO	JANOSCH	30/12/2009	3,00
825	911.17.05.02.324	EL DRAGÓN Y LA MARIPOSA	MICHAEL ENDE	30/12/2009	3,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

815	911.17.05.02.325	FILEMÓN EL ARRUGADO	MICHAEL ENDE	30/12/2009	3,00
	911.17.05.02.326	TRANQUILA TRABALENGUAS LA TO	MICHAEL ENDE	30/12/2009	3,00
821	911.17.05.02.327	EL REGALO DE CUMPLEAÑOS	MARÍA FERNANDA HEREDIA	30/12/2009	3,00
793	911.17.05.02.328	EL SECUESTRO DE LA BIBLIOTECARI	MARGARET MAHY	30/12/2009	3,00
794	911.17.05.02.329	YANKA, YANKA	FRANCISCO HINOJOSA	30/12/2009	3,00
835	911.17.05.02.330	ÓSCAR, PAPÁ Y EL TRAMPOLÍN DE T	ELISABETH ZOLLER	30/12/2009	3,00
781	911.17.05.02.331	POEMAS CON CREMA	SOLEDAD CÓRDOVA	30/12/2009	3,50
783	911.17.05.02.332	PIRULETA	CHRISTINE NOSTLINGER	30/12/2009	3,50
779	911.17.05.02.333	ÁMBAR EN CUARTO Y SIN SU AMIG	PAULA DANZIGER	30/12/2009	3,50
803	911.17.05.02.334	EL SUPERZORRO	ROALD DAHL	30/12/2009	3,50
776	911.17.05.02.335	LEO PULGAMÁGICA	JANOSCH	30/12/2009	3,50
780	911.17.05.02.336	QUÉ ASCO DE BICHOS! EL COCODRI	ROALD DAHL	30/12/2009	3,50
796	911.17.05.02.337	AGU TROT	ROALD DAHL	30/12/2009	3,50
778	911.17.05.02.338	LOS CUENTOS DE MIS HIJOS	HORACIO QUIROGA	30/12/2009	3,50
806	911.17.05.02.339	¿SEGUIREMOS SIENDO AMIGOS?	PAULA DANZIGER	30/12/2009	3,50
782	911.17.05.02.340	PALABRAS PARA JUGAR	GUSTAVO ALFREDO JÁCOME	30/12/2009	3,50
785	911.17.05.02.341	BILLY Y EL VESTIDO ROSA	ANNE FINE	30/12/2009	3,50
799	911.17.05.02.342	ROSALINDE TIENE IDEAS EN LA CAB	CHRISTINE NOSTLINGER	30/12/2009	3,50
798	911.17.05.02.343	UN GATO NO ES UN COJÍN	CHRISTINE NOSTLINGER	30/12/2009	3,50
805	911.17.05.02.344	LA CANOA DE LA ABUELA POCAPEN	ALICIA YÁNEZ COSSÍO	30/12/2009	3,50
797	911.17.05.02.345	HISTORIAS DE PAPAYAL	ELIÉCER CÁRDENAS	30/12/2009	3,50
791	911.17.05.02.346	CUENTOS PARA JUGAR	GIANNI RODARI	30/12/2009	4,00
787	911.17.05.02.347	EL PEQUEÑO VAMPIRO EN LA BOCA	ANGELA SOMMER-BODENBURG	30/12/2009	4,00
790	911.17.05.02.348	EL PEQUEÑO VAMPIRO	ANGELA SOMMER-BODENBURG	30/12/2009	4,00
757	911.17.05.02.349	LAS VACACIONES DEL PEQUEÑO NI	SEMPÉ/GOSCINNY	30/12/2009	4,00
808	911.17.05.02.350	LOS CRETINOS	ROALD DAHL	30/12/2009	4,00
789	911.17.05.02.351	EL PEQUEÑO NICOLÁS	SEMPÉ/GOSCINNY	30/12/2009	4,00
792	911.17.05.02.352	VERDE FUE MI SELVA	EDNA ITURRALDE	30/12/2009	4,00
786	911.17.05.02.353	ECUADOR, CUENTOS DE MI PAÍS	ALFONSO BARRERA/ELIÉCER CÁRDENAS/TERE	30/12/2009	4,00
802	911.17.05.02.354	LA ABUELA	PETER HARTLING	30/12/2009	4,00
801	911.17.05.02.355	ULRICO Y LA LLAVE DE ORO	CARLO FRABETTI	30/12/2009	4,00
800	911.17.05.02.356	LAS BRUJAS	ROALD DAHL	30/12/2009	4,00
	911.17.05.02.357	EL HOMBRECITO VESTIDO DE GRIS Y	FERNANDO ALONSO	30/12/2009	4,00
788	911.17.05.02.358	LA MARAVILLOSA MEDICINA DE JO	ROALD DAHL	30/12/2009	4,00
795	911.17.05.02.359	EL TERROR DE SEXTO "B"	YOLANDA REYES	30/12/2009	4,00
784	911.17.05.02.360	REPUGNANTE PAJARRACO Y OTROS	FRANCISCO HINOJOSA	30/12/2009	4,00
770	911.17.05.02.361	BEN QUIERE A ANNA	PETER HARTLING	30/12/2009	4,00
771	911.17.05.02.362	LA RANA SOLITARIA	ERWIN MOSER	30/12/2009	4,00
771	911.17.05.02.363	LA RANA SOLITARIA	ERWIN MOSER	30/12/2009	4,00
772	911.17.05.02.364	LOS SECUESTRADORES DE BURROS	GERALD DURRELL	30/12/2009	4,00
772	911.17.05.02.365	LOS SECUESTRADORES DE BURROS	GERALD DURRELL	30/12/2009	4,00
773	911.17.05.02.366	EL PEQUEÑO VAMPIRO Y LA FIESTA	ANGELA SOMMER-BODENBURG	30/12/2009	4,00
774	911.17.05.02.367	LA CONFERENCIA DE LOS ANIMALE	ERICH KASTNER	30/12/2009	4,00
775	911.17.05.02.368	EL PEQUEÑO VAMPIRO Y LA GUAR	ANGELA SOMMER-BODENBURG	30/12/2009	4,00
602	911.17.05.02.369	AQUELLA JULIA REDFERN	ELEANOR CAMERON	30/12/2009	4,00
823	911.17.05.02.370	EL OSO QUE NO LO ERA	FRANK TASHLIN	30/12/2009	4,00
601	911.17.05.02.371	DÍDOLA, PÍDOLA. PON O LA VIDA DE	MAURICE SENDAK	30/12/2009	4,00
603	911.17.05.02.372	EL BÚHO EN SU CASA	ARNOLD LOBEL	30/12/2009	4,00
833	911.17.05.02.373	FRIN	LUIS MARÍA PESCECETTI	30/12/2009	4,50
841	911.17.05.02.374	KONRAD O EL NIÑO QUE SALIÓ DE	CHRISTINE NOSTLINGER	30/12/2009	4,50
836	911.17.05.02.375	CHARLIE Y LA FÁBRICA DE CHOCOL	ROALD DAHL	30/12/2009	4,50
809	911.17.05.02.376	EL SEÑOR DEL CERRO	MARÍA ISABEL MOLINA	30/12/2009	4,50
828	911.17.05.02.377	LA BALLENA VARADA	OSCAR COLLAZOS	30/12/2009	4,50
834	911.17.05.02.378	EL NIÑO QUE VIVÍA EN LAS ESTRELL	JORDI SIERRA I FABRA	30/12/2009	4,50
845	911.17.05.02.379	LEYENDAS DEL ECUADOR	EDGAR ALLAN GARCÍA	30/12/2009	4,50
837	911.17.05.02.380	JAMES Y EL MELOCOTÓN GIGANTE	ROALD DAHL	30/12/2009	4,50
831	911.17.05.02.381	...Y SU CORAZÓN ESCAPÓ PARA CO	EDNA ITURRALDE	30/12/2009	4,50
829	911.17.05.02.382	EL ÁRBOL DE LOS SUEÑOS	FERNANDO ALONSO	30/12/2009	4,50
832	911.17.05.02.383	MATILDA	ROALD DAHL	30/12/2009	4,50
839	911.17.05.02.384	EL PAÍS DE MANUELITO	ALFONSO BARRERA VALVERDE	30/12/2009	4,50
807	911.17.05.02.385	GALÁPAGOS: FÁBULAS Y PERSONAJ	ALFONSO BARRERA VALVERDE	30/12/2009	4,50
768	911.17.05.02.386	RELATOS VERTIGINOSOS	VARIOS	30/12/2009	4,50
769	911.17.05.02.387	CUENTOS CLÁSICOS JUVENILES	VARIOS	30/12/2009	4,50
759	911.17.05.02.388	NARRACIONES FANTÁSTICAS	VARIOS	30/12/2009	4,50
767	911.17.05.02.389	CUENTOS LATINOAMERICANOS	VARIOS	30/12/2009	4,50
767	911.17.05.02.390	CUENTOS LATINOAMERICANOS	VARIOS	30/12/2009	4,50
765	911.17.05.02.391	CIENCIA FICCIÓN	VARIOS	30/12/2009	4,50
	911.17.05.02.392	TODOS LOS AMORES	VARIOS	30/12/2009	4,50
766	911.17.05.02.393	TERMINEMOS EL CUENTO	VARIOS	30/12/2009	4,50
764	911.17.05.02.394	ORQUÍDEA NEGRA O EL FACTOR VII	LEONARDO WILD	30/12/2009	4,50
763	911.17.05.02.395	EL PALACIO DE LOS ESPEJOS	ADBÓN UBIDIA	30/12/2009	4,50
777	911.17.05.02.396	LA HISTORIA INTERMINABLE	MICHAEL ENDE	30/12/2009	4,50
762	911.17.05.02.397	TAN LEJOS, TAN CERCA	MARCELO BÁEZ	30/12/2009	4,50
761	911.17.05.02.398	ENTRAÑABLES	JORGE DÁVILA VÁZQUEZ	30/12/2009	4,50
760	911.17.05.02.399	HISTORIAS PARA VOLAR	JORGE DÁVILA VÁZQUEZ	30/12/2009	4,50
134	911.17.05.02.400	EL MAGO DE OZ	L FRANK BAUM	30/12/2009	4,50
134	911.17.05.02.401	EL MAGO DE OZ	L FRANK BAUM	30/12/2009	4,50
134	911.17.05.02.402	EL MAGO DE OZ	L FRANK BAUM	30/12/2009	4,50
365	911.17.05.02.403	LLEVO DE LA LUNA UN RAYO	MARIALUZ ALBUJA	30/12/2009	4,00
364	911.17.05.02.404	INFERNARIO	OMAR BALLADARES RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,00
363	911.17.05.02.405	FUEGOS GRISES	MARÍA EUGENIA DELGADO	30/12/2009	4,00
362	911.17.05.02.406	CABALGANDO EN EL REFLEJO DE LA	RODRIGO SALAZAR	30/12/2009	4,00
361	911.17.05.02.407	CANTO NOCTURNO	ANÍBAL FERNANDO BONILLA	30/12/2009	4,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

360	911.17.05.02.408	LA CONQUISTA DEL AGUA	XAVIER OQUENDO TRONCOSO	30/12/2009	4,00
359	911.17.05.02.409	ENTRE DOS RÍOS	PATRICIA VELÁSQUEZ VILLACÍS	30/12/2009	4,00
358	911.17.05.02.410	FIEL EN EL CREPÚSCULO	VALERIA MUÑOZ	30/12/2009	4,00
357	911.17.05.02.411	FLUJO ESCARLATA	SONIA MANZANO	30/12/2009	4,00
343	911.17.05.02.412	AMANTAZGOS	DALTON OSORNO	30/12/2009	4,00
348	911.17.05.02.413	MANO A MANO	VIVIANA CORDERO	30/12/2009	4,00
349	911.17.05.02.414	A TRAZOS DE LUTECIA	MARIANO BARONA	30/12/2009	4,00
350	911.17.05.02.415	EL ABISMO ESTÁ PERO NO EXISTE	MATILDE ALMEIDA	30/12/2009	4,00
351	911.17.05.02.416	A LA SOMBRA DE UN ÁNGEL	RAFAEL ILLINGWORTH PLAZA	30/12/2009	4,00
352	911.17.05.02.417	REUNIÓN NOCTURNA	GUSTAVO CALDERÓN CARRIÓN	30/12/2009	4,00
	911.17.05.02.418	EL TEATRO DE LOS MOSTRUOS	VIVIANA CORDERO	30/12/2009	4,00
354	911.17.05.02.419	EL NOVEDOSO TRANSCURRIR	CARMEN MERCEDES RIVADENEIRA	30/12/2009	4,00
355	911.17.05.02.420	EL PARAÍSO DE ARIANA	VIVIANA CORDERO	30/12/2009	4,00
356	911.17.05.02.421	UNA POBRE, TAN ¿QUÉ HACE ?...	VIVIANA CORDERO	30/12/2009	4,00
347	911.17.05.02.422	QUE TE PERDONE EL VIENTO	ELIECER CÁRDENAS	30/12/2009	4,00
503	911.17.05.02.423	ORO EN LA SELVA	LEONARDO WILD	30/12/2009	4,00
504	911.17.05.02.424	CRISTÓBAL COLÓN	YÁKOV SVET	30/12/2009	4,00
505	911.17.05.02.425	CUENTOS	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	4,00
507	911.17.05.02.426	NEGRITA	ONELO JORGE CARDOSO	30/12/2009	4,00
507	911.17.05.02.427	NEGRITA	ONELO JORGE CARDOSO	30/12/2009	4,00
508	911.17.05.02.428	YO TENGO SIETE VIDAS	FREDERIK HETMANN	30/12/2009	4,00
509	911.17.05.02.429	ECOLOGÍA AL ROJO VIVO	LEONARDO WILD	30/12/2009	4,00
510	911.17.05.02.430	GUAMINQUINAJE	PEDRO PÉGLES GONZÁLEZ	30/12/2009	4,00
511	911.17.05.02.431	DISFRUTA TU LIBERTAD Y OTRAS CC	ANTONIO ORLANDO RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,00
511	911.17.05.02.432	DISFRUTA TU LIBERTAD Y OTRAS CC	ANTONIO ORLANDO RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,00
512	911.17.05.02.433	EL CONTRATO SOCIAL	JEAN-JACQUES ROUSSEAU	30/12/2009	3,00
513	911.17.05.02.434	DISCURSO SOBRE EL ORIGEN Y LOS	JEAN-JACQUES ROUSSEAU	30/12/2009	3,00
514	911.17.05.02.435	HUASIPUNGO PARA NIÑOS	JORGE ICAZA	30/12/2009	3,00
515	911.17.05.02.436	MANIFIESTO DEL PARTIDO COMUNI	CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS	30/12/2009	3,00
516	911.17.05.02.437	EL PAPEL DEL TRABAJO EN LA TRAN	FEDERICO ENGELS	30/12/2009	3,00
517	911.17.05.02.438	EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROP	FEDERICO ENGELS	30/12/2009	3,00
518	911.17.05.02.439	RUPITO	MONS LEONIDAS PROAÑO	30/12/2009	3,00
502	911.17.05.02.440	EL MONTUVIO ECUATORIANO	JOSÉ DE LA CUADRA	30/12/2009	3,50
608	911.17.05.02.441	ECUADOR: DRAMA Y PARADOJA	LEOPOLDO BENTITES VINUEZA	30/12/2009	3,50
609	911.17.05.02.442	ECUADOR: PASADO Y PRESENTE	RENÉ BÁEZ/LEOPOLDO MEJIA/JOSÉ MONCADA	30/12/2009	3,50
610	911.17.05.02.443	INFLACIÓN	JURGEN SCHULTD Y ALBERTO ACOSTA	30/12/2009	3,50
596	911.17.05.02.444	FESTIVAL DE VILLANOS	DISNEY	30/12/2009	6,00
597	911.17.05.02.445	UNA TARDE EN EL CINE	DISNEY	30/12/2009	6,00
598	911.17.05.02.446	LA JUNGLA INFERNAL	DISNEY	30/12/2009	6,00
599	911.17.05.02.447	101 DALMATAS	DISNEY	30/12/2009	6,00
856	911.17.05.02.448	EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS A	DISNEY	30/12/2009	10,00
857	911.17.05.02.449	EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS A	DISNEY	30/12/2009	10,00
858	911.17.05.02.450	EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS A	DISNEY	30/12/2009	10,00
859	911.17.05.02.451	EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS A	DISNEY	30/12/2009	10,00
860	911.17.05.02.452	EL MARAVILLOSO MUNDO DE LOS A	DISNEY	30/12/2009	10,00
523	911.17.05.02.453	PULGARCITO		30/12/2009	1,50
547	911.17.05.02.454	LA BELLA DURMIENTE	DE VILLA	30/12/2009	1,50
547	911.17.05.02.455	LA BELLA DURMIENTE	DE VILLA	30/12/2009	1,50
529	911.17.05.02.456	BLANCANIEVES		30/12/2009	1,50
531	911.17.05.02.457	LA CENICIENTA	DE VILLA	30/12/2009	1,50
538	911.17.05.02.458	EL GATO CON BOTAS	F HIDALGO	30/12/2009	1,50
548	911.17.05.02.459	LA RATITA PRESUMIDA		30/12/2009	1,50
553	911.17.05.02.460	PINOCHO	F HIDALGO	30/12/2009	1,50
554	911.17.05.02.461	EL FLAUTISTA DE HAMELIN	F HIDALGO	30/12/2009	1,50
524	911.17.05.02.462	LOS REGALOS DEL HADA	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	2,00
525	911.17.05.02.463	LA REINA DE LOS PAVOS	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	2,00
526	911.17.05.02.464	BARBAZUL	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	2,00
527	911.17.05.02.465	EL BAÚL VOLADOR	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	30/12/2009	2,00
528	911.17.05.02.466	LA BELLA DURMIENTE	HERMANOS GRIMM	30/12/2009	2,00
530	911.17.05.02.467	CAPERUCITA ROJA	HERMANOS GRIMM	30/12/2009	2,00
532	911.17.05.02.468	EL CUIDADOR DE PUERCOS	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	30/12/2009	2,00
533	911.17.05.02.469	EL PATITO FEO	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	30/12/2009	2,00
536	911.17.05.02.470	EL SASTRECILLO VALIENTE	HERMANOS GRIMM	30/12/2009	2,00
537	911.17.05.02.471	LA GUARDIANA DE LOS GANSOS	HERMANOS GRIMM	30/12/2009	2,00
539	911.17.05.02.472	EL SOLDADITO DE PLOMO	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	30/12/2009	2,00
540	911.17.05.02.473	EL TRAJE NUEVO DEL EMPERADOR	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	30/12/2009	2,00
541	911.17.05.02.474	ZOPETE	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	2,00
542	911.17.05.02.475	JUAN BOBO	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	30/12/2009	2,00
544	911.17.05.02.476	LOS MÚSICOS DE BREMEN	HERMANOS GRIMM	30/12/2009	2,00
545	911.17.05.02.477	LOS NEGOCIOS DE MI MARIDO	HANS CHRISTIAN ANDERSEN	30/12/2009	2,00
546	911.17.05.02.478	EL PRÍNCIPE Y LA GATA	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	2,00
550	911.17.05.02.479	EL PULGARCITO	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	2,00
551	911.17.05.02.480	LA CENICIENTA	CHARLES PERRAULT	30/12/2009	2,00
552	911.17.05.02.481	BLANCANIEVES	HERMANOS GRIMM	30/12/2009	2,00
562	911.17.05.02.482	EL CANGREJO CURIOSO	OLIVIA CASARES	30/12/2009	2,50
563	911.17.05.02.483	LA POBRE VIEJECITA	RAFAEL POMBO	30/12/2009	2,50
564	911.17.05.02.484	ZUZA Y ARQUÍMIDES	EVA FURNARI	30/12/2009	2,50
565	911.17.05.02.485	CUANDO ATACAN LOS MONSTRUOS	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
566	911.17.05.02.486	UN CUENTO QUE NO ES INVENTO	YOLANDA REYES	30/12/2009	2,50
567	911.17.05.02.487	EL GATO Y EL DIABLO	JAMES JOYCE	30/12/2009	2,50
568	911.17.05.02.488	GRACIAS	MARÍA FERNANDA HEREDIA	30/12/2009	2,50
569	911.17.05.02.489	LA NIÑA DEL ÁRBOL	EVA FURNARI	30/12/2009	2,50
570	911.17.05.02.490	HISTORIAS DE DORADO Y SEBASTIÁ	HERNÁN RODRÍGUEZ CASTELO	30/12/2009	2,50
571	911.17.05.02.491	LA RANITA QUE LE CANTABA A LA	ELIÉCER CÁRDENAS ESPINOSA	30/12/2009	2,50



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

572	911.17.05.02.492	LOS ZAPATICOS DE ROSA	JOSÉ MARTÍ	30/12/2009	2,50
573	911.17.05.02.493	MI AMIGO, EL ABUELO	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
574	911.17.05.02.494	"A MARGARITA"	RUBÉN DARÍO	30/12/2009	2,50
577	911.17.05.02.495	LA PLUMA BLANCA Y OTROS CUEN	ANA ELENA SERROT	30/12/2009	2,50
578	911.17.05.02.496	LA PRINCESITA DE LA BOTELLA	MAGDALENA NOVOA	30/12/2009	2,50
579	911.17.05.02.497	EL REY PULGA Y OTROS CUENTOS	ANA ELENA SERROT	30/12/2009	2,50
580	911.17.05.02.498	¿HAY ALGUIEN AQUÍ ?	MARÍA FERNANDA HEREDIA	30/12/2009	2,50
555	911.17.05.02.499	ENTRE BALLENAS, ARRECIFES Y AC	MARIA ANTONIETA SEVILLA QUIROZ	30/12/2009	2,50
556	911.17.05.02.500	LAS NIEVES ETERNAS DEL COTOPAX	MARIA ANTONIETA SEVILLA QUIROZ	30/12/2009	2,50
557	911.17.05.02.501	EN LAS ISLAS ENCANTADAS	MARIA ANTONIETA SEVILLA QUIROZ	30/12/2009	2,50
558	911.17.05.02.502	LOS GUERREROS MÁS BRAVOS DEL	MARIA ANTONIETA SEVILLA QUIROZ	30/12/2009	2,50
559	911.17.05.02.503	EL CANTO DEL AMANECER	MARIA ANTONIETA SEVILLA QUIROZ	30/12/2009	2,50
560	911.17.05.02.504	EL DERECHO DE SOÑAR	MARIA ANTONIETA SEVILLA QUIROZ	30/12/2009	2,50
561	911.17.05.02.505	CASTILLOS EN LOS PÁRAMOS	MARIA ANTONIETA SEVILLA QUIROZ	30/12/2009	2,50
947	911.17.05.02.506	ELMER	DAVID MCKEE	30/12/2009	2,50
948	911.17.05.02.507	ELMER SOBRE ZANCOS	DAVID MCKEE	30/12/2009	2,50
949	911.17.05.02.508	DONDE VIVEN LOS MONSTRUOS	MAURICE SENDAK	30/12/2009	2,50
587	911.17.05.02.509	LA PEQUEÑA VENDEDORA DE FÓSF	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
588	911.17.05.02.510	ALADINO Y LA LÁMPARA MARAVILL	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
589	911.17.05.02.511	ALÍ-BABÁ Y LOS CUARENTA LADRO	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
590	911.17.05.02.512	LA CASITA DE CHOCOLATE	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
591	911.17.05.02.513	LAS AVENTURAS DE GULLIVER	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
592	911.17.05.02.514	SIMBAD EL MARINO	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
593	911.17.05.02.515	EL LEÓN Y EL PERRITO	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
594	911.17.05.02.516	EL LOBO Y LOS SIETE CABRITOS	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
595	911.17.05.02.517	LOS TRES CERDITOS	FRANCISCO DELGADO SANTOS	30/12/2009	2,50
581	911.17.05.02.518	LA LIEBRE Y LA TORTUGA	ESTUARDO VALLEJO	30/12/2009	2,50
582	911.17.05.02.519	LA GALLINA DE LOS HUEVOS DE OR	ESTUARDO VALLEJO	30/12/2009	2,50
583	911.17.05.02.520	EL ZORRO Y EL CUERVO	ESTUARDO VALLEJO	30/12/2009	2,50
584	911.17.05.02.521	EL PASTOR Y LAS OVEJAS	ESTUARDO VALLEJO	30/12/2009	2,50
585	911.17.05.02.522	EL LEÓN Y EL RATÓN	ESTUARDO VALLEJO	30/12/2009	2,50
586	911.17.05.02.523	LA LECHERA	ESTUARDO VALLEJO	30/12/2009	2,50
TOTAL					2132,50

DIBUJO

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
29	911.17.05.03.001	DIBUJA FÁCIL 4 EGB	JAIME MUÑOZ POLIT	30/12/2009	3,50
22	911.17.05.03.002	DIBUJO Y MANUALIDADES 3 EGB	RAFAEL GONZALEZ/SIMANCAS Y LACASA	30/12/2009	4,75
682	911.17.05.03.003	DIBUJO Y MANUALIDADES 4 EGB	BENITO GARCÍA ÁLVAREZ-ESCARPIZO/ÁNGEL	30/12/2009	4,75
695	911.17.05.03.004	DIBUJO Y MANUALIDADES 1 EGB	RAFAEL GONZALEZ/SIMANCAS Y LACASA	30/12/2009	4,75
696	911.17.05.03.005	DIBUJO Y MANUALIDADES 2 EGB	RAFAEL GONZALEZ/SIMANCAS Y LACASA	30/12/2009	4,75
697	911.17.05.03.006	DIBUJO Y MANUALIDADES 3 EGB	RAFAEL GONZALEZ/SIMANCAS Y LACASA	30/12/2009	4,75
698	911.17.05.03.007	DIBUJO Y MANUALIDADES 4 EGB	ÁNGEL SAGREDO SAN EUSTAQUIO/BENITO GA	30/12/2009	4,75
699	911.17.05.03.008	DIBUJO Y MANUALIDADES 5 EGB	ÁNGEL SAGREDO SAN EUSTAQUIO/BENITO GA	30/12/2009	4,75
683	911.17.05.03.009	EXPRESIÓN PLÁSTICA 6 EGB	BENITO GARCÍA ÁLVAREZ-ESCARPIZO/ÁNGEL	30/12/2009	4,50
700	911.17.05.03.010	EXPRESIÓN PLÁSTICA Y PRETECNO	ÁNGEL SAGREDO SAN EUSTAQUIO/BENITO GA	30/12/2009	4,50
TOTAL					45,75

ENCICLOPEDIAS, DICCIONARIOS

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
611	911.17.05.04.001	DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO INTERACTIVO SIGLO XXI	30/12/2009	10,00
61	911.17.05.04.002	DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO EVEREST	30/12/2009	10,00
148	911.17.05.04.003	DICCIONARIO UNASAY	30/12/2009	4,00
614	911.17.05.04.004	ENCICLOPEDIA BÁSICA ESCOLAR INTERACTIVA SIGLO XXI	30/12/2009	10,00
945	911.17.05.04.005	GUINNESS WORLD RECORDS	30/12/2009	10,00
TOTAL				44,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

INFORMÁTICA, MÚSICA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
56	911.17.05.001	LOGO	ARÁNZAZU NUÑEZ/FELIPE GARCÍA/JESÚS COLI	30/12/2009	4,00
242	911.17.05.002	APRENDA A TOCAR QUENA	ERNESTO CAVOUR	30/12/2009	0,50
243	911.17.05.003	APRENDA A TOCAR QUENA	ERNESTO CAVOUR	30/12/2009	0,50
13	911.17.05.004	ESCUELA DE LA GUITARRA		30/12/2009	1,00
14	911.17.05.005	ESCUELA DE LA GUITARRA		30/12/2009	1,00
15	911.17.05.006	ESCUELA DE LA GUITARRA		30/12/2009	1,00
16	911.17.05.007	ESCUELA DE LA GUITARRA		30/12/2009	1,00
17	911.17.05.008	ESCUELA DE LA GUITARRA		30/12/2009	1,00
TOTAL					10,00

INGLÉS

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
13	911.17.05.06.001	BOYS AND GIRLS KINDER	GUSTAVO ESTRELLA	30/12/2009	2,50
41	911.17.05.06.002	BOYS AND GIRLS FIRST GRADE	GUSTAVO ESTRELLA	30/12/2009	2,50
34	911.17.05.06.003	CHILDREN SPEAK ENGLISH 1	RICARDO-WHEELER	30/12/2009	3,00
19	911.17.05.06.004	CHILDREN SPEAK ENGLISH 6	RICARDO-WHEELER	30/12/2009	3,00
40	911.17.05.06.005	ENGLISH	GUSTAVO ESTRELLA	30/12/2009	3,50
944	911.17.05.06.006	ENGLISH 900	COLLIER MACMILLAN	30/12/2009	3,50
48	911.17.05.06.007	ENGLISH ALIVE B	MARIA BARRENECHEA/MARIA BARRAL/MARTA	30/12/2009	3,50
49	911.17.05.06.008	ENGLISH ALIVE C	MARIA BARRENECHEA/MARIA BARRAL/MARTA	30/12/2009	3,50
51	911.17.05.06.009	ENGLISH ALIVE E	MARIA BARRENECHEA/MARIA BARRAL/MARTA	30/12/2009	3,50
928	911.17.05.06.010	ENGLISH ALIVE C	MARIA BARRENECHEA/MARIA BARRAL/MARTA	30/12/2009	3,50
929	911.17.05.06.011	ENGLISH ALIVE D	MARIA BARRENECHEA/MARIA BARRAL/MARTA	30/12/2009	3,50
45	911.17.05.06.012	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
46	911.17.05.06.013	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
47	911.17.05.06.014	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
916	911.17.05.06.015	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
917	911.17.05.06.016	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
918	911.17.05.06.017	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
919	911.17.05.06.018	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
920	911.17.05.06.019	ENGLISH FOR A CHANGING WORLD	CAROLINE BANKS/SANDRA BRIGGS/JANN HUIZ	30/12/2009	2,50
21	911.17.05.06.020	ENGLISH FOR TEENAGERS	JORGE FERNÁNDEZ MARTÍN/MARGARET HART	30/12/2009	3,50
16	911.17.05.06.021	ENGLISH FOR TODAY 2	PRISCILA CORTÉS CEBALLOS/MARÍA CRISTINA	30/12/2009	3,50
17	911.17.05.06.022	ENGLISH FOR TODAY SECOND EDITION	RAYMOND D CRISP	30/12/2009	3,50
913	911.17.05.06.023	ENGLISH SERIES 3	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
914	911.17.05.06.024	ENGLISH SERIES 4	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
907	911.17.05.06.025	ENGLISH SERIES 1	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
908	911.17.05.06.026	ENGLISH SERIES 2	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
909	911.17.05.06.027	ENGLISH SERIES 3	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
910	911.17.05.06.028	ENGLISH SERIES 4	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
911	911.17.05.06.029	ENGLISH SERIES 1 NEW EDITION	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
912	911.17.05.06.030	ENGLISH SERIES 4 NEW EDITION	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
915	911.17.05.06.031	ENGLISH SERIES	ROBERT LADO	30/12/2009	4,00
59	911.17.05.06.032	ENJOY ENGLISH	JAN JARRELL/HECTOR JIMÉNEZ	30/12/2009	6,00
940	911.17.05.06.033	ENJOY READING ENGLISH	RUBEN DIAZ	30/12/2009	10,00
897	911.17.05.06.034	EXPLORING MATHEMATICS		30/12/2009	8,00
898	911.17.05.06.035	EXPLORING MATHEMATICS		30/12/2009	8,00
899	911.17.05.06.036	EXPLORING MATHEMATICS		30/12/2009	8,00
900	911.17.05.06.037	EXPLORING MATHEMATICS		30/12/2009	8,00
23	911.17.05.06.038	FIRST ENGLISH STEP'S 1	ALICIA SAENZ DE LA CALZADA/ASUNCIÓN RO	30/12/2009	6,50
23 2	911.17.05.06.039	FIRST ENGLISH STEP'S 2	ALICIA SAENZ DE LA CALZADA/ASUNCIÓN RO	30/12/2009	6,50
23 3	911.17.05.06.040	FIRST ENGLISH STEP'S 3	ALICIA SAENZ DE LA CALZADA/ASUNCIÓN RO	30/12/2009	6,50
943	911.17.05.06.041	GRADED SPANISH READERS	BOND CASTILLO	30/12/2009	4,50
927	911.17.05.06.042	HOORAY FOR ENGLISH! 3	SHAHRZAD MAHOOTIAN/ELLEN BALLA/ANTON	30/12/2009	2,00
893	911.17.05.06.043	HOORAY FOR ENGLISH! 3	SHAHRZAD MAHOOTIAN/ELLEN BALLA/ANTON	30/12/2009	2,00
894	911.17.05.06.044	HOORAY FOR ENGLISH! 4	SHAHRZAD MAHOOTIAN/ELLEN BALLA/ANTON	30/12/2009	2,00
895	911.17.05.06.045	HOORAY FOR ENGLISH! 5	SHAHRZAD MAHOOTIAN/ELLEN BALLA/ANTON	30/12/2009	2,00
896	911.17.05.06.046	HOORAY FOR ENGLISH! 6	SHAHRZAD MAHOOTIAN/ELLEN BALLA/ANTON	30/12/2009	2,00
745	911.17.05.06.047	I LIKE ENGLISH 2	KATHLYN GAY/ LORRE HLUCHAN SINTETOS	30/12/2009	5,00
748	911.17.05.06.048	I LIKE ENGLISH 6	KATHLYN GAY/ LORRE HLUCHAN SINTETOS	30/12/2009	5,00
752	911.17.05.06.049	I LIKE ENGLISH 2	JUDY VEREMENDI	30/12/2009	5,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

9	911.17.05.06.050	I LIKE ENGLISH 3	JUDY VEREMENDI	30/12/2009	5,00
753	911.17.05.06.051	I LIKE ENGLISH 6	JUDY VEREMENDI	30/12/2009	5,00
744	911.17.05.06.052	I LIKE ENGLISH 1	KATHLYN GAY/ LORRE HLUCHAN SINTETOS	30/12/2009	5,00
746	911.17.05.06.053	I LIKE ENGLISH 3	KATHLYN GAY/ LORRE HLUCHAN SINTETOS	30/12/2009	5,00
747	911.17.05.06.054	I LIKE ENGLISH 4	KATHLYN GAY/ LORRE HLUCHAN SINTETOS	30/12/2009	5,00
37	911.17.05.06.055	IN CONTACT 1	CHARLES RAHT/BARBARA DENMAN/ELIZABETH	30/12/2009	5,50
38	911.17.05.06.056	IN CONTACT 2	CHARLES RAHT/BARBARA DENMAN/ELIZABETH	30/12/2009	5,50
36	911.17.05.06.057	IN CONTACT 1	CHARLES RAHT/BARBARA DENMAN/ELIZABETH	30/12/2009	5,50
35	911.17.05.06.058	ON TARGET 1	JAMES PURPURA/DIANE PINKLEY	30/12/2009	5,50
8	911.17.05.06.059	ON TARGET 1	JAMES PURPURA/DIANE PINKLEY	30/12/2009	5,50
4	911.17.05.06.060	INGLÉS	JOSÉ MERINO	30/12/2009	3,50
903	911.17.05.06.061	INTEGRATING THE LANGUAGE ARTS: TEACHER'S ORGANIZER		30/12/2009	8,00
925	911.17.05.06.062	IN TUNE 1	MANUEL C R DOS SANTOS	30/12/2009	3,75
926	911.17.05.06.063	IN TUNE 2	MANUEL C R DOS SANTOS	30/12/2009	3,75
921	911.17.05.06.064	IN TUNE 1	MANUEL C R DOS SANTOS	30/12/2009	3,75
923	911.17.05.06.065	IN TUNE 3	MANUEL C R DOS SANTOS	30/12/2009	3,75
924	911.17.05.06.066	IN TUNE 4	MANUEL C R DOS SANTOS	30/12/2009	3,75
922	911.17.05.06.067	IN TUNE 2	MANUEL C R DOS SANTOS	30/12/2009	3,75
901	911.17.05.06.068	LANGUAGE	LINDA WARD/JAMES BEERS/RONALD CRAMER	30/12/2009	7,50
2	911.17.05.06.069	LAST STAGE	M ASUNCION RODRIGUEZ ARTIGAS/ALICIA SA	30/12/2009	5,00
44	911.17.05.06.070	LOOK, LISTEN AND SPEAK 1	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
20	911.17.05.06.071	LOOK, LISTEN AND SPEAK 2	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
42	911.17.05.06.072	LOOK, LISTEN AND SPEAK 3	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
933	911.17.05.06.073	LOOK, LISTEN AND SPEAK 1	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
43	911.17.05.06.074	LOOK, LISTEN AND SPEAK 2	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
930	911.17.05.06.075	LOOK, LISTEN AND SPEAK 1	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
930	911.17.05.06.076	LOOK, LISTEN AND SPEAK 1	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
931	911.17.05.06.077	LOOK, LISTEN AND SPEAK 2	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
932	911.17.05.06.078	LOOK, LISTEN AND SPEAK 3	JUAN ANTONIO RIVAS LÓPEZ	30/12/2009	4,75
937	911.17.05.06.079	MODERN AMERICAN ENGLISH 3	ROBERT J DIXSON	30/12/2009	4,50
57	911.17.05.06.080	MODERN AMERICAN ENGLISH 2	ROBERT J DIXSON	30/12/2009	4,50
938	911.17.05.06.081	MODERN AMERICAN ENGLISH 3	ROBERT J DIXSON	30/12/2009	4,50
902	911.17.05.06.082	NEIGHBORHOODS AND COMMUNIT	PAT TANABE/GENEVA GAY/JOHN PATRICK ROE	30/12/2009	7,75
934	911.17.05.06.083	NEW HORIZONS IN ENGLISH 2	MELLGREN/WALKER	30/12/2009	3,50
935	911.17.05.06.084	NEW HORIZONS IN ENGLISH 5	MELLGREN/WALKER	30/12/2009	3,50
936	911.17.05.06.085	NEW HORIZONS IN ENGLISH 6	MELLGREN/WALKER	30/12/2009	3,50
60	911.17.05.06.086	PATHWAYS TO ENGLISH	HAROLD ALLEN/EDWARD VOELLER	30/12/2009	3,00
749	911.17.05.06.087	PLAYING ENGLISH 1	RUDY BOUSSET	30/12/2009	4,50
750	911.17.05.06.088	PLAYING ENGLISH 2	RUDY BOUSSET	30/12/2009	4,50
39	911.17.05.06.089	PLAYING ENGLISH 3	RUDY BOUSSET	30/12/2009	4,50
904	911.17.05.06.090	ARTS&SCIENCES FOR DESING-READ	G ALCALAM BEST/S GUTIERREZ/M MAGAÑA/L	30/12/2009	7,75
905	911.17.05.06.091	SOCIAL SCIENCES& HUMANITIES-RI	G ALCALAM BEST/S GUTIERREZ/M MAGAÑA/L	30/12/2009	7,75
906	911.17.05.06.092	RAINBOW SHOWER-READING	JOANNA CAIRNS/ELIZABETH GALLOWAY/ROBE	30/12/2009	10,00
942	911.17.05.06.093	SORPRESAS-READING	RICHARD ALLINGTON/CAMILLE BLACHOWICZ	30/12/2009	10,00
941	911.17.05.06.094	PASEOS-READING	RICHARD ALLINGTON/CAMILLE BLACHOWICZ	30/12/2009	10,00
32	911.17.05.06.095	BRISAS-READING	RICHARD ALLINGTON/CAMILLE BLACHOWICZ	30/12/2009	10,00
33	911.17.05.06.096	VIAJES-READING	RICHARD ALLINGTON/CAMILLE BLACHOWICZ	30/12/2009	10,00
18	911.17.05.06.097	MUNDOS-READING	RICHARD ALLINGTON/CAMILLE BLACHOWICZ	30/12/2009	10,00
7	911.17.05.06.098	CAMINOS-READING	RICHARD ALLINGTON/CAMILLE BLACHOWICZ	30/12/2009	10,00
3	911.17.05.06.099	AWAY WE GO PART B-READING	CAROLE RIGGS	30/12/2009	10,00
11	911.17.05.06.100	UNDER THE MOON-READING	RICHARD ALLINGTON/CAMILLE BLACHOWICZ	30/12/2009	10,00
892	911.17.05.06.101	BRIGHT AND BEAUTIFUL	RICHARD ALLINGTON/RONALD CRAMER/PATRI	30/12/2009	8,00
891	911.17.05.06.102	BRIGHT AND BEAUTIFUL	RICHARD ALLINGTON/RONALD CRAMER/PATRI	30/12/2009	8,00
889	911.17.05.06.103	WONDERS AND WINNERS	RICHARD ALLINGTON/RONALD CRAMER/PATRI	30/12/2009	8,00
890	911.17.05.06.104	SIGHTS AND SOUNDS	RICHARD ALLINGTON/RONALD CRAMER/PATRI	30/12/2009	8,00
88	911.17.05.06.105	SELECCIONES DE READER'S DIGEST	REVISTA	30/12/2009	3,50
885	911.17.05.06.106	COMPETITION-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
886	911.17.05.06.107	JAGUAR-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
888	911.17.05.06.108	SPACESHIP-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
887	911.17.05.06.109	TURTLE-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
879	911.17.05.06.110	KITE-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
880	911.17.05.06.111	TRAIN-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
881	911.17.05.06.112	TURTLE-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
882	911.17.05.06.113	FLIGHT-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
883	911.17.05.06.114	SPACESHIP-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
884	911.17.05.06.115	ATHLETIC-SPELLING	LINDA WARD BEECH/JAMES BEERS/RONALD L	30/12/2009	10,00
58	911.17.05.06.116	STEPS TO ENGLISH	DORIS KERNAN	30/12/2009	4,00
10	911.17.05.06.117	TALK AND LEARN 1	RUDY BOUSSET	30/12/2009	4,50
10	911.17.05.06.118	TALK AND LEARN 1	RUDY BOUSSET	30/12/2009	4,50
751	911.17.05.06.119	TALK AND LEARN 2	RUDY BOUSSET	30/12/2009	4,50
61	911.17.05.06.120	TALK AND LEARN 3	RUDY BOUSSET	30/12/2009	4,50
61	911.17.05.06.121	TALK AND LEARN 3	RUDY BOUSSET	30/12/2009	45,00
939	911.17.05.06.122	THE HOUSE ON THE HILL	EUGENE J HALL	30/12/2009	4,00
TOTAL					701,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

LITERATURA, ORTOGRAFÍA, VALORES

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
652	911.17.05.07.001	ACTIVIDADES PARA VACACIONES 3	ÁNGEL SABUGO	30/12/2009	2,50
653	911.17.05.07.002	ACTIVIDADES PARA VACACIONES 4	ÁNGEL SABUGO	30/12/2009	2,50
654	911.17.05.07.003	ACTIVIDADES PARA VACACIONES 5	ÁNGEL SABUGO	30/12/2009	2,50
109	911.17.05.07.004	APREDAMOS A LEER Y ESCRIBIR NUN	UNASAY	30/12/2009	2,00
478	911.17.05.07.005	APRENDER JUGANDO 1 EGB		30/12/2009	3,00
38	911.17.05.07.006	ARTE DE LA DEFENSA PERSONAL	IAN S. STAR	30/12/2009	2,00
649	911.17.05.07.007	BI-BI PREESCOLAR 1		30/12/2009	1,50
27	911.17.05.07.008	CASTELLANO DINÁMICO 1 EGB	AGÜERO-DARRIGRÁN	30/12/2009	4,50
851	911.17.05.07.009	CASTELLANO ORTOGRAFÍA 1 EGB	AMELIA CEREZO	30/12/2009	4,50
168	911.17.05.07.010	¿CÓMO INFLUIR EN LOS DEMÁS ? 1	GRUPO CULTURAL SERVAS	30/12/2009	3,00
852	911.17.05.07.011	COMUNICACIÓN DINÁMICA LENGU	JUAN MANUEL RODRÍGUEZ	30/12/2009	4,50
231	911.17.05.07.012	4 CUENTOS	AIDA GALARZA ZAVALA	30/12/2009	1,00
605	911.17.05.07.013	CUENTOS PARA NIÑOS GUÍA PADRES Y MAESTROS		30/12/2009	2,50
29	911.17.05.07.014	DECLARACIONES AMOROSAS		30/12/2009	2,00
458	911.17.05.07.015	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 1	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
458	911.17.05.07.016	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 1	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
459	911.17.05.07.017	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 2	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
460	911.17.05.07.018	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 3	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
461	911.17.05.07.019	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 4	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
462	911.17.05.07.020	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 5	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
463	911.17.05.07.021	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 6	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
464	911.17.05.07.022	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 7	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
	911.17.05.07.023	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 8	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
466	911.17.05.07.024	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 9	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
467	911.17.05.07.025	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO 10	MÓNICA BURBANO DE LARA /JUAN MANUEL R	30/12/2009	4,50
475	911.17.05.07.026	EDUCACIÓN EN VALORES Y ACTITU	EDNA ITURRALDE	30/12/2009	3,50
476	911.17.05.07.027	EDUCACIÓN EN VALORES Y ACTITU	EDNA ITURRALDE	30/12/2009	3,50
477	911.17.05.07.028	EDUCACIÓN EN VALORES Y ACTITU	EDNA ITURRALDE	30/12/2009	1,75
477	911.17.05.07.029	EDUCACIÓN EN VALORES Y ACTITU	EDNA ITURRALDE	30/12/2009	1,75
237	911.17.05.07.030	ELEMENTOS DE LA NARRACIÓN ORA	CEPALC	30/12/2009	2,00
25	911.17.05.07.031	EL DIARIO ESCOLAR	CÉLESTIN FREINET	30/12/2009	2,00
453	911.17.05.07.032	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
454	911.17.05.07.033	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
455	911.17.05.07.034	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
456	911.17.05.07.035	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
457	911.17.05.07.036	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
849	911.17.05.07.037	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
607	911.17.05.07.038	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
606	911.17.05.07.039	EL PAÍS DE LAS PALABRAS ORTOGR	MARIA EUGENIA LASSO	30/12/2009	5,00
850	911.17.05.07.040	"EL SEMBRADOR ESCOLAR"	LUIS PÉREZ ESPINO	30/12/2009	1,00
684	911.17.05.07.041	ESCRIBIR PLAN DE REDACCIÓN 6 EG	EQUIPO BLANCA DE LOS RIOS	30/12/2009	2,50
685	911.17.05.07.042	ESCRIBIR PLAN DE REDACCIÓN 7 EG	EQUIPO BLANCA DE LOS RIOS	30/12/2009	2,50
686	911.17.05.07.043	ESCRIBIR PLAN DE REDACCIÓN 9 EG	EQUIPO BLANCA DE LOS RIOS	30/12/2009	2,50
687	911.17.05.07.044	ESCRIBIR PLAN DE REDACCIÓN 10 EG	EQUIPO BLANCA DE LOS RIOS	30/12/2009	2,50
664	911.17.05.07.045	ESPAÑOL 1 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
665	911.17.05.07.046	ESPAÑOL 4 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
666	911.17.05.07.047	ESPAÑOL 7 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
669	911.17.05.07.048	ESPAÑOL 8 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
655	911.17.05.07.049	ESPAÑOL 1-2 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
656	911.17.05.07.050	ESPAÑOL 3 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
657	911.17.05.07.051	ESPAÑOL 4 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
659	911.17.05.07.052	ESPAÑOL 5 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
658	911.17.05.07.053	ESPAÑOL 6 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
660	911.17.05.07.054	ESPAÑOL 7 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
661	911.17.05.07.055	ESPAÑOL 8 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
662	911.17.05.07.056	ESPAÑOL 9 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
663	911.17.05.07.057	ESPAÑOL 10 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
75	911.17.05.07.058	GRAMÁTICA CASTELLANA SEXTO GRADO		30/12/2009	1,00
946	911.17.05.07.059	GUÍA DIDÁCTICA 1 JUEGOS RONDAS Y CANCIONES		30/12/2009	1,00
950	911.17.05.07.060	GUÍA PARA EL MAESTRO RIN RIN	ALMA FLOR ADA/MARÍA DEL PILAR DE OLAVE	30/12/2009	2,50
19	911.17.05.07.061	IDIOMA NACIONAL PRIMER CURSO	CARLOS PÉREZ AGUSTI	30/12/2009	2,00
14	911.17.05.07.062	LECCIONES DE IDIOMA NACIONAL 2	ROSALIA CORNEJO DE RAYMOND	30/12/2009	2,50
675	911.17.05.07.063	LENGUAJE 3 EGB	EQUIPO FONTEFRIDA	30/12/2009	4,50
676	911.17.05.07.064	LENGUAJE 4 EGB	EQUIPO FONTEFRIDA	30/12/2009	4,50
674	911.17.05.07.065	LENGUAJE 2 EGB	MARÍA JOSEFA PEDRO/VIEJO GARCÍA	30/12/2009	4,50
847	911.17.05.07.066	LENGUAJE 2 EGB	MARÍA JOSEFA PEDRO/VIEJO GARCÍA	30/12/2009	4,50
848	911.17.05.07.067	LENGUAJE 3 EGB	ANTONIO RUANO SÁNCHEZ	30/12/2009	4,50
678	911.17.05.07.068	LENGUA ESPAÑOLA 1 BACHILLERAT	T VILLARREAL/ J FERNÁNDEZ	30/12/2009	5,00
444	911.17.05.07.069	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 2 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
445	911.17.05.07.070	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 3 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
446	911.17.05.07.071	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 4 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
447	911.17.05.07.072	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 5 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
448	911.17.05.07.073	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 6 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
449	911.17.05.07.074	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 7 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
450	911.17.05.07.075	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 8 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
451	911.17.05.07.076	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 9 EGB	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50
452	911.17.05.07.077	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN 10 EG	MIRIAM NAVARRETE	30/12/2009	4,50



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

651	911.17.05.07.078	LENGUA Y LITERATURA 10 EGB	JOSÉ LEGORBURU	30/12/2009	4,50
228	911.17.05.07.079	MANUALES PRÁCTICOS N. 5 DINAMICAS DE ANIMACIÓN		30/12/2009	2,50
238	911.17.05.07.080	NUESTRO PRINCIPIOS NUESTROS SUEÑOS SE VAN HACIENDO REALIDAD....		30/12/2009	2,50
111	911.17.05.07.081	NUESTRO POEMA	ALFONSO ANDRADE CHIRIBOGA	30/12/2009	2,50
688	911.17.05.07.082	PÁGINAS DE ESCRITURA 2		30/12/2009	0,50
689	911.17.05.07.083	PÁGINAS DE ESCRITURA 3		30/12/2009	0,50
690	911.17.05.07.084	PÁGINAS DE ESCRITURA 5		30/12/2009	0,50
691	911.17.05.07.085	PÁGINAS DE ESCRITURA 6		30/12/2009	0,50
692	911.17.05.07.086	PÁGINAS DE ESCRITURA 7		30/12/2009	0,50
693	911.17.05.07.087	PÁGINAS DE ESCRITURA 8		30/12/2009	0,50
694	911.17.05.07.088	PÁGINAS DE ESCRITURA 9		30/12/2009	0,50
	911.17.05.07.089	PEQUEÑOS CIENTÍFICOS 4		30/12/2009	3,00
	911.17.05.07.090	PEQUEÑOS CIENTÍFICOS 4		30/12/2009	3,00
	911.17.05.07.091	PEQUEÑOS CIENTÍFICOS 5		30/12/2009	3,00
681	911.17.05.07.092	PREESCOLAR ALACENA 2	MARÍA TERESA ARDIT/MARÍA TERESA CABELLO	30/12/2009	2,50
701	911.17.05.07.093	QUE ES...EL CRISTAL		30/12/2009	0,50
650	911.17.05.07.094	RON RON PREESCOLAR 2		30/12/2009	2,50
169	911.17.05.07.095	SECRETOS PARA LA FAMILIA 2	GRUPO CULTURAL SERVAS	30/12/2009	3,00
93	911.17.05.07.096	TAMBIEN YO PUEDO		30/12/2009	2,00
57	911.17.05.07.097	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN	CONSUELO YÁNEZ COSSÍO	30/12/2009	10,00
346	911.17.05.07.098	Y NO ABRAS LA VENTANA TODAVÍA	SONIA MANZANO	30/12/2009	1,00
TOTAL					334,50

MATEMÁTICA, ARITMÉTICA, GEOMETRÍA, CÁLCULO, ECONOMÍA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
488	911.17.05.08.001	ALGEBRA ELEMENTAL MODERNA VOL.1	M O GONZÁLEZ/ J.D. MANCIL	30/12/2009	6,50
488	911.17.05.08.002	ALGEBRA ELEMENTAL MODERNA VOL.2	M O GONZÁLEZ/ J.D. MANCIL	30/12/2009	6,50
489	911.17.05.08.003	ALGEBRA ELEMENTAL MODERNA VOL.3	M O GONZÁLEZ/ J.D. MANCIL	30/12/2009	6,50
490	911.17.05.08.004	ARITMÉTICA VOL.1	REPETTO/LINSKENS/FESQUET	30/12/2009	3,95
491	911.17.05.08.005	ARITMÉTICA VOL.2	REPETTO/LINSKENS/FESQUET	30/12/2009	3,95
492	911.17.05.08.006	ARITMÉTICA VOL.3	REPETTO/LINSKENS/FESQUET	30/12/2009	3,95
645	911.17.05.08.007	CÁLCULO 4 EGB	JACINTO MARTÍNEZ	30/12/2009	4,00
646	911.17.05.08.008	CÁLCULO 5 EGB	JACINTO MARTÍNEZ	30/12/2009	4,00
647	911.17.05.08.009	CÁLCULO 7 EGB	JACINTO MARTÍNEZ	30/12/2009	4,00
648	911.17.05.08.010	CÁLCULO 8 EGB	JACINTO MARTÍNEZ	30/12/2009	4,00
644	911.17.05.08.011	CÁLCULO 2 EGB	SERAFIN MASILLA ROMO	30/12/2009	4,00
643	911.17.05.08.012	CÁLCULO 1 EGB	SERAFIN MASILLA ROMO	30/12/2009	4,00
37	911.17.05.08.013	CUADERNO ECUADOR		30/12/2009	0,50
95	911.17.05.08.014	ECONOMÍA A SU ALCANCE	CARLOS ALBERTO DÍAZ	30/12/2009	6,50
227	911.17.05.08.015	EL LIBRO DEL ESCOLAR ECUATORIA	FANNY ARREGUI/ROGELIA CARRILLO	30/12/2009	1,50
493	911.17.05.08.016	GEOMETRÍA VOL.1	REPETTO/LINSKENS/FESQUET	30/12/2009	4,95
494	911.17.05.08.017	GEOMETRÍA VOL.2	REPETTO/LINSKENS/FESQUET	30/12/2009	4,95
495	911.17.05.08.018	GEOMETRÍA VOL.3	REPETTO/LINSKENS/FESQUET	30/12/2009	4,95
18	911.17.05.08.019	MATEMÁTICA MODERNA PRIMER CURSO		30/12/2009	2,50
629	911.17.05.08.020	MATEMÁTICA PREESCOLAR 1	ISABEL DÍAZ ARNAL	30/12/2009	2,25
630	911.17.05.08.021	MATEMÁTICA PREESCOLAR 2	ISABEL DÍAZ ARNAL	30/12/2009	2,25
77	911.17.05.08.022	MATEMÁTICAS 2 GRADO		30/12/2009	2,00
5	911.17.05.08.023	MATEMÁTICAS 2 EGB	JOSÉ DÍAZ CUBERO	30/12/2009	4,50
631	911.17.05.08.024	MATEMÁTICAS 2 EGB	JUAN AYUSO/JACINTO MARTÍNEZ/MARÍA PAZ I	30/12/2009	4,50
861	911.17.05.08.025	MATEMÁTICAS 2 EGB	EQUIPO SM	30/12/2009	4,50
862	911.17.05.08.026	MATEMÁTICAS 3 EGB	MARÍA PAZ BUJANDA-SERAFIN MANSILLA	30/12/2009	4,50
863	911.17.05.08.027	MATEMÁTICAS 4 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	4,50
864	911.17.05.08.028	MATEMÁTICAS 5 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	4,50
865	911.17.05.08.029	MATEMÁTICAS 1 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	4,50
866	911.17.05.08.030	MATEMÁTICAS 2 EGB	EQUIPO SM	30/12/2009	4,50
867	911.17.05.08.031	MATEMÁTICAS 3 EGB	MARÍA PAZ BUJANDA-SERAFIN MANSILLA	30/12/2009	4,50
868	911.17.05.08.032	MATEMÁTICAS 4 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
496	911.17.05.08.033	MATEMÁTICA 2 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
497	911.17.05.08.034	MATEMÁTICA 3 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
498	911.17.05.08.035	MATEMÁTICA 4 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
498	911.17.05.08.036	MATEMÁTICA 4 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
499	911.17.05.08.037	MATEMÁTICA 5 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
500	911.17.05.08.038	MATEMÁTICA 6 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
501	911.17.05.08.039	MATEMÁTICA 7 EGB	MARTHA GRJALVA	30/12/2009	8,50
616	911.17.05.08.040	MATEMÁTICA 2 EGB	ML FIOLE/R BOLTA/R FOIX/MR VALLES/JM YABA	30/12/2009	6,00
617	911.17.05.08.041	MATEMÁTICA 3 EGB	ML FIOLE/R BOLTA/R FOIX/MR VALLES/JM YABA	30/12/2009	6,00
618	911.17.05.08.042	MATEMÁTICA 4 EGB	ML FIOLE/R BOLTA/R FOIX/MR VALLES/JM YABA	30/12/2009	6,00
619	911.17.05.08.043	MATEMÁTICA 5 EGB	E VALLES/J MARTINEZ/N MARGALEF/JM YABAR	30/12/2009	6,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

624	911.17.05.08.044	MATEMÁTICA 8 EGB	E VALLES/J MARTINEZ/N MARGALEF/JM YABAR	30/12/2009	6,00
626	911.17.05.08.045	MATEMÁTICA 1 EGB	ML FIOLE/R BOLTA/R FOIX/MR VALLES/JM YABA	30/12/2009	6,00
625	911.17.05.08.046	MATEMÁTICA 2 EGB	ML FIOLE/R BOLTA/R FOIX/MR VALLES/JM YABA	30/12/2009	6,00
621	911.17.05.08.047	MATEMÁTICA 3 EGB	ML FIOLE/R BOLTA/R FOIX/MR VALLES/JM YABA	30/12/2009	6,00
622	911.17.05.08.048	MATEMÁTICA 4 EGB	ML FIOLE/R BOLTA/R FOIX/MR VALLES/JM YABA	30/12/2009	6,00
623	911.17.05.08.049	MATEMÁTICA 5 EGB	E VALLES/J MARTINEZ/N MARGALEF/JM YABAR	30/12/2009	6,00
620	911.17.05.08.050	MATEMÁTICA 6 EGB	E VALLES/J MARTINEZ/N MARGALEF/JM YABAR	30/12/2009	6,00
627	911.17.05.08.051	MATEMATICAS 1 BACHILLERATO	VALENTÍN LÓPEZ/JOSÉ LUIS SANCHEZ MARTÍN	30/12/2009	7,50
628	911.17.05.08.052	MATEMATICAS 3 BACHILLERATO	VALENTÍN LÓPEZ/JOSÉ LUIS SANCHEZ MARTÍN	30/12/2009	7,50
31	911.17.05.08.053	MATEMÁTICA COMERCIAL	GOSSAGE/RODRÍGUEZ	30/12/2009	7,50
637	911.17.05.08.054	PITÁGORAS 2 EGB	JUAN AYUSO/JACINTO MARTÍNEZ/MARÍA PAZ	30/12/2009	5,50
638	911.17.05.08.055	PITÁGORAS 3 EGB	JUAN AYUSO/MARÍA PAZ BUJANDA	30/12/2009	5,50
639	911.17.05.08.056	PITÁGORAS 4 EGB	JUAN AYUSO/MARÍA PAZ BUJANDA	30/12/2009	5,50
640	911.17.05.08.057	PITÁGORAS 5 EGB	JUAN AYUSO/MARÍA PAZ BUJANDA	30/12/2009	5,50
634	911.17.05.08.058	PITÁGORAS 2 EGB	JUAN AYUSO/JACINTO MARTÍNEZ/MARÍA PAZ	30/12/2009	5,50
635	911.17.05.08.059	PITÁGORAS 3 EGB	JUAN AYUSO/MARÍA PAZ BUJANDA	30/12/2009	5,50
636	911.17.05.08.060	PITÁGORAS 5 EGB	JUAN AYUSO/MARÍA PAZ BUJANDA	30/12/2009	5,50
641	911.17.05.08.061	PITÁGORAS 4 EGB	JUAN AYUSO/MARÍA PAZ BUJANDA	30/12/2009	5,50
642	911.17.05.08.062	PITÁGORAS 5 EGB	JUAN AYUSO/MARÍA PAZ BUJANDA	30/12/2009	5,50
632	911.17.05.08.063	ÁREA DE MATEMATICAS 7 CURSO		30/12/2009	1,50
633	911.17.05.08.064	ÁREA DE MATEMATICAS 8 CURSO		30/12/2009	1,50
TOTAL					337,20

PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
225	911.17.05.09.001	A ANÁLISE SOCIAL FILOSÓFICO-CRIS	STANISLAVS LADUSANS	30/12/2009	2,50
156	911.17.05.09.002	DESARROLLO FÍSICO Y MENTAL DE	KOSTA AMARUIN	30/12/2009	2,50
103	911.17.05.09.003	"EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN S	LUCAS ACHIG	30/12/2009	4,00
229	911.17.05.09.004	ESTUDIOS SOCIOLOGICOS	JEAN PIAGET	30/12/2009	4,00
239	911.17.05.09.005	IDEOLOGÍA 1		30/12/2009	5,00
85	911.17.05.09.006	MEDITACIÓN Y SUPERCONCIENCIA	A.C. BHAKTIVEDANTA SWAMI PRABHUPADA	30/12/2009	2,50
105	911.17.05.09.007	NOCIONES DE METODOLOGÍA DE IN	FRANCISCO LEIVA ZEA	30/12/2009	4,00
84	911.17.05.09.008	PSICOLOGÍA		30/12/2009	3,00
89	911.17.05.09.009	PSICOPEDAGOGÍA	JACINTO BASTIDAS AGUIRRE	30/12/2009	3,50
11	911.17.05.09.010	PÚCARA 4	FRANCISCO OLMEDO	30/12/2009	4,00
22	911.17.05.09.011	SIQUISMO HUMANO	ARTURO OSVALDO DI STÉFANO	30/12/2009	4,20
846	911.17.05.09.012	SOCIOLOGÍA	ALEJANDRO MARTINEZ ESTRADA	30/12/2009	3,50
28	911.17.05.09.013	VIAJE FÁCIL A OTROS PLANETAS		30/12/2009	2,00
TOTAL					44,70



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

QUICHUA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
251	911.17.05.10.001	CAI QUILLCACUNACA CUNANLLA YACHACU JCUNAPAJMI	30/12/2009	2,00
167	911.17.05.10.002	ISHCAI SHIMPI YACHANAMANTA	30/12/2009	2,00
252	911.17.05.10.003	RUNACUNAPAC JANPINAMANTA RICSICHIC PANCACUNA	30/12/2009	2,00
		PUNASUYUPAC, ANTISUYUPACPASH		
		YACHACHICCUNAMAN RICSICHIC PANCACUNA 1		
144	911.17.05.10.004	PACHAPAC CAUSAITA	30/12/2009	2,00
		YACHAICUNATA RICSISHUNCHIC		
		PUNASUYUPAC, ANTISUYUPACPASH		
		YACHACHICCUNAMAN RICSICHIC PANCACUNA 1		
128	911.17.05.10.005	RUNACUNAPAC CAUSAICUNATA	30/12/2009	2,00
		RICSICHIC PANCACUNA		
		"RUNAPURA RICSIRISHUNCHIC"		
		YACHACHICCUNAMAN RICSICHIC PANCA 1		
127	911.17.05.10.006	RUNACUNAPAC CAUSAICUNATA	30/12/2009	2,00
		RICSICHIC PANCACUNA		
		"RUNAPURA RICSIRISHUNCHIC"		
		PUNASUYU RUNACUNAPAC CAUSAICUNATA		
		YACHACUCCUNAMAN RICSICHIC PANCA 1		
127	911.17.05.10.007	RUNACUNAPAC CAUSAICUNATA	30/12/2009	2,00
		RICSICHIC PANCACUNA		
		"RUNAPURA RICSIRISHUNCHIC"		
		PUNASUYU RUNACUNAPAC CAUSAICUNATA		
		YACHACUCCUNAMAN RICSICHIC PANCA 1		
127	911.17.05.10.008	RUNACUNAPAC CAUSAICUNATA	30/12/2009	2,00
		RICSICHIC PANCACUNA		
		"RUNAPURA RICSIRISHUNCHIC"		
		PUNASUYU RUNACUNAPAC CAUSAICUNATA		
		YACHACUCCUNAMAN RICSICHIC PANCA 1		
124	911.17.05.10.009	ÑUCANCHIC PACHAPAC CAUSAITA	30/12/2009	2,00
		YACHAICUNATA RICSISHUNCHIC		
		ANTISUYU PACHAPAC CAUSAITA		
		YACHACHICCUNAMAN RICSICHIC PANCACUNA 1		
100	911.17.05.10.010	ÑUCANCHIC CAUSAIMANTA	30/12/2009	2,00
		YACHAICUNA YACHACHICTA		
		YANAPAC PANCA 2		
254	911.17.05.10.011	CAIMI	30/12/2009	2,00
		ANTISUYUPAC		
		JANPINAMANTA		
		YACHAI		
		PANCA 1		
		CAIMI	30/12/2009	2,00
		ÑUCANCHIC		
		JANPINAMANTA		
		YACHAI PANCA 1		
255	911.17.05.10.012	AILLUCUNAMANTA TERCER GRADO	30/12/2009	2,00
256	911.17.05.10.013	ABYA YALAMANTA QUINTO GRADO	30/12/2009	2,00
253	911.17.05.10.014	QUIPUCAMAYUC 4 CUARTO GRADO	30/12/2009	2,00
24	911.17.05.10.015	JESUCRISTO IMASHNA CAUSASHCADA	30/12/2009	3,00
		IMADA YACHACHISHCADA		
		PARLAJ LIBRONI		
12	911.17.05.10.016	QUICHUA YACHANA LIBRO 2	30/12/2009	1,00
9	911.17.05.10.017	JESUS IMA SHINA	30/12/2009	1,00
		CAUSASHCAMANTA		
51	911.17.05.10.018	ÑUCANCHIC SHIMPI	30/12/2009	1,50
		YUPAITA YACHACUSHUNCHIC 1		
52	911.17.05.10.019	ÑUCANCHIC		
		YACHAICUNA YUPAIMANTA 2	30/12/2009	1,50
47	911.17.05.10.020	ÑUCANCHIC YACHAICUNA 1	30/12/2009	4,50
48	911.17.05.10.021	ÑUCANCHIC YACHAICUNA 3	30/12/2009	4,50
49	911.17.05.10.022	ÑUCANCHIC YACHAICUNA 5	30/12/2009	4,50
50	911.17.05.10.023	ÑUCANCHIC YACHAICUNA 6	30/12/2009	4,50
40	911.17.05.10.024	HUAHUACUNATA QUILLCAI CALLARICHIC	30/12/2009	1,50
41	911.17.05.10.025	ÑUCANCHIC SHIMPI	30/12/2009	2,00
		YACHACUSHUNCHIC		
42	911.17.05.10.026	ÑUCANCHIC	30/12/2009	2,50
		CAUSAIMANTA YACHAICUNA 2		
43	911.17.05.10.027	ÑUCANCHIC TARPUCUNAMANTA	30/12/2009	1,00
		YACHAICUNATA RICSISHUNCHIC 1		
43	911.17.05.10.028	ÑUCANCHIC TARPUCUNAMANTA	30/12/2009	1,00
		YACHAICUNATA RICSISHUNCHIC 1		
36	911.17.05.10.029	SUMAJ DIOSTA CANTANAMI	30/12/2009	1,50
80	911.17.05.10.030	CHIMBORAZOCA CAIPIMI	30/12/2009	1,00
80	911.17.05.10.031	CHIMBORAZOCA CAIPIMI	30/12/2009	1,00
82	911.17.05.10.032	SUMAC RURAI 3 Y 4 GRADO	30/12/2009	1,50
TOTAL				69,00



RADIO, COMUNICACIÓN SOCIAL

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
68	911.17.05.11.001	IMÁGENES E IMAGINARIOS DE LA C	ADALID CONTRERAS BASPINEIRO	30/12/2009	3,50
142	911.17.05.11.002	MUJER Y RADIO POPULAR	MARÍA CRISTINA MATA/ROSA MARÍA ALFARO	30/12/2009	3,50
138	911.17.05.11.003	UN NUEVO HORIZONTE TEÓRICO PARA LA RADIO POPULAR EN AMÉRICA LATINA		30/12/2009	3,50
133	911.17.05.11.004	RADIOGRAMA Y VIDA COTIDIANA	DANIEL PRIETO CASTILLO	30/12/2009	3,50
71	911.17.05.11.005	TÉCNICA DE RADIODIFUSIÓN PARA	BRUCE HOENEISEN	30/12/2009	3,50
69	911.17.05.11.006	ANÁLISIS Y PRODUCCIÓN DE MENS	DANIEL PRIETO CASTILLO /AMABLE ROSARIO	30/12/2009	3,50
141	911.17.05.11.007	LA RADIO EN EL ÁREA ANDINA		30/12/2009	3,50
66	911.17.05.11.008	PROGRAMACIÓN TELEVISIVA Y RAD	MAURICIO ESTRELLA	30/12/2009	3,50
877	911.17.05.11.009	PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE R	MARIO KAPLÚN	30/12/2009	3,50
64	911.17.05.11.010	RADIODIFUSIÓN PARA LA INNOVAC	JOSEFF ESCHENBACH	30/12/2009	3,50
140	911.17.05.11.011	¿COMUNICACIÓN PARA LA DEPEND	ANTONIO GARCÍA	30/12/2009	3,50
65	911.17.05.11.012	EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE CO	EDUARDO CONTRERAS B	30/12/2009	3,50
139	911.17.05.11.013	MEDIOS, COMUNICACIÓN Y DESAR	VARIOS	30/12/2009	3,50
137	911.17.05.11.014	RADIO APASIONADOS	BRUCE GIRART	30/12/2009	3,50
136	911.17.05.11.015	EL DOCUMENTAL RADIAL	GLADYS PÉREZ	30/12/2009	3,50
67	911.17.05.11.016	A LA EDUCACIÓN POR LA COMUNIC	MARIO KAPLÚN	30/12/2009	3,50
TOTAL					56,00

REGLAMENTOS, LEYES Y ESTATUTOS

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
90	911.17.05.12.001	BOLETÍN POLÍTICO	30/12/2009	1,00
153	911.17.05.12.002	CONGRESO CONSTITUTIVO GUÍAS DE DISCUSIÓN	30/12/2009	1,00
240	911.17.05.12.003	CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR CON LAS ÚLTIMAS REFORMAS	30/12/2009	1,00
245	911.17.05.12.004	ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO DE ASIS	30/12/2009	1,00
224	911.17.05.12.005	ESTATUTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS LEY DE ORGANIZACIÓN Y RÉGIME	30/12/2009	1,00
165	911.17.05.12.006	ESTATUTOS Y REGLAMENTO INTERNO UROCAL	30/12/2009	1,00
232	911.17.05.12.007	IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES	30/12/2009	1,00
236	911.17.05.12.008	LEY DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRES REFORMADA 1981	30/12/2009	1,00
241	911.17.05.12.009	LEYES DE AGUAS Y REGLAMENTO 1985	30/12/2009	1,00
26	911.17.05.12.010	LOS GOBIERNOS SECCIONALES DEL ECUADOR	30/12/2009	1,00
96	911.17.05.12.011	MODELO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	30/12/2009	1,00
152	911.17.05.12.012	TERCER CONGRESO NACIONAL DE LA UGTE DOCUMENTOS	30/12/2009	1,00
TOTAL				12,00

RELIGIÓN, TEOLOGÍA

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	AUTOR	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
953	911.17.05.13.001	ÁREA DE FORMACIÓN RELIGIOSA I	EGB	30/12/2009	3,50
87	911.17.05.13.002	ASTROLOGIA Y YOGA	SERGIO GIORDANI/LUIGI LOCATELLI	30/12/2009	1,00
122	911.17.05.13.003	¿CÓMO FUNCIONA LA SOCIEDAD?	CELADEC	30/12/2009	0,50
122	911.17.05.13.004	¿CÓMO FUNCIONA LA SOCIEDAD?	CELADEC	30/12/2009	0,50
244	911.17.05.13.005	COMUNIDADES ECLESIALES DE BAS	LUIS ALBERTO LUNA TOBAR	30/12/2009	1,00
26	911.17.05.13.006	CONSAGRADOS A CRISTO EN LOS P	JOSÉ LUIS CARAVIAS	30/12/2009	1,50
142	911.17.05.13.007	CRISIS Y ELECCIONES NUESTRO COMPROMISO CRISTIANO		30/12/2009	1,00
32	911.17.05.13.008	CRISTO ES ESPERANZA	JOSÉ LUIS CARAVIAS	30/12/2009	2,50
230	911.17.05.13.009	CRISTO PARA TODAS LAS NACIONES		30/12/2009	1,50
35	911.17.05.13.010	DIOS CAMINO CON SU PUEBLO	RAFAEL DE SIVATTE	30/12/2009	1,00
35	911.17.05.13.011	DIOS CAMINO CON SU PUEBLO	RAFAEL DE SIVATTE	30/12/2009	1,00
222	911.17.05.13.012	LOS CONFLICTOS EN LOS HECHOS	CARLOS MESTERS	30/12/2009	1,00
8	911.17.05.13.013	MARÍA LA MADRE DE JESÚS	CARLOS MESTERS	30/12/2009	1,00
742	911.17.05.13.014	PABLO, FUNDADOR DE IGLESIAS		30/12/2009	1,00
6	911.17.05.13.015	APOCALIPSIS	PABLO RICHARD	30/12/2009	2,00
30	911.17.05.13.016	DIOS ES BUENO	JOSÉ LUIS CARAVIAS	30/12/2009	2,50
31	911.17.05.13.017	EL AMOR Y LA JUVENTUD	JOAN GOETZ	30/12/2009	2,00
21	911.17.05.13.018	HACIA UNA NUEVA CRISTO-LOGÍA	J. GALOT	30/12/2009	5,00
717	911.17.05.13.019	HACIA UNA TIERRA DESCONOCIDA	CARMEN DE POSADAS MAÑÉ	30/12/2009	1,25
713	911.17.05.13.020	EL CHICO DE LA TÚNICA DE COLOR	CARMEN DE POSADAS MAÑÉ	30/12/2009	1,25
714	911.17.05.13.021	UNA CESTA ENTRE LOS JUNCOS	CARMEN DE POSADAS MAÑÉ	30/12/2009	1,25
718	911.17.05.13.022	EL PASTOR QUE LLEGÓ A SER REY	CARMEN DE POSADAS MAÑÉ	30/12/2009	1,25
715	911.17.05.13.023	JESÚS ESCOGE A SUS APÓSTOLES	MARIO GONZÁLEZ-SIMANCAS	30/12/2009	1,25
716	911.17.05.13.024	DIOS PADRE CUIDA DE NOSOTROS	MARIO GONZÁLEZ-SIMANCAS	30/12/2009	1,25



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

711	911.17.05.13.025	HOGARES EN ORACIÓN	MANUEL ICETA	30/12/2009	2,50
44	911.17.05.13.026	IGLESIA COMUNIDAD Y LIBERACIÓN	JOSÉ M. CASTILLO	30/12/2009	2,00
223	911.17.05.13.027	IGLESIA DE LOS POBRES		30/12/2009	1,50
207	911.17.05.13.028	INTRODUCCIÓN ÍNDICE		30/12/2009	1,75
208	911.17.05.13.029	SOMOS IMAGEN DE DIOS		30/12/2009	1,75
209	911.17.05.13.030	SOMOS COLABORADORES DE DIOS		30/12/2009	1,75
210	911.17.05.13.031	EL DIOS DE LA VIDA		30/12/2009	1,75
211	911.17.05.13.032	DIOS CREO LOS BIENES PARA TODOS		30/12/2009	1,75
212	911.17.05.13.033	DIOS SE MANIFIESTA EN LA CULTURA DE CADA PUEBLO		30/12/2009	1,75
213	911.17.05.13.034	DIOS NOS QUIERE LIBRES Y SOLIDARIOS		30/12/2009	1,75
214	911.17.05.13.035	ACUDIMOS A DIOS		30/12/2009	1,75
215	911.17.05.13.036	SOMOS UN PUEBLO EN CAMINO		30/12/2009	1,75
216	911.17.05.13.037	LLAMADOS A SERVIR		30/12/2009	1,75
217	911.17.05.13.038	LIBRO DE LA COMUNIDAD		30/12/2009	1,75
218	911.17.05.13.039	DIOS ES AMOR		30/12/2009	1,75
219	911.17.05.13.040	LA IGLESIA		30/12/2009	1,75
83	911.17.05.13.041	JESÚS ENSEÑA		30/12/2009	1,00
720	911.17.05.13.042	JESÚS Y LA IGLESIA	JOSÉ LUIS SICRE DÍAZ	30/12/2009	3,50
	911.17.05.13.043	LA IGLESIA DEL NUEVO TESTAMENTO	RAFAEL AGUIRRE MONSTERIO	30/12/2009	3,50
722	911.17.05.13.044	REFLEXIONES PARA UNA VISIÓN PASTORAL	MANUEL SOTOMAYOR MUÑOZ	30/12/2009	3,50
723	911.17.05.13.045	REVISIÓN DE LA REFORMA DEL SIGLO XX	RAFAEL MUÑOZ PALACIOS	30/12/2009	3,50
724	911.17.05.13.046	DISTINTAS IMÁGENES DE LA IGLESIA	JOAQUÍN LOSADA ESPINOSA	30/12/2009	3,50
725	911.17.05.13.047	IGLESIA CARISMÁTICA Y LO INSTITUCIONAL	RUFINO VELASCO MARTÍNEZ	30/12/2009	3,50
726	911.17.05.13.048	LOS MINISTERIOS EN LA IGLESIA	JOSE MARÍA CASTILLO SANCHEZ	30/12/2009	3,50
727	911.17.05.13.049	LA IGLESIA EN UNA SOCIEDAD PLURICULTURAL	ALBERTO INIESTA JIMENEZ	30/12/2009	3,50
734	911.17.05.13.050	ESPERANZA CRISTIANA Y UTOPIAS	JOSE MARÍA MARDONES	30/12/2009	3,50
735	911.17.05.13.051	LA MUERTE DESTINO HUMANO Y ESPERANZA	JUAN LUIS RUIZ DE LA PEÑA	30/12/2009	3,50
736	911.17.05.13.052	RESURRECCIÓN DE LOS MUERTOS	JOSE A PAGOLA ELORZA	30/12/2009	3,50
737	911.17.05.13.053	EL FIN DEL MUNDO	ANTONIO SALAS	30/12/2009	3,50
738	911.17.05.13.054	ÁNGELES Y DEMONIOS	JUAN MARTÍN VELASCO/JOSÉ RAMÓN BUSTO	30/12/2009	3,50
739	911.17.05.13.055	LA ESPERANZA Y EL JUICIO DE DIOS	ANDRES TORNOS CUBILLO	30/12/2009	3,50
740	911.17.05.13.056	ESPERANZA COMO RIESGO Y PREDICACIÓN	ANDRES TORNOS CUBILLO	30/12/2009	3,50
741	911.17.05.13.057	REINO PARUSIA Y DECEPCIÓN	RAFAEL AGUIRRE MONSTERIO	30/12/2009	3,50
728	911.17.05.13.058	EVANGELIO Y EVANGELIOS	XABIER PIKAZA IBARRONDO	30/12/2009	3,50
729	911.17.05.13.059	¿QUÉ PODEMOS SABER DEL JESÚS HISTÓRICO?	JUAN ANTONIO PAGOLA ELORZA	30/12/2009	3,50
730	911.17.05.13.060	LA REFLEXIÓN DE LAS PRIMERAS CRISTIANIDADES	RAFAEL AGUIRRE MONSTERIO	30/12/2009	3,50
731	911.17.05.13.061	LA CONFESIÓN DE FÉ EN LA DIVINIDAD	JOSÉ RAMÓN GARCÍA-MURGA	30/12/2009	3,50
732	911.17.05.13.062	CONDICIONES DEL ENCUENTRO AUTÉNTICO	JOSÉ GOMEZ CAFFARENA	30/12/2009	3,50
733	911.17.05.13.063	¿QUÉ SIGNIFICA SER CRISTIANO COLOMBIANO?	JULIO LOIS FERNANDEZ	30/12/2009	3,50
259	911.17.05.13.064	KRSNA LA SUPREMA PERSONALIDAD	BHAKTIVEDANTA SWAMI PRABHUPADA	30/12/2009	1,50
710	911.17.05.13.065	LA BUENA NUEVA DE LOS APÓSTOLES	YVONNE POUSSIN	30/12/2009	1,30
709	911.17.05.13.066	JESÚS BUENA NUEVA	YVONNE POUSSIN	30/12/2009	1,30
708	911.17.05.13.067	MARÍA, LA MADRE DE JESÚS	MIQUEL GALLART	30/12/2009	1,30
712	911.17.05.13.068	VAMOS A REZAR	FRANCOISE DESTANG	30/12/2009	1,30
138	911.17.05.13.069	LA GRAN BRECHA ENTRE EL CATOLICISMO ROMANO Y CRISTO		30/12/2009	1,50
108	911.17.05.13.070	LA TIERRA CECCA-IGLESIA CAMPO		30/12/2009	1,00
101	911.17.05.13.071	LAS COMUNIDADES UNA ALTERNATIVA		30/12/2009	1,00
115	911.17.05.13.072	LINEAS PASTORALES 1	ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA	30/12/2009	1,50
143	911.17.05.13.073	LA NUEVA EVANGELIZACIÓN 2	ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA	30/12/2009	1,50
162	911.17.05.13.074	CULTURA CRISTIANA 4	ARQUIDIÓCESIS DE CUENCA	30/12/2009	1,50
246	911.17.05.13.075	LLENOS DEL ESPÍRITU DE DIOS		30/12/2009	1,50
94	911.17.05.13.076	MANUAL DE LA BIBLIA PARA CAMPESINOS		30/12/2009	1,50
23	911.17.05.13.077	MANUAL DEL ORADOR	MÁLAGA	30/12/2009	2,50
107	911.17.05.13.078	MISIÓN INELUDIBLE	CORRIE TEN BOOM	30/12/2009	1,50
221	911.17.05.13.079	MISIONES		30/12/2009	1,50
1	911.17.05.13.080	NUESTROS PADRES Y OTROS MUCHACHOS	ANTONIO GLEZ PAZ/JORGE DELKADER	30/12/2009	3,50
220	911.17.05.13.081	PLAN DE PASTORAL		30/12/2009	1,75
952	911.17.05.13.082	RELIGIÓN 3 EGB	FERNANDO GONZÁLEZ LUCINI	30/12/2009	2,50
12	911.17.05.13.083	RELIGIÓN 4 EGB	FERNANDO GONZÁLEZ LUCINI	30/12/2009	2,50
52	911.17.05.13.084	RELIGIÓN 6 EGB	FERNANDO GONZÁLEZ LUCINI	30/12/2009	2,50
54	911.17.05.13.085	RELIGIÓN 7 EGB	FERNANDO GONZÁLEZ LUCINI	30/12/2009	2,50
53	911.17.05.13.086	RELIGIÓN 8 EGB	FERNANDO GONZÁLEZ LUCINI	30/12/2009	2,50
141	911.17.05.13.087	SOLIDARIDAD		30/12/2009	1,00
45	911.17.05.13.088	THEMOS CAMINANDO TANTO...!		30/12/2009	0,50
7	911.17.05.13.089	VIDA DE JESÚS		30/12/2009	2,00
27	911.17.05.13.090	VIVIR COMO HERMANOS	JOSÉ LUIS CARAVIAS	30/12/2009	2,00
TOTAL					190,20



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

REVISTAS

CÓDIGO ANTERIOR	CÓDIGO ACTUAL	TÍTULO	SUBTÍTULO	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO
130	911.17.05.14.001	ENCUENTRO	FEBRERO MARZO 1993	30/12/2009	0,50
133	911.17.05.14.002	ENCUENTRO	JUNIO JULIO 1993	30/12/2009	0,50
137	911.17.05.14.003	ENCUENTRO	AGOSTO SEPTIEMBRE 1993	30/12/2009	0,50
131	911.17.05.14.004	ENCUENTRO	OCTUBRE NOVIEMBRE 1993	30/12/2009	0,50
135	911.17.05.14.005	ENCUENTRO	DICIEMBRE ENERO 1994	30/12/2009	0,50
134	911.17.05.14.006	ENCUENTRO	FEBRERO MARZO 1994	30/12/2009	0,50
132	911.17.05.14.007	ENCUENTRO	JUNIO JULIO 1994	30/12/2009	0,50
136	911.17.05.14.008	ENCUENTRO	AGOSTO SEPTIEMBRE 1994	30/12/2009	0,50
88	911.17.05.14.009	CHASQUI	JULIO SEPTIEMBRE 1984	30/12/2009	0,50
89	911.17.05.14.010	CHASQUI	ENERO MARZO 1987	30/12/2009	0,50
87	911.17.05.14.011	CHASQUI	ABRIL JUNIO 1987	30/12/2009	0,50
93	911.17.05.14.012	CHASQUI	JULIO SEPTIEMBRE 1987	30/12/2009	0,50
91	911.17.05.14.013	CHASQUI	OCTUBRE DICIEMBRE 1987	30/12/2009	0,50
99	911.17.05.14.014	CHASQUI	ENERO MARZO 1988	30/12/2009	0,50
97	911.17.05.14.015	CHASQUI	ABRIL JUNIO 1988	30/12/2009	0,50
95	911.17.05.14.016	CHASQUI	JULIO SEPTIEMBRE 1988	30/12/2009	0,50
125	911.17.05.14.017	CHASQUI	OCTUBRE DICIEMBRE 1988	30/12/2009	0,50
105	911.17.05.14.018	CHASQUI	ENERO JUNIO 1989	30/12/2009	0,50
103	911.17.05.14.019	CHASQUI	JULIO SEPTIEMBRE 1989	30/12/2009	0,50
120	911.17.05.14.020	CHASQUI	ENERO MARZO 1990	30/12/2009	0,50
124	911.17.05.14.021	CHASQUI	ABRIL JUNIO 1990	30/12/2009	0,50
107	911.17.05.14.022	CHASQUI	JULIO SEPTIEMBRE 1990	30/12/2009	0,50
109	911.17.05.14.023	CHASQUI	OCTUBRE DICIEMBRE 1990	30/12/2009	0,50
111	911.17.05.14.024	CHASQUI	ENERO MARZO 1991	30/12/2009	0,50
113	911.17.05.14.025	CHASQUI	ABRIL JUNIO 1991	30/12/2009	0,50
114	911.17.05.14.026	CHASQUI	JULIO SEPTIEMBRE 1991	30/12/2009	0,50
115	911.17.05.14.027	CHASQUI	OCTUBRE DICIEMBRE 1991	30/12/2009	0,50
116	911.17.05.14.028	CHASQUI	ABRIL 1992	30/12/2009	0,50
117	911.17.05.14.029	CHASQUI	JULIO 1992	30/12/2009	0,50
118	911.17.05.14.030	CHASQUI	OCTUBRE 1992	30/12/2009	0,50
119	911.17.05.14.031	CHASQUI	ENERO 1993	30/12/2009	0,50
122	911.17.05.14.032	CHASQUI	ABRIL 1993	30/12/2009	0,50
98	911.17.05.14.033	CHASQUI	JULIO 1993	30/12/2009	0,50
123	911.17.05.14.034	CHASQUI	NOVIEMBRE 1993	30/12/2009	0,50
100	911.17.05.14.035	CHASQUI	ABRIL 1994	30/12/2009	0,50
102	911.17.05.14.036	CHASQUI	OCTUBRE 1994	30/12/2009	0,50
104	911.17.05.14.037	CHASQUI	ENERO 1995	30/12/2009	0,50
106	911.17.05.14.038	CHASQUI	JULIO 1995	30/12/2009	0,50
108	911.17.05.14.039	CHASQUI	NOVIEMBRE 1995	30/12/2009	0,50
121	911.17.05.14.040	CHASQUI	MARZO 1996	30/12/2009	0,50
112	911.17.05.14.041	CHASQUI	JUNIO 1996	30/12/2009	0,50
110	911.17.05.14.042	CHASQUI	JUNIO 1998	30/12/2009	0,50
128	911.17.05.14.043	CHASQUI	SEPTIEMBRE 1998	30/12/2009	0,50
129	911.17.05.14.044	CHASQUI	DICIEMBRE 1998	30/12/2009	0,50
130	911.17.05.14.045	CHASQUI	MARZO 1999	30/12/2009	0,50
131	911.17.05.14.046	CHASQUI	JUNIO 1999	30/12/2009	0,50
132	911.17.05.14.047	CHASQUI	DICIEMBRE 1999	30/12/2009	0,50
127	911.17.05.14.048	CHASQUI	MARZO 2000	30/12/2009	0,50
126	911.17.05.14.049	CHASQUI	SEPTIEMBRE 2000	30/12/2009	0,50
94	911.17.05.14.050	CHASQUI	MARZO 2001	30/12/2009	0,50
92	911.17.05.14.051	CHASQUI	JULIO 2001	30/12/2009	0,50
96	911.17.05.14.052	CHASQUI	SEPTIEMBRE 2001	30/12/2009	0,50
86	911.17.05.14.053	CHASQUI	DICIEMBRE 2001	30/12/2009	0,50
90	911.17.05.14.054	CHASQUI	MARZO 2002	30/12/2009	0,50
72	911.17.05.14.055	CUADERNOS DE CHASQUI	PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN POPULAR	30/12/2009	0,50
79	911.17.05.14.056	CUADERNOS DE CHASQUI	NARRATIVA Y COTIDIANIDAD	30/12/2009	0,50
81	911.17.05.14.057	CUADERNOS DE CHASQUI	UN NUEVO ORDEN EN LA INFORMACIÓN	30/12/2009	0,50
84	911.17.05.14.058	CUADERNOS DE CHASQUI	COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN	30/12/2009	0,50
83	911.17.05.14.059	CUADERNOS DE CHASQUI	CÓDIGOS DE ÉTICA DE LOS PERIODISTAS	30/12/2009	0,50
82	911.17.05.14.060	CUADERNOS DE CHASQUI	CULTURA POPULAR Y COMUNICACIÓN	30/12/2009	0,50
85	911.17.05.14.061	CUADERNOS DE CHASQUI	LA HISTORIETA PARTICIPATIVA	30/12/2009	0,50
74	911.17.05.14.062	CUADERNOS DE CHASQUI	RECEPCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES	30/12/2009	0,50
73	911.17.05.14.063	CUADERNOS DE CHASQUI	CULTURA DE OCIO Y MEMORIA HISTÓRICA	30/12/2009	0,50
80	911.17.05.14.064	CUADERNOS DE CHASQUI	LENGUAJE PUBLICITARIO	30/12/2009	0,50
76	911.17.05.14.065	CUADERNOS DE CHASQUI	VIVIR Y SENTIR LA TELENOVELA	30/12/2009	0,50
77	911.17.05.14.066	CUADERNOS DE CHASQUI	DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN	30/12/2009	0,50
75	911.17.05.14.067	CUADERNOS DE CHASQUI	PROBLEMAS AMBIENTALES	30/12/2009	0,50
78	911.17.05.14.068	CUADERNOS DE CHASQUI	COMUNICACIÓN Y ORGANIZACIONAL	30/12/2009	0,50
166	911.17.05.14.069	DEMASIADA HUMAREDA PARA TAN	MAYO 1985	30/12/2009	0,50
164	911.17.05.14.070	EL MERCURIO	MARZO ABRIL 1989	30/12/2009	0,50
163	911.17.05.14.071	EVALUACION PASTORAL	MARZO 1985	30/12/2009	0,50
145	911.17.05.14.072	LA CANDEL	FEBRERO 1989	30/12/2009	0,50
149	911.17.05.14.073	LA VOZ DE LOS DE ABAJO	ABRIL 1989	30/12/2009	0,50
150	911.17.05.14.074	LA VOZ DE LOS DE ABAJO	OCTUBRE 1990	30/12/2009	0,50
151	911.17.05.14.075	LA VOZ DE LOS DE ABAJO	AGOSTO 1994	30/12/2009	0,50
TOTAL					37,50



Cuadro Resumen

TOMA FÍSICA DE LOS BIENES DE CONTROL ADMINISTRATIVO	
PRESIDENCIA	200,00
SALÓN DE ACTOS	298,00
FISIOTERAPIA	172,00
SECRETARIA	1494,84
BODEGA 1	40,00
BODEGA 2	52,00
TOTAL	<u>2256,84</u>

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras

TOMA FÍSICA DE LIBROS Y COLECCIONES	
CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES	545,40
CUENTOS, FÁBULAS	2132,50
DIBUJO	45,75
ENCICLOPEDIAS, DICCIONARIOS	44,00
INFORMÁTICA, MÚSICA	10,00
INGLÉS	701,00
LITERATURA, ORTOGRAFÍA, VALORES	334,50
MATEMÁTICA, ARITMÉTICA , GEOMETRÍA	337,20
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA	44,70
QUICHUA	69,00
RADIO, COMUNICACIÓN SOCIAL	56,00
REGLAMENTOS, LEYES Y ESTATUTOS	12,00
RELIGIÓN, TEOLOGÍA	190,20
REVISTAS	37,50
TOTAL	<u>4559,75</u>

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan

Elaborado: Autoras



**ANEXO 14 INVENTARIO DE LOS BIENES DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN**

PRESIDENCIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.03.001.005.01	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	153,33		153,33
141.01.03.004.010.87	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	110,00	90,26	19,74
141.01.03.004.005.01	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.02	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.03	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.04	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.05	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.06	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.07	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.08	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.09	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.10	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.11	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.12	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
TOTAL			503,33	90,26	413,07

SALÓN DE ACTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.07.001.010.15	COMPUTADORA TOSHIBA SATÉLITE COR	25/09/2013	1053,00	50,02	1002,98
141.01.03.001.005.02	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	153,33		153,33
141.01.04.001.005.17	GPS	14/11/2013	850,00	39,10	810,90
141.01.04.001.005.18	GPS	14/11/2013	850,00		850,00
142.01.07.002.005.04	IMPRESORA HP	30/12/2004	126,36		126,36
141.01.03.009.010.01	MUEBLE PARA COMPUTADOR	30/12/2009	40,00		40,00
141.01.03.004.005.13	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.14	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.15	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.16	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.17	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.18	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.19	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.20	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.21	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.22	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.23	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.24	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.25	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.26	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.27	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.28	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.29	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.30	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.31	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.32	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.33	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.34	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

141.01.03.004.005.35	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.39	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.40	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.41	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.42	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.43	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.44	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.45	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.46	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.47	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.48	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.49	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.50	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.51	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.52	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.53	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.54	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.55	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.56	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.57	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.58	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.59	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.60	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.61	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
TOTAL			3670,69	89,12	3581,57

FISIOTERAPIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.04.001.010.33	CHASE LONG DE EXAMEN	27/12/2013	195,77		195,77
141.01.04.001.010.26	ELECTROESTIMULADOR INTELECT MOBIL	27/12/2013	1875,00		1875,00
141.01.03.004.005.62	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.63	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.64	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.65	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.66	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.67	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.68	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.69	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.70	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.71	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.72	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.73	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.74	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.75	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.76	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.77	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.78	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.79	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.80	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.81	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.82	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.005.83	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.04.001.010.32	TANQUE HIDROCOLECTOR	27/12/2013	975,00		975,00
141.01.04.001.010.31	ULTRASONIDO INTELECT MOBILE	27/12/2013	1625,00		1625,00
TOTAL			4802,77		4802,77



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

SECRETARIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.04.001.010.12	ADAPTADOR PARALELO A USB	30/12/2004	22,00		22,00
141.01.03.003.002.01	ARCHIVADOR METÁLICO	30/12/2004	80,00		80,00
141.01.03.09.010.02	BASE PORTA PAPEL CPU	30/12/2009	15,00		15,00
141.01.03.09.010.03	BASE PORTA PAPEL CPU	30/12/2009	15,00		15,00
141.01.03.09.010.04	BASURERO METÁLICO	30/12/2009	20,00		20,00
141.01.03.09.010.05	BASURERO METÁLICO	30/12/2009	20,00		20,00
141.01.03.09.010.09	BIBLIOTECA	16/12/2010	470,00	128,55	341,45
141.01.03.09.010.10	BIBLIOTECA	16/12/2010	470,00		470,00
141.01.07.002.12	CAFETERA H BEACH	06/12/2010	43,84		43,84
141.01.04.001.010.23	CALEFACTORES	30/12/2009	160,00		160,00
141.01.04.001.010.24	CALEFACTORES	30/12/2009	160,00		160,00
141.01.04.001.010.13	CÁMARA DIGITAL SONY	30/12/2009	202,95	146,22	56,73
141.01.07.001.010.14	COMPUTADORA ESCRITORIO Q.BEX	08/12/2010	875,14	482,22	392,92
141.01.07.001.010.13	COMPUTADORA GPA	06/08/2010	836,76	512,11	324,65
141.01.07.001.003.11	COMPUTADORA PORTÁTIL	30/12/2004	1020,00		1020,00
141.01.07.001.010.16	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	30/12/2009	1023,90	737,71	286,19
141.01.07.001.003.05	COMPUTADORA PORTÁTIL TOSHIBA	30/12/2004	421,39		421,39
141.01.03.09.010.08	COUNTER EN L	16/12/2010	834,00	228,1	605,90
141.01.07.001.010.01	CPU PENTIUM 4	30/12/2004	79,00		79,00
141.01.04.001.010.15	DISCO DURO EXTERNO 640 LG	28/12/2010	102,68	55,54	47,14
141.01.04.001.010.25	DISPENSADOR DE AGUA	30/12/2009	40,00		40,00
141.01.03.05.01	ESTANTE DE 3 REPRISA Y 2 CAJONES	16/12/2010	170,00		170,00
141.01.04.001.010.05	GRABADORA PHILIPS	30/12/2004	80,00		80,00
141.01.04.001.010.08	GRABADORA SONY	30/12/2004	40,00		40,00
141.01.07.002.010.01	IMPRESORA EPSON LX-300	30/12/2004	100,00		100,00
141.01.07.002.010.03	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN XEROX	31/12/2010	1287,00		1287,00
141.01.07.002.08	JUEGO DE GRAPADORA Y PERFORADORA	30/12/2009	20,00		20,00
141.01.04.001.010.11	KEYBOARD TARGUS USB	30/12/2004	18,00		18,00
141.01.04.001.010.09	MÁQUINA DETECTORA DE BILLETES	30/12/2004	40,00		40,00
141.01.07.002.10	MEMORY ESTROY SONY	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.11	MEMORY FLASH DE 8 GB	30/12/2009	20,00		20,00
141.01.03.09.010.11	MODULO HORIZONTAL	16/12/2010	240,00	65,64	174,36
141.01.07.001.010.02	MONITOR SAMSUNG	30/12/2004	15,00		15,00
141.01.07.001.010.12	MOUSE ÓPTICO	30/12/2004	12,00		12,00
141.01.03.09.010.12	PANELERIA	16/12/2010	797,00	217,98	579,02
141.01.03.09.010.06	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00		20,00
141.01.03.09.010.07	PAPELERA DOBLE SERVICIO	30/12/2009	20,00		20,00
141.01.07.001.010.06	PAR DE PARLANTES	30/12/2004	25,00		25,00
141.01.04.001.010.06	RADIO MOTOROLA PRO2150	30/12/2004	80,00		80,00
141.01.04.001.010.07	RADIO MOTOROLA PRO2151	30/12/2004	80,00		80,00
141.01.04.001.010.21	REGULADOR DE VOLTAJE	30/12/2009	19,00		19,00
141.01.04.001.010.22	REGULADOR DE VOLTAJE	30/12/2009	19,00		19,00
141.01.04.001.010.34	REGULADOR DE VOLTAJE APC	04/02/2014	81,00		81,00
141.01.04.001.010.35	REGULADOR DE VOLTAJE APC	04/02/2014	81,00		81,00
141.01.04.001.003.04	REGULADOR DE VOLTAJE BLANCO	30/12/2004	19,00		19,00
141.01.04.001.010.10	REGULADOR DE VOLTAJE THOR	30/12/2004	15,00		15,00
141.01.04.001.010.29	ROUTER NEXXT	30/12/2009	40,00		40,00
141.01.04.001.010.14	PROYECTOR INFOCUS	06/08/2010	1400,67	854,41	546,26
141.01.03.004.005.36	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.005.37	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.004.008.86	SILLA PARA SECRETARIA	30/12/2004	50,00		50,00
141.01.03.004.005.84	SILLA PLÁSTICA PIKA	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.03.004.010.88	SILLAS EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	110,00		110,00
141.01.03.004.010.89	SILLAS EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	110,00		110,00
141.01.03.004.008.85	SILLÓN PLOMO	30/12/2004	30,00		30,00
141.01.07.001.003.09	SUMADORA CASIO	30/12/2004	21,00		21,00
141.01.07.001.010.07	SUMADORA ELÉCTRICA CASIO	30/12/2004	40,00		40,00
141.01.03.06.010.01	SOFA GRAFFTY BIPERSONAL	16/12/2010	140,00		140,00
141.01.03.06.010.04	SOFA GRAFFTY TRIPERSONAL	16/12/2010	170,00	139,49	30,51
141.01.03.06.010.05	SOFA GRAFFTY TRIPERSONAL	16/12/2010	170,00		170,00
141.01.03.06.010.06	SOFA GRAFFTY TRIPERSONAL	16/12/2010	170,00		170,00
141.01.04.001.010.30	SWITCH	30/12/2009	30,00		30,00
141.01.07.001.010.10	TECLADO	30/12/2004	10,00		10,00
141.01.04.001.010.19	TELÉFONO HUAWEI	30/12/2009	50,00		50,00
141.01.04.001.010.20	TELÉFONO HUAWEI	30/12/2009	50,00		50,00
141.01.04.001.010.27	TELEVISOR LG 21"	30/12/2009	100,00		100,00
141.01.04.001.010.28	TELEVISOR JVC 40"	30/12/2009	200,00		200,00
TOTAL			13157,33	3567,97	9589,36



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

BODEGA 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.07.002.003.02	IMPRESORA OKI DATA C5100	20/12/2004	150,00		150,00
141.01.04.001.003.16	PODADORA	12/04/2012	223,22	80,35	142,87
141.01.03.004.005.38	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00		20,00
141.01.03.06.010.02	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	140,00	114,87	25,13
141.01.03.06.010.03	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	140,00		140,00
141.01.07.004.003.01	TELEFAX PANASONIC	30/12/2004	100,00		100,00
141.01.07.002.09	TRICICLO DE LA BASURA	30/12/2009	25,00		25,00
TOTAL			798,22	195,22	603,00

BODEGA 2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.07.004.003.02	FAX PANASONIC	30/12/2009	145,61	104,91	40,70
141.01.07.002.04	GRAPADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.05	GRAPADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.06	GRAPADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.04	GRAPADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.05	GRAPADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.06	GRAPADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.04.001.003.01	MÁQUINA DE ESCRIBIR ELÉCTRICA	30/12/2004	50,00		50,00
141.01.07.001.010.04	MOUSE	30/12/2004	6,00		6,00
141.01.07.002.01	PERFORADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.02	PERFORADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.002.03	PERFORADORA	30/12/2009	10,00		10,00
141.01.07.001.010.08	SUMADORA ELECTRÓNICA CASIO	30/12/2004	40,00		40,00
141.01.07.001.010.03	TECLADO GENÉRICO	30/12/2004	15,00		15,00
141.01.07.004.003.02	TELEFAX SHARP	31/12/2004	100,00		100,00
TOTAL			446,61	104,91	341,70



**ANEXO 15 DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

PRESIDENCIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.03.001.005.01	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	153,33	15,33	13,80	1,15	138,00	15,33
141.01.03.004.010.87	SILLA EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	110,00	11,00	9,90	0,83	39,60	70,40
141.01.03.004.005.01	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.02	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.03	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.04	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.05	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.06	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.07	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.08	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.09	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.10	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.11	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.12	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
TOTAL			503,33	50,33	45,30	3,77	393,60	109,73



SALÓN DE ACTOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.07.001.010.15	COMPUTADORA TOSHIBA SATÉLITE COR	25/09/2013	1053,00	105,30	189,54	15,80	236,93	816,07
141.01.03.001.005.02	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	153,33	15,33	13,80	1,15	138,00	15,33
	ESCRITORIO COLOR NEGRO	30/12/2004	153,33	15,33	13,80	1,15	138,00	15,33
141.01.04.001.005.17	GPS	14/11/2013	850,00	85,00	76,50	6,38	82,88	767,12
141.01.04.001.005.18	GPS	14/11/2013	850,00	85,00	76,50	6,38	82,88	767,12
142.01.07.002.005.04	IMPRESORA HP	30/12/2004	126,36	12,64	22,74	1,90	113,72	12,64
141.01.03.004.005.13	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.14	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.15	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.16	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.17	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.18	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.19	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.20	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.21	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.22	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.23	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.24	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.25	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.26	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.27	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.28	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.29	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.30	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.31	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.32	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.33	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.34	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.35	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
TOTAL			3646,02	364,60	434,28	36,19	1206,40	2439,62



FISIOTERAPIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.04.001.010.33	CHASE LONG DE EXAMEN	27/12/2013	195,77	19,58	17,62	1,47	17,62	178,15
141.01.04.001.010.26	ELECTROESTIMULADOR INTELECT MOBIL	27/12/2013	1875,00	187,50	168,75	14,06	168,75	1706,25
141.01.04.001.010.32	TANQUE HIDROCOLECTOR	27/12/2013	975,00	97,50	87,75	7,31	87,75	887,25
141.01.04.001.010.31	ULTRASONIDO INTELECT MOBILE	27/12/2013	1625,00	162,50	146,25	12,19	146,25	1478,75
TOTAL			4670,77	467,08	420,37	35,03	420,37	4250,40



SECRETARIA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.01.03.09.010.09	BIBLIOTECA	16/12/2010	470,00	47,00	42,30	3,53	169,20	300,80
141.01.03.09.010.10	BIBLIOTECA	16/12/2010	470,00	47,00	42,30	3,53	169,20	300,80
141.01.04.001.010.23	CALEFACTORES	30/12/2009	190,00	19,00	14,40	1,20	72,00	118,00
141.01.04.001.010.24	CALEFACTORES	30/12/2009	190,00	19,00	14,40	1,20	72,00	118,00
141.01.04.001.010.13	CÁMARA DIGITAL SONY	30/12/2009	202,95	20,30	18,27	1,52	91,33	111,62
141.01.07.001.010.14	COMPUTADORA ESCRITORIO Q.BEX	08/12/2010	875,14	87,51	157,53	13,13	630,10	245,04
141.01.07.001.010.13	COMPUTADORA GPA	06/08/2010	836,76	83,68	150,62	12,55	652,67	184,09
141.01.07.001.010.16	COMPUTADORA PORTÁTIL HP	30/12/2009	1023,90	102,39	184,30	15,36	921,51	102,39
141.01.03.09.010.08	COUNTER EN L	16/12/2010	834,00	83,40	75,06	6,26	300,24	533,76
141.01.04.001.010.15	DISCO DURO EXTERNO 640 LG	28/12/2010	102,68	10,27	18,48	1,54	73,93	28,75
141.01.03.05.01	ESTANTE DE 3 REPRISA Y 2 CAJONES	16/12/2010	170,00	17,00	15,30	1,28	61,20	108,80
141.01.07.002.010.01	IMPRESORA EPSON LX-300	30/12/2004	100,00	10,00	18,00	1,50	90,00	10,00
141.01.07.002.010.03	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN XEROX	31/12/2010	1287,00	128,70	231,66	19,31	926,64	360,36
141.01.03.09.010.11	MODULO HORIZONTAL	16/12/2010	240,00	24,00	21,60	1,80	86,40	153,60
141.01.03.09.010.12	PANELERIA	16/12/2010	797,00	79,70	71,73	5,98	286,92	510,08
141.01.04.001.010.14	PROYECTOR INFOCUS	06/08/2010	1400,67	140,07	126,06	10,51	546,26	854,41
141.01.03.004.010.88	SILLAS EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	110,00	11,00	9,90	0,83	39,60	70,40
141.01.03.004.010.89	SILLAS EJECUTIVA GIRATORIA	16/12/2010	110,00	11,00	9,90	0,83	39,60	70,40
141.01.03.004.005.36	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.004.005.37	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.06.010.01	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	140,00	14,00	12,60	1,05	50,40	89,60
141.01.03.06.010.04	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	170,00	17,00	15,30	1,28	61,20	108,80
141.01.03.06.010.05	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	170,00	17,00	15,30	1,28	61,20	108,80
141.01.03.06.010.06	SOFA GRAFITY TRIPERSONAL	16/12/2010	170,00	17,00	15,30	1,28	61,20	108,80
141.01.04.001.010.27	TELEVISOR LG 21"	30/12/2009	293,61	29,36	9,00	0,75	45,00	248,61
141.01.04.001.010.28	TELEVISOR JVC 40"	30/12/2009	580,00	58,00	18,00	1,50	90,00	490,00
TOTAL			10973,71	1097,37	1310,90	109,24	5633,80	5339,91



BODEGA 1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
	DESBROZADORA	04/11/2014	838,10	83,81	75,43	6,29	6,29	831,81
	MOTOSIERRA	04/11/2014	495,00	49,50	44,55	3,71	3,71	491,29
141.01.04.001.003.16	PODADORA	12/04/2012	223,22	22,32	20,09	1,67	53,57	169,65
141.01.03.004.005.38	SILLA METÁLICA TAPIZADA	30/12/2004	20,00	2,00	1,80	0,15	18,00	2,00
141.01.03.06.010.02	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	140,00	14,00	12,60	1,05	50,40	89,60
141.01.03.06.010.03	SOFA GRAFITY BIPERSONAL	16/12/2010	140,00	14,00	12,60	1,05	50,40	89,60
TOTAL			1856,32	185,63	167,07	13,92	182,37	1673,95

BIEN INMUEBLE

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR COSTO HISTÓRICO	VALOR RESIDUAL	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR EN LIBROS
141.03.02	EDIFICIO DEL GAD SAN JUAN	20/11/2013	45192,01	4519,20	1016,82	84,73	1101,56	44090,46
TOTAL			45192,01	4519,20	1016,82	84,73	1101,56	44090,46



**ANEXO 16 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
I	IMPUESTOS	621,332.18	0.00
	CORRIENTES		
111	Disponibilidades	209,124.95	0.00
11101	Cajas Recaudadoras	3,399.68	0.00
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	205,720.11	0.00
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal JUNTA	47,517.78	0.00
1110302	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal-Reforestacion-BEL	156,384.44	0.00
1110303	Banco Central del Ecuador: Moneda de Curso Legal:Casa Salustino Pa	1,817.89	0.00
11115	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal	5.16	0.00
1111501	Banco del Austro - Rotativa de Ingresos	5.16	0.00
112	Anticipos de Fondos	109,574.48	0.00
11201	Anticipos a Servidores Publicos	133.05	0.00
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	133.05	0.00
11203	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	58,182.11	0.00
11205	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	35,404.32	0.00
11210	Anticipos a Fideicomisos	15,755.00	0.00
11213	Fondos de Reposicion	100.00	0.00
1121301	Caja Chica Institucional	100.00	0.00
113	Cuentas por Cobrar	56,631.97	0.00
11311	Cuentas por Cobrar Impuestos	20.00	0.00
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	16,983.58	0.00
1131801	Ministerio de Finanzas	16,983.58	0.00
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital	39,628.39	0.00
1132801	Ministerio de Finanzas	39,628.39	0.00
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6,870.00	0.00
12205	Inversiones en Títulos y Valores	6,870.00	0.00
1220501	Certificados del Tesoro Nacional	6,870.00	0.00
124	Deudores Financieros	105,191.51	0.00
12498	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	105,191.51	0.00
1249801	Cuentas por Cobrar Años Anteriores	105,191.51	0.00
134	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversion	198.64	0.00
13408	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversion	198.64	0.00
1340811	Existencias de Mat. Const., Electrico, Plomeria y Carpinteria	198.64	0.00

1



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	FIJOS		
141	Bienes de Administracion	111,963.71	0.00
14101	Bienes Muebles	15,277.02	0.00
1410103	Mobiliarios	4,701.00	0.00
1410104	Maquinarias y Equipos	4,413.54	0.00
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	6,162.48	0.00
14103	Bienes Inmuebles	100,734.17	0.00
1410301	Terrenos	55,542.16	0.00
1410302	Edificios, Locales y Residencias	45,192.01	0.00
14199	Depreciacion Acumulada	-4,047.48	0.00
1419903	Depreciacion Acumulada de Mobiliarios	-984.89	0.00
1419904	Depreciacion Acumulada de Maquinarias y Equipos	-119.45	0.00
1419907	Depreciacion Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informatico	-2,943.14	0.00
145	Bienes de Programas	8,314.62	0.00
14501	Bienes Muebles	8,314.62	0.00
1450104	Maquinarias y Equipos	7,135.26	0.00
1450107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,179.36	0.00
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
151	Inversiones en Obras en Proceso	1,118.00	0.00
15111	Remuneraciones Basicas	9,633.32	0.00
1511106	Salarios Unificados	9,633.32	0.00
15112	Remuneraciones Complementarias	1,454.17	0.00
1511203	Decimotercer Sueldo	816.67	0.00
1511204	Decimocuarto Sueldo	637.50	0.00
15115	Remuneraciones Temporales	3,024.00	0.00
1511510	Servicios Personales por Contrato	3,024.00	0.00
15116	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,496.81	0.00
1511601	Aporte Patronal	1,092.76	0.00
1511602	Fondo de Reserva	404.05	0.00
15118	Indemnizaciones	50.00	0.00
1511807	Compensacion por Vacaciones no Gozadas por Cesacion de Funciones	50.00	0.00
15131	Servicios Basicos	366.60	0.00
1513101	Agua Potable	17.57	0.00

2



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1513104	Energia Electrica	349.03	0.00
15132	Servicios Generales	3,985.00	0.00
1513201	Transporte de Personal	600.00	0.00
1513202	Fletes y Maniobras	3,385.00	0.00
15134	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	60.00	0.00
1513404	Gastos en Maquinarias y Equipos	60.00	0.00
15135	Arrendamientos de Bienes	1,477.60	0.00
1513504	Arrendamientos de Maquinarias y Equipos	537.60	0.00
1513505	Arrendamientos de Vehiculos	940.00	0.00
15138	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	20,368.00	0.00
1513811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	5,154.37	0.00
1513819	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos	15,213.63	0.00
15155	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	2,702.78	0.00
1515501	En Obras de Infraestructura	2,493.21	0.00
1515504	En Lineas, Redes e Instalaciones Electricas y de Telecomunicaciones	209.57	0.00
15192	Acumulacion de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	1,257.59	0.00
1519299	Saldo en apertura	1,257.59	0.00
15198	Aplicacion a Gastos de Gestion	-44,757.87	0.00
1519801	Fortalecimiento de espacios publicos	-3,339.17	0.00
1519802	Mejoramiento y ampliacion del sistema de riego de comunidades	-1,327.49	0.00
1519803	Mantenimiento, readecuacion y demas trabajos en el cementerio	-13,058.73	0.00
1519804	Mantenimiento de sistemas de agua	-3,332.25	0.00
1519806	Mejoramiento y mantenimiento vial rural	-1,477.60	0.00
1519813	Servicios Personales por contrato	-3,024.00	0.00
1519814	Conservacion ambiental y Proteccion de Cuencas	-18,598.63	0.00
1519826	Capacitacion a sectores productivos	-600.00	0.00
152	Inversiones en Programas en Ejecucion	10,063.36	0.00
15211	Remuneraciones Basicas	38,440.13	0.00
1521105	Remuneraciones Unificadas	35,532.00	0.00
1521106	Salarios Unificados	2,908.13	0.00
15212	Remuneraciones Complementarias	4,123.31	0.00
1521203	Decimotercer Sueldo	3,167.33	0.00
1521204	Decimocuarto Sueldo	955.98	0.00

3



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
15216	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4,265.19	0.00
1521601	Aporte Patronal	4,265.19	0.00
15232	Servicios Generales	23,490.77	0.00
1523201	Transporte de Personal	4,702.00	0.00
1523202	Fletes y Maniobras	2,155.00	0.00
1523205	Espectaculos Culturales y Sociales	15,030.78	0.00
1523218	Publicidad y Propaganda en medios de comunicacion masiva	713.78	0.00
1523219	Publicidad y Propaganda usando otros medios	185.01	0.00
1523221	Servicios Personales Eventuales sin Relacion de Dependencia	179.20	0.00
1523299	Otros Servicios Generales	525.00	0.00
15235	Arrendamientos de Bienes	4,009.92	0.00
1523502	Arrendamiento de Edificios, Locales y Residencias	4,009.92	0.00
15236	Contratacion de Estudios e Investigaciones	663.00	0.00
1523603	Servicios de Capacitacion	663.00	0.00
15238	Bienes de Uso y Consumo para Inversion	18,771.38	0.00
1523801	Alimentos y Bebidas	16,237.94	0.00
1523811	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteria	153.00	0.00
1523812	Materiales Didacticos	1,148.44	0.00
1523824	Insumos, Bienes y Materiales para la Produccion de Programas de Radi	1,232.00	0.00
15245	Bienes Muebles no Depreciables	162.00	0.00
1524504	Maquinarias y Equipos	162.00	0.00
15259	Donaciones para Inversion al Sector Privado Interno	5,000.00	0.00
1525904	Al Sector Privado No Financiero	5,000.00	0.00
15292	Acumulacion de Costos en Inversiones en Programas en Ejecucion	82,159.33	0.00
15298	Aplicacion a Gastos de Gestion	-171,021.67	0.00
1529801	Formacion y exhibicion cultural	-13,243.38	0.00
1529802	Jardinero- Barrendero	-30,706.75	0.00
1529803	Jornales para comunidades	-2,167.57	0.00
1529806	Consultoria, estudios especializados	-891.24	0.00
1529807	Mejoramiento infraestructura turistica, senalizacion, promocion parroq	-506.01	0.00
1529808	Conformacion y fortalecimiento de brigadas barriales	-2,929.92	0.00
1529809	Desarrollo infantil integral mediante colonia vacacional	-2,889.20	0.00
1529811	Conservacion ambiental y proteccion de cuencas	-117,687.60	0.00

4



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
 CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	OTROS		
125	Inversiones Diferidas	316.50	0.00
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos-Corrientes	316.50	0.00
1253101	Prepagos de Seguros	316.50	0.00
131	Existencias para Consumo Corriente	1,964.44	0.00
13101	Existencias de Bienes de Uso y Consumo Corriente	1,964.44	0.00
1310104	Existencias de Materiales de Oficina	860.74	0.00
1310105	Existencias de Materiales de Aseo	101.14	0.00
1310106	Existencias de Herramientas	70.00	0.00
1310107	Existencias de Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Pul	932.56	0.00
2	PASIVOS	342,572.67	0.00
	CORRIENTES		
212	Depositos y Fondos de Terceros	132,383.61	0.00
21203	Fondos de Terceros	779.32	0.00
21207	Obligaciones de Otros Entes Publicos	131,604.29	0.00
213	Cuentas por Pagar	6,420.00	0.00
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	2,491.24	0.00
2135101	C x P Gastos en Personal - Liquido	1,356.23	0.00
2135102	C x P Gastos en Personal - Impuesto a la Renta	70.00	0.00
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	981.01	0.00
2135108	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% SRI	84.00	0.00
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	465.81	0.00
2135301	CxP Gastos en bienes y servicios de consumo proveedor	451.74	0.00
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	2.78	0.00
2135306	C x P Bienes y Serv. Consumo 70% SRI	3.15	0.00
2135308	C x P Bienes y Serv. Consumo 100% Proveedor	8.14	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	3.84	0.00
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	3.72	0.00
2135702	C x P Otros Gastos - Impuesto a la Renta	0.12	0.00
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	2,636.39	0.00
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	1,394.52	0.00
2137102	C x P Gastos en Personal para Inversion - Impuesto a la Renta	240.00	0.00
2137103	Gtos en personal inversion	713.87	0.00

5



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2137105	C x P Gastos en Personal para Inversion 100% SRI	288.00	0.00
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	822.72	0.00
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	624.08	0.00
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	50.86	0.00
2137304	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% SRI	11.75	0.00
2137305	CxP Bienes y Servicios Inversión 30% Proveedor	14.51	0.00
2137306	C x P Bienes y Serv. Inversion 70% SRI	95.36	0.00
2137307	C x P Bienes y Serv. Inversion 100% SRI	26.16	0.00
223	Emprestitos	171,314.77	0.00
22301	Creditos Internos	171,314.77	0.00
2230101	Creditos del Sector Publico Financiero	171,314.77	0.00
224	Financieros	32,454.29	0.00
22497	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores	5,444.51	0.00
2249702	Depositos y Fondos de Terceros de Anos Anteriores	5,444.51	0.00
22498	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	27,009.78	0.00
2249801	Cuentas por Pagar de Anos Anteriores	27,009.78	0.00
6	PATRIMONIO	278,759.51	0.00
611	Patrimonio Publico	253,409.95	0.00
61109	Patrimonio Gobiernos Seccionales	152,675.78	0.00
61199	Donaciones en Bienes Muebles e Inmuebles	100,734.17	0.00
618	Resultados de Ejercicios	25,349.56	0.00
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	25,349.56	0.00
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	621,332.18	
9	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	8,279.17	0.00
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos	8,279.17	0.00
921	Cuentas de Orden Acreedoras	8,279.17	0.00
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Documentos	8,279.17	0.00

Sr. Ricardo Quichimbo Tama
PRESIDENTE

Tngla. Sandra Zhicay
SECRETARIA

6



DISEÑO DE TESIS



1. IMPORTANCIA Y MOTIVACIÓN

Radica en proporcionar a la entidad una adecuada guía en el proceso de control de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo ya que estos bienes son valiosos para la entidad y son indispensables para brindar un buen servicio a la comunidad por tanto se debe aplicar la normativa de contabilidad gubernamental según acuerdo 447 Enero 2008 en donde establece criterios de clasificación, valoración, codificación, reclasificación, ajustes, procesos de control, verificación de la depreciación, contabilización, toma física, conciliaciones, procesos de baja y disminuciones.

1.1 ACTUALIDAD

El tema es actual porque hay que aplicar la normativa de contabilidad gubernamental según acuerdo 447 Enero 2008, en donde indica el tratamiento contable de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo.

1.2 TRASCENDENCIA

El tema es muy importante porque a través del análisis integral de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo se determinara si los valores registrados son reales y se proporcionara mecanismos de control que deben tener cada uno de ellos.

1.3 PERTINENCIA

El tema ayudará para que la entidad pueda tener un valor actual de sus bienes y poder tomar decisiones de mejora para su buen uso y mantener la integridad de los mismos.



1.4 FACTIBILIDAD

El desarrollo de la tesis es factible debido al apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan quienes nos brindaran toda la información necesaria

1.5 CONDICIONES

Objetivas: Poseemos los conocimientos en este campo para el desarrollo del tema.

Subjetivas: Tenemos la voluntad de desarrollar el tema e investigar todo lo relacionado con los bienes de larga duración y bienes de control administrativo.

2. DELIMITACIÓN DEL TEMA

2.1 CONTENIDO: El trabajo de investigación radica en el análisis integral de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo, en el cual se aplicará la normativa de contabilidad gubernamental Acuerdo 447 que enmarca los criterios de clasificación, valoración, codificación, reclasificación, ajustes, procesos de control, verificación de la depreciación, contabilización, toma física, conciliaciones, procesos de baja y disminuciones.

2.2 CAMPO DE APLICACIÓN: Contabilidad Gubernamental aplicada a los bienes de larga duración y bienes de control administrativo dentro de la normativa propia para el sector público.



2.3 ESPACIO: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan.

2.4 PERIODO: Año 2014

2.5 TÍTULO DE LA TESIS: “Análisis Integral de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo y Proceso de Mejora para el caso: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan.”

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El tema de tesis se justifica por las siguientes razones:

3.1 CRITERIO ACADÉMICO: El tema se justifica académicamente porque se relaciona con la carrera de Contabilidad Superior específicamente con el manejo de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo, además servirá de apoyo para los estudiantes, docentes y para el desarrollo de otras tesis como fuente bibliográfica y fuente de información.

3.2 CRITERIO INSTITUCIONAL: El tema se justifica institucionalmente porque será de gran ayuda para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan en el momento de resolver algún problema con el manejo de los bienes, el estudio permitirá obtener bienes correctamente clasificados y valorados.

3.3 CRITERIO DE IMPACTO SOCIAL: El impacto social del tema se justifica porque los bienes de larga duración son adquiridos con fondos públicos por lo tanto se debe tener un adecuado manejo de los mismos obteniendo así información correcta, clara y concisa para la toma de decisiones oportunas pensando siempre en brindar un servicio de calidad a la comunidad.



3.4 CRITERIO PERSONAL: El tema se justifica personalmente porque tenemos los conocimientos adquiridos a lo largo de nuestra carrera, además tenemos aptitud y actitud de hacer este tema de tesis ya que contribuirá al desarrollo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan y a la vez nos permitirá obtener el título de Contador.

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1 RAZÓN SOCIAL:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan.

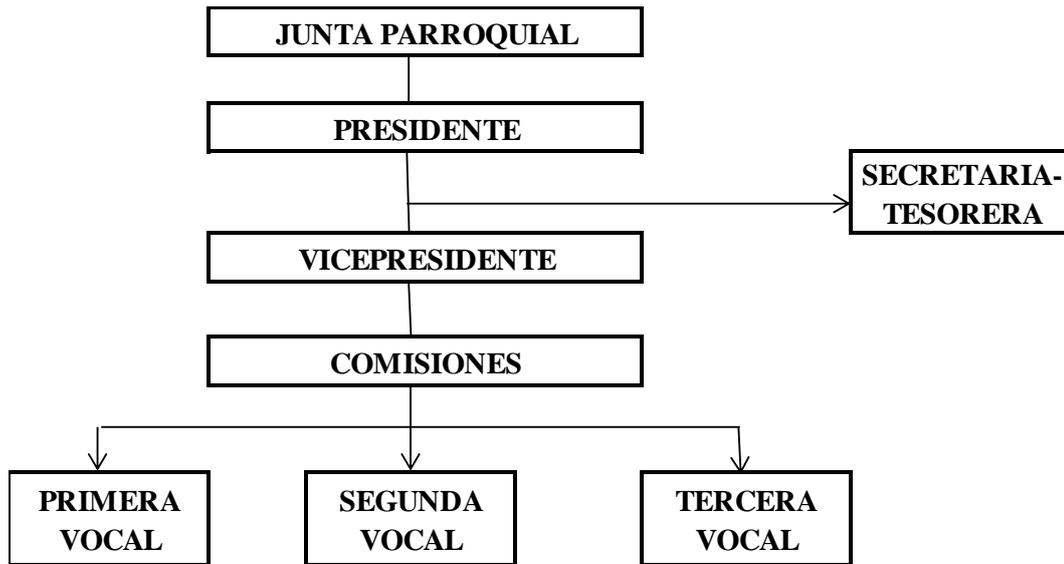
4.2 UBICACIÓN

Dirección de la Institución: Víctor Miguel Moscoso y Honorato Vásquez, a una distancia de 15 kilómetros del centro cantonal Gualaceo y a 50 kilómetros de la ciudad de Cuenca

Teléfono: 073052993

Email: gpsanjuan@hotmail.com

4.3 ORGANIGRAMA FUNCIONAL



PRESIDENTE: Sr. José Ricardo Quichimbo

SECRETARIA TESORERA: Tecnóloga Sandra Zhicay

SECRETARIO AUXILIAR: Lcdo. Benjamín Vera

PRIMER VOCAL: Lcda. Miriam León

SEGUNDO VOCAL: Sr. Rubén Chalco

TERCER VOCAL: Sr. Milton Tigre

4.4 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

Objetivo General:

- Lograr una eficiente y eficaz gestión institucional en función de la visión institucional.

Objetivos Específicos:

- h. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.



- i. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo.
- j. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- k. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
- l. Incentivar la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
- m. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- n. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

4.5 ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ORGANIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN JUAN		
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014		
Cuentas	DENOMINACIÓN	2014
1	ACTIVOS	621.332,18
111	Disponibilidades	209.124,95
111.01	Cajas Recaudadoras	3.399,68
111.03	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	205.720,11
111.15	Bancos Comerciales Moneda de Curso Legal-Rotativa de Ingresos	5,16
112	Anticipos de Fondos	109.574,48
112.01	Anticipos a Servidores Públicos	133,05
112.03	Anticipos a Contratistas de Obras de Infraestructura	58.182,11
112.05	Anticipos a Proveedores de Bienes y/o Servicios	35.404,32
112.10	Anticipos a Fideicomisos	15.755,00
112.13	Fondos de Reposición	100,00
113	Cuentas por Cobrar	56.631,97
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	20,00
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	16.983,58
113.28	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión	39.628,39
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6.870,00
122.05	Inversiones en Títulos y Valores	6.870,00
124	Deudores Financieros	105.191,51
124.98	Cuentas por Cobrar de Años Anteriores	105.191,51
125	Inversiones Diferidas	316,50
125.31	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	316,50
131	Existencias para Consumo Corriente	1.964,44
131.01	Existencia de Bienes de Uso y Consumo Corriente	1.964,44
134	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	198,64
134.08	Existencia de Bienes de Uso y Consumo para Inversión	198,64
141	Bienes de Administración	111.963,71
141.01	Bienes Muebles	15.277,02
141.03	Bienes Inmuebles	100.734,17
141.99	Depreciación Acumulada	(4.047,48)
145	Bienes de Programas	8.314,62
145.01	Bienes Muebles	8.314,62
151	Inversiones en Obras en Proceso	1.118,00
151.11	Remuneraciones Básicas	9.633,32
151.12	Remuneraciones Complementarias	1.454,17
151.15	Remuneraciones Temporales	3.024,00
151.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1.496,81
151.18	Indemnizaciones	50,00
151.31	Servicios Básicos	366,60
151.32	Servicios Generales	3.985,00
151.34	Instalación, Mantenimiento y Reparaciones	60,00
151.35	Arrendamientos de Bienes	1.477,60
151.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	20.368,00
151.55	Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Obras	2.702,78
151.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Obras en Proceso	1.257,59
151.98	Aplicación a Gastos de Gestión	(44.757,87)
152	Inversiones en Programas en Ejecución	10.063,36
152.11	Remuneraciones Básicas	38.440,13
152.12	Remuneraciones Complementarias	4.123,31
152.16	Aportes Patronales a la Seguridad Social	4.265,19
152.32	Servicios Generales	23.490,77
152.35	Arrendamientos de Bienes	4.009,92
152.36	Contratación de Estudio e Investigaciones	663,00
152.38	Bienes de Uso y Consumo para Inversión	18.771,38
152.45	Bienes Muebles no Depreciables	162,00
152.59	Donaciones para Inversión al Sector Privado Interno	5.000,00
152.92	Acumulación de Costos en Inversiones en Programas en Ejecución	82.159,33
152.98	Aplicación a Gastos de Gestión	(171.021,67)



UNIVERSIDAD DE CUENCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

2	PASIVOS	342.572,67
212	Depósitos y Fondos de Terceros	132.383,61
212.03	Fondos de Terceros	779,32
212.07	Obligaciones de Otros Entes Públicos	131.604,29
213	Cuentas por Pagar	6.420,00
213.51	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	2.491,24
213.53	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	465,81
213.57	Cuentas por Pagar Otros Gastos	3,84
213.71	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversión	2.636,39
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión	822,72
223	Empréstitos	171.314,77
223.01	Créditos Internos	171.314,77
224	Financieros	32.454,29
224.97	Depósitos y Fondos de Terceros de Años Anteriores	5.444,51
224.98	Cuentas por Pagar de Años Anteriores	27.009,78
6	PATRIMONIO	278.759,51
611	Patrimonio Público	253.409,95
611.09	Patrimonio de Gobiernos Autónomos Descentralizados	152.675,78
611.99	Donaciones Recibidas en Bienes Muebles e Inmuebles	100.734,17
618	Resultados de Ejercicios	25.349,56
618.03	Resultados del Ejercicio Vigente	25.349,56
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	621.332,18
9	CUENTAS DE ORDEN	
911	Cuentas de Orden Deudoras	8.279,17
911.09	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	8.279,17
921	Cuentas de Orden Acreedoras	8.279,17
921.09	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	8.279,17

4.6 ACTIVIDADES QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN

- Prestación de servicios públicos: servicio de Agua Potable, servicio de Alcantarillado, Servicio de Recolección de Desechos Sólidos, servicio de Mercados y Plazas, servicios de Cementerio, servicio de Vías.
- Atención a los ciudadanos con cordialidad y eficiencia.

Aparte de estas actividades, el Gobierno Autónomo Descentralizado de San Juan tiene competencias que se mencionan a continuación:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.



- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural.

4.7 PROBLEMAS DE LA ORGANIZACIÓN

- Falta de espacio para el almacenamiento de los bienes que serán dados de baja.
- La infraestructura que posee el GAD parroquial se encuentra en condiciones deplorables.
- Escasez de equipos informáticos, mobiliarios, y suministros de oficina necesarios para una eficiente atención a los usuarios.
- El personal no cuenta con el espacio suficiente para laborar.
- Falta de personal profesional: área técnica, administrativa, gestión operativa.



- Los Bienes de Larga Duración no se han depreciado de acuerdo a la normativa vigente.
- La entidad no cuenta con una Planificación Estratégica.

4.8 PERSPECTIVAS

Misión:

Liderar y articular procesos de desarrollo a nivel parroquial. Promover y ejecutar políticas públicas de desarrollo sustentable establecidas en la Constitución de la República, en el Plan de Desarrollo Parroquial y en el Plan de Ordenamiento Parroquial, que responde a las necesidades que hombres y mujeres de la circunscripción territorial que se han propuesto cumplir en la parroquia, para conseguir una mejor calidad de vida con la participación de los actores internos y externos.

Visión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan se encamina al Buen Vivir se prevé la reducción de los niveles de pobreza, disminuir la cantidad de gente que migra, elevar el nivel de escolaridad de la población, mejorar su economía mediante mejoras en los sistemas agro productivo, artesanal y desarrollo turístico, dotando de servicios sociales y básicos a los asentamientos humanos, manteniendo y recuperando la calidad de sus ecosistemas como productores de servicios eco sistémicos, mediante acciones coordinadas entre las diferentes instancias del gobierno local, cantonal, provincial y las instituciones del estado involucrando además la participación ciudadana.

5. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

5.1 CONCEPTOS CLAVES



- ✓ Bienes de Larga Duración
 - Costo de Adquisición

 - Valor de Donación
 - Valor Contable
 - Valor en Libros

- Valoración

- Erogaciones Capitalizables
 - Adiciones
 - Mejoras
 - Reparaciones Extraordinarias

- Disminución y Baja de Bienes de Larga Duración
 - Obsolescencia Técnica
 - Daño y/o Deterioro
 - Pérdida, Robo
 - Destrucción
 - Excedencia
 - Mantenimiento y/o reparación onerosa

- Control de los Bienes de Larga Duración

- Depreciación de los Bienes de Larga Duración
 - Vida Útil
 - Valor Residual
 - Método de Cálculo
 - Contabilización

5.2 DEFINICIÓN



Las definiciones que a continuación se detallan están basadas en la Guía de Contabilidad Gubernamental de la Economista Ligia Gutiérrez.

Bienes de Larga Duración

Costo de adquisición: comprende el precio de compra más los gastos inherentes a la misma.

Valor de donación: comprende el asignado para su correspondiente registro, incluyendo los gastos realizados para ser puestos en condiciones de operación.

Valor contable: comprende el costo de adquisición o de donación más los aumentos registrados durante la vida útil del bien.

Valor en libros: comprende el valor contable menos la depreciación acumulada.

Valoración

“Las inversiones de los bienes de larga duración deberán contabilizarse al precio de compra, incluyendo los derechos de importación, fletes, seguros, instalación, impuestos no reembolsables, costos de instalación, más cualquier valor directamente atribuible para poner el bien en condiciones de operaciones y cumplir con el objetivo para lo cual fue adquirido. Los descuentos o rebajas comerciales se deducirán del costo de adquisición.

Los gastos de financiamiento de las inversiones en bienes de larga duración formaran parte del costo del bien, en la medida que sean devengados durante el periodo previo a su entrada en funcionamiento.



Los incurridos con posterioridad al periodo antes indicado, serán reconocidos como gastos de gestión.”

Dentro de un ente público es necesario que se realice una valoración correcta de los bienes de larga duración, pues casi siempre se registra por el valor de compra,

pero se omite de incorporar los valores en los que ha incurrido hasta que los bienes entren en funcionamiento, esto es transporte, almacenaje, gastos de instalaciones, etc. y de ser el caso hasta gastos de capacitación, para que los bienes equipo, maquinarias funcionen correctamente, sin olvidar los costos financieros en caso de que los bienes hayan tenido financiamiento, durante el período de construcción o adquisición, ejemplo, maquinaria en tránsito, posterior a esta etapa, los gastos financieros van al gasto corriente.

Erogaciones Capitalizables

“Las adiciones, las mejoras y las reparaciones extraordinarias destinadas a aumentar la vida útil estimada, la capacidad productiva o valor de los bienes de larga duración, de conformidad con los criterios técnicos, deberán registrarse como erogaciones capitalizables que aumentan el valor contable del bien. Los costos asignados a las partes o piezas que se reemplazan o sustituyen, deberán disminuir el valor contable respectivo; así también la correspondiente depreciación acumulada.”

Existen tres tipos de erogaciones capitalizables:

Adiciones: son aquellas inversiones mediante las cuales se incrementan la capacidad operativa o productiva del bien.



Mejoras: como su nombre lo indica son montos invertidos en mejorar las condiciones del bien que llevan a que se den un incremento en su valor.

Reparaciones extraordinarias: son aquellas que permiten prolongar la vida útil del bien. Los gastos en reparaciones ordinarias, destinadas al mantenimiento y conservación de la capacidad de uso del bien, deberán registrarse como gastos de gestión.

Disminución y Baja de Bienes de Larga Duración

“La venta, permuta, entrega como parte de pago, u otra forma de traspaso de dominio, a título oneroso, de los bienes de larga duración, deberán registrarse eliminando el valor contable del bien y la depreciación acumulada. La diferencia (valor en libros) constituirá el costo del bien y se contabilizará en la cuenta respectiva de grupo de costos de venta y otros”

La baja de los bienes se puede realizar por las siguientes acciones:

Obsolescencia técnica: inoperancia de los bienes, es decir se ha vuelto insuficiente y es superada por otros bienes que tiene avances tecnológicos.

Daño y/o deterioro: desgaste de la calidad de los bienes debido a su uso continuo.

Pérdida, robo: disminución de una parte de los bienes que poseía la entidad, y/o circunstancias de sustracciones fortuitas.



Destrucción: afectación de los bienes por causas al mal tiempo climático.

Excedencia: bienes que no se utilizan pero que se mantendrán en la entidad por un tiempo indeterminado.

Mantenimiento y/o reparación onerosa: cuando el costo de mantenimiento o la reparación son significativos y sobrepasan el valor real del bien.

Control de Bienes de Larga Duración

“En el catálogo de cuentas institucional será obligatoria la apertura de los conceptos contables, en términos que permita su control e identificación y destino o ubicación.

El valor contable, la depreciación periódica, la acumulada y el valor en libros de los bienes de larga duración deberán ser controlados en registros auxiliares bajo algunas de las siguientes opciones:

- *Cada bien en forma individual.*
- *Por cada componente del bien, en la medida de la vida útil de cada parte o pieza que lo conforme sea diferente.*
- *Por el conjunto de bienes, cuando la adquisición sea en una misma fecha y las partes o piezas de la compra conforme un todo.*
- *Por el grupo de bienes de similares características físicas, adquiridos en una misma fecha, de igual valor unitario y destinado*



a una sola área física y misma actividad administrativa o productiva.”

Cuando se adquiere bienes muebles que su costo es inferior a \$100, y no está dentro de un lote, se registrará como costo o gasto, y su control se hará mediante cuentas de orden, así también si no cumplen con uno de los requisitos que se necesitan para ser considerados Bienes de Larga Duración.

Depreciación de Bienes de Larga Duración

La normativa de contabilidad gubernamental establece los criterios para determinar la pérdida de valor por el uso, desgaste físico u obsolescencia de los bienes de larga duración. A continuación algunos conceptos importantes para una correcta aplicación:

Vida Útil

Los bienes de larga duración destinada a las actividades administrativas como productivas o que se incorporen a proyectos o programas de inversión, se depreciaran empleando la siguiente tabla de vida útil:

La vida útil de maquinarias, equipos, vehículos e instalaciones especializadas, será la establecida en los catálogos o especificaciones técnicas del fabricante; la del software se establecerá en función de criterios técnicos.

Las reparaciones, ampliaciones o adecuaciones que impliquen erogaciones capitalizables obligarán al recálculo del monto de la depreciación en términos de la reestimación de vida útil del bien.



Valor Residual

Para los bienes de larga duración, se determinará un valor residual equivalente al 10% de su valor contable.

Al determinar el valor residual, es importante el buen juicio del contador, en algunas instituciones se ha estimado el 10% de bienes de larga duración como valor residual, cuando en la vida real, el valor de rescate efectivo será muy por debajo de eso en el mejor de los casos, por eso es importante que el contador defina cuales son los bienes que realmente pueden tener un valor de rescate al término de la vida útil del bien, caso contrario, no tendrán la suficiente reserva para la reposición de los mismos.

Método de Cálculo

La cuota de depreciación proporcional de los bienes de larga duración, destinados a actividades administrativas o incorporadas a proyectos o programas de

inversión, se determinara aplicando el método de línea recta, basado en la siguiente fórmula:

$$CDP = \frac{VALOR\ CONTABLE - VALOR\ RESIDUAL}{VIDA\ UTIL\ ESTIMADA\ (ANOS)} \times \frac{n}{12}$$

CDP= cuota de depreciación proporcional

n= número de meses a depreciar el activo, contados a partir del mes siguiente de su adquisición, salvo que esta se haya realizado el primer día del mes, es lo que se conoce como depreciación por períodos completos.



La cuota de depreciación proporcional de bienes de larga duración, destinados a actividades productivas, se determinará aplicando el método de unidades de tiempo o unidades de producción, basados en la siguiente fórmula:

$$CDP = \frac{VALOR CONTABLE - VALOR RESIDUAL}{TOTAL DE UNIDADES DE TIEMPO O DE PRODUCCION ESTIMADAS} \times U$$

En los bienes de larga duración destinados a actividades productivas que por su característica sea imposible aplicar el método de unidades de tiempo o de producción se aplicara el método de línea recta.

La depreciación determinada bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil, preferentemente se registrará al término de cada ejercicio contable; por el contrario, la calculada mediante el uso de la vida útil medido en unidades de producción se contabilizará en función del proceso productivo.

Contabilización

La depreciación se reflejará en la contabilidad mediante la amortización periódica prorrateada de los bienes de larga duración, en función del valor contable de los bienes y durante el tiempo establecido en la tabla de vida útil, desde la fecha que se encuentren en condiciones de operación y cumplan el objetivo para el cual fueron adquiridos.

Para contabilizar la depreciación, se empleará el método indirecto, manteniendo en las cuentas del grupo Inversiones en bienes de larga duración el valor contable y en cuentas complementarias la acumulación de la amortización respectiva.



El monto de la depreciación de los bienes destinados a las actividades administrativas se reflejará como gastos de gestión en cambio la originada en procesos productivos o en programas o proyectos de inversión, incrementará el costo del producto esperado.

6. PLOBLEMATIZACIÓN

Los problemas encontrados en la entidad son los siguientes:

- Los bienes no cuentan con su codificación respectiva.
- El valor registrado de cada bien no es el real, es decir, que al precio de compra no se le han añadido todos los costos atribuibles antes que el bien sea puesto en funcionamiento.
- Nunca se ha realizado una revalorización.
- Existen bienes obsoletos que siguen constando como activos fijos y que deben ser dados de baja.

La normativa de contabilidad gubernamental según acuerdo 447 Enero 2008 establece criterios de clasificación, valoración, codificación, reclasificación, ajustes, procesos de control, verificación de la depreciación, contabilización, toma física, conciliaciones, procesos de baja y disminuciones, por tanto se precederá a la aplicación de esta normativa.

7. OBJETIVOS

7.1. OBJETIVO GENERAL:

Establecer lineamientos que puedan controlar los registros de los Bienes de Larga Duración que den como resultado estados



financieros fidedignos, implementando la normativa vigente para el manejo de los Bienes de Larga Duración.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Verificar si en la entidad existen adecuados mecanismos de control de los bienes de larga duración y bienes administrativos.
- Comprobar que los bienes tengan su respectiva codificación para que la entidad pueda ubicar en un determinado momento.
- Establecer controles para el traslado de los bienes.
- Comprobar que los bienes existentes tenga un valor según precios de mercado.
- Determinar los bienes que deber ser dados de baja.

8. ESQUEMA TENTATIVO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO
	CAPÍTULO I Antecedentes 1.1 Introducción 1.2 Datos Históricos 1.3 Base Legal de la Institución 1.4 Misión, Visión, Valores, Objetivos 1.4.1 Misión 1.4.2 Visión 1.4.3 Valores Institucionales 1.4.4 Objetivos Institucionales 1.5 Organigrama Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan 1.6 Estructura Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan
Verificar si en la entidad existen adecuados mecanismos de control de los bienes de larga duración y bienes de control administrativos.	CAPÍTULO II Base Conceptual de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo 2.1 Bienes de Larga Duración 2.1.1 Aspectos Generales 2.1.2 Clasificación de los Bienes de Larga Duración 2.1.2.1 Codificación para los Bienes de Larga



	<p>Duración</p> <p>2.1.3 Donación de los Bienes de Larga Duración</p> <p>2.1.4 Valoración de los Bienes de Larga Duración</p> <p>2.1.5 Erogaciones Capitalizables</p> <p>2.1.6 Disminución y Baja de Bienes de Larga Duración</p> <p>2.1.7 Control de Bienes de Larga Duración</p> <p>2.2 Depreciación de Bienes de Larga Duración</p> <p>2.2.1 Vida Útil</p> <p>2.2.2 Valor Residual</p> <p>2.2.3 Métodos de Cálculo</p> <p>2.2.4 Contabilización</p> <p>2.3 Bienes de Control Administrativo</p> <p>2.3.1 Clasificación de Bienes de Control Administrativo</p>
<p>Establecer controles para el traslado de los bienes</p>	<p>CAPÍTULO III Estudio de la Situación Actual del uso de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo y Aplicación Práctica</p> <p>3.1 Normas, Políticas y Procedimientos Aplicados</p> <p>3.1.1 Procedimientos para la Adquisición de los Bienes de Larga Duración y Bienes de Control Administrativo.</p> <p>3.1.2 Almacenamiento y Distribución</p> <p>3.1.3 Sistema de Registro</p> <p>3.1.4 Custodia</p> <p>3.1.5 Entrega y Recepción</p> <p>3.1.6 Uso de los Bienes</p> <p>3.2 Constatación Física</p> <p>3.3 Codificación</p> <p>3.4 Depreciación</p> <p>3.5 Reclasificación y Registro de los Bienes</p> <p>3.5.1 Reclasificación de Bienes</p> <p>3.5.2 Registro de los Bienes de Larga Duración como Activos Fijos</p> <p>3.5.3 Registro de los Bienes de Control Administrativo en Cuentas de Orden</p> <p>3.6 Baja de los Bienes por obsolescencia, pérdida o robo</p> <p>3.7 Contabilización de las Donaciones Recibidas</p> <p>3.8 Conciliación de Saldos</p>
	<p>CAPÍTULO IV Conclusiones y Recomendación</p> <p>5.1 Conclusiones</p> <p>5.2 Recomendaciones</p> <p>5.3 Bibliografía</p> <p>5.4 Anexos</p>



9. DISEÑO METODOLÓGICO

9.1 RECOLECCIONES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Instrumentos

En el análisis integral de los bienes de larga duración y bienes de control administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan se usará para la recolección de información lo siguiente:

- Documentos legales de constitución.
- Plan operativo anual
- Estados financieros
- Inventario codificado de los bienes
- Facturas de compras de los bienes
- Documentos pendientes de pago

Definición del Universo

El desarrollo de la tesis se ejecutará en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Juan teniendo como principal enfoque los bienes de larga duración y bienes de control administrativo.

Trabajo de Campo

En la recolección de información para nuestra tesis se utilizará las siguientes técnicas: registros, talleres, entrevistas, testimonios del personal.

Diseño del Procedimiento

La información que se vaya adquiriendo se procesará en una base de datos de WORD, EXCEL y ACCESS que nos ayudará a obtener resultados precisos y de forma inmediata.

Representación de los Datos



Los resultados podrán ser observados a través de gráficos, tablas dinámicas, escalas, diagramas e imágenes.

9.2 ANÁLISIS Y PROPUESTA

Descripción de la Información

La información detallada en nuestra tesis será veraz, oportuna y verdadera brindando seguridad a la entidad y sus directivos la misma que sirva de herramienta para una toma de decisiones.

Análisis Cuantitativo

Este análisis cuantitativo podrá ser observado mediante imágenes y la lectura de los gráficos, tablas dinámicas, escalas, diagramas.

Análisis Cualitativo

Este análisis cualitativo se lo realizará con la explicación detallada de los hallazgos encontrados y los posibles resultados o efectos a que estos dieran lugar.

Diseño de Propuesta

La propuesta se basa en los problemas que tiene la entidad con los bienes de larga duración y bienes de control administrativo referente a su codificación,

valoración, control, y todo lo relativo con los mismos, por lo que al finalizar nuestro proyecto la entidad pueda tomar decisiones en base a los resultados obtenidos.

9.3 REDACCIÓN DEL TEXTO DE TESIS

La redacción del texto de la tesis contendrá:



Una PARTE INICIAL que constará de:

- Portada
- Firma de responsabilidad
- Resumen
- Índice

Una PARTE PRINCIPAL que constará:

- Introducción
- Capítulos
- Subcapítulos
- Conclusiones
- Recomendaciones.

Una PARTE REFERENCIAL con:

- Anexos
- Bibliografía.



10. CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDADES SEMANAS	NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ETAPA I																												
Recolección y Procesamiento de la Información																												
Diseño de Instrumentos	X																											
Diseño de Muestra		X																										
Recolección			X	X																								
Procesamiento de Datos					X	X																						
Presentación de Datos							X																					
Revisión de la Tesis								X																				
Reajuste									X																			
ETAPA II																												
Análisis y Propuesta																												
Descripción de Información								X																				
Análisis Cuantitativo									X	X																		
Análisis Cualitativo										X	X																	
Propuesta												X																
Revisión de la Tesis													X															
Reajuste													X															
ETAPA III																												
Redacción del Tema																												
Capítulo I														X	X													
Capítulo II															X	X												
Capítulo III																X	X	X										
Capítulo IV																			X									
Revisión de la Tesis																				X	X							
Reajuste																									X	X		

11. BIBLIOGRAFÍA:

- ARICHÁVALA, Cristina y TEPÁN, Ángel, 2009, Manejo Integral de Bienes de Larga duración con Aplicación al Acuerdo Ministerial número 447 en la EMAC en el año 2008.
- GUTIERREZ, Ligia; Guía de Contabilidad Gubernamental, 1ra. Edición, Departamento de Investigaciones y Publicaciones de la Facultad de Ciencias Económica y Administrativa de la Universidad de Cuenca, Cuenca.



- MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA, COOTAD, Registro Oficial N° 303, 19 de Octubre del 2010.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Reglamento General Sustitutivo para el manejo y administración de Bienes del Sector Público, Registro Oficial N° 378 del 17 de Octubre del 2006.
- CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Reglamento de Utilización, Mantenimiento, Movilización, Control y Determinación de Responsabilidades de los vehículos del Sector Público.
- MINISTERIO DE FINANZAS, Normativa Técnica de Contabilidad Gubernamental Acuerdo 447, publicado en el Registro Oficial N° 259, actualiza el 15 de Octubre del 2010.
- Normas de Control Interno para el Sector Publico.
- Plan Estratégico Institucional 2012- 2016 asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales del Azuay (AGOPA)
- MINISTERIO DE FINANZAS, Catálogo General de Cuentas 2012.